

UNIVERSIDAD JOSÉ MARTÍ PÉREZ  
FACULTAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y LOGOPEDIA

LA PREPARACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DEL PROCESO DE DIAGNÓSTICO DE  
ESCOLARES QUE EVIDENCIAN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en  
Ciencias Pedagógicas

OMELIS MILAGROS TOLEDO ECHEMENDÍA

SANCTI SPÍRITUS  
2019

UNIVERSIDAD JOSÉ MARTÍ PÉREZ  
FACULTAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y LOGOPEDIA

LA PREPARACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DEL PROCESO DE DIAGNÓSTICO DE  
ESCOLARES QUE EVIDENCIAN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en  
Ciencias Pedagógicas

Autor: Prof. Inst., Lic. OMELIS MILAGROS TOLEDO ECHEMENDÍA

Tutor: Prof. Tit., Lic. David Lorenzo Santamaría Cuesta Dr. C.

Cotutor: Prof. Tít., Lic. María de las Mercedes Calderón Mora Dr. C.

Sancti Spíritus

2019

## Agradecimientos

- A mi venerada Santísima Trinidad y Virgen de la Caridad del Cobre, por ser mi sostén de vida.
- A mi inolvidable hermano Carli, que su alma descansa en paz y me dio la sensibilidad de respetar y defender a todas las personas con necesidades educativas especiales.
- A mi amado hijo, que es mi fuente de alegría y orgullo.
- A papi, mami y mis hermanos Gusi y Odalis por el amor infinito que me han demostrado desde que nací.
- A toda mi familia, por el cariño ilimitado que siempre me han ofrecido.
- A mis tutores, por el tiempo que dedicaron a mi formación, a pesar de sus múltiples responsabilidades y por aceptarme como soy.
- A mis amigas Madhe, Merci, Migda, Mari, Luanda, Dámaris y Seyda; que ante las abismales dificultades que se me han presentado en la vida; me incentivan a continuar.
- A Osbel Lorenzo por ser mi amigo incondicional.
- A Ramón Reigosa Lorenzo, por sus atinadas reflexiones y aportes a mi superación.
- A Tere, por su afecto y por ser tan prudente en su actuación, al permitir que mi tutor David dedique tiempo a mi formación.
- Al Dr. C Evaristo Reinoso Porra, por guiarme con su prudente sabiduría.
- A Rafael Antonio Cepeda Álvarez, por su fraterna y elemental ayuda en su condición de Secretario del Grupo de Trabajo Preventivo Provincial; demostrando su sabiduría y compromiso con los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.
- A los funcionarios de la dirección Municipal de Educación de Sancti Spíritus, específicamente; a los departamentos: CDO, cuadros, Educación Especial y Primaria e inspección; que confiaron en mí y me asignaron tareas que ayudaron a mi crecimiento profesional. Asimismo, a los directores de las escuelas primarias que permitieron la realización de la obra que se presenta.
- A todos los docentes que me han educado, que me inculcaron valores morales que me hacen ser una persona digna y humana.
- Al consejo de dirección de Uniss por la ayuda ofrecida, a todos los profesores del departamento de Enseñanza Militar, que han asumido mis responsabilidades y me estimulan con su solidaridad incondicional, en especial a Ronald Linares.
- A las muchachitas del CRAI y a las de la Revista *Pedagogía y Sociedad*.

## Dedicatoria

A las mujeres y hombres que consagraron su vida para que se materializara el proceso revolucionario cubano que hoy todos sus hijos disfrutamos que nos da la oportunidad de crecer profesionalmente con valores humanos, a fin de lograr la integración social plena.

## SÍNTESIS

La constante preparación de los directores de escuelas primarias constituye una prioridad para el sistema de educación en Cuba. En tal sentido, la investigación que se presenta tiene como objeto de estudio el proceso de preparación de los directores de las escuelas primarias en el contenido técnico-profesional para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian necesidades educativas especiales asociadas al comportamiento. El objetivo de la investigación se centra en proponer una estrategia pedagógica que contribuya a la preparación de los directores de escuelas primarias, en el contenido técnico-profesional, para la dirección del proceso de diagnóstico de escolares que evidencian necesidades educativas especiales asociadas al comportamiento. Las contribuciones teóricas están dadas en los nexos de relación entre las funciones de la dirección y las etapas del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian necesidades educativas especiales asociadas al comportamiento y las exigencias que rigen la estrategia. La contribución práctica se identifica con la estrategia pedagógica caracterizada por su contextualización en correspondencia entre las problemáticas derivadas del diagnóstico y las principales problemáticas del territorio y del país; vinculadas a la actividad de dirección y las acciones responden a los presupuestos legales y teóricos.

## ÍNDICE

	pág.
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS QUE SUSTENTAN EL PROCESO DE PREPARACIÓN DE LOS DIRECTORES DE ESCUELAS PRIMARIAS EN EL CONTENIDO TÉCNICO-PROFESIONAL PARA LA DIRECCIÓN DEL PROCESO DE DIAGNÓSTICO DE LOS ESCOLARES QUE EVIDENCIAN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS AL COMPORTAMIENTO .....	11
1.1 El proceso de preparación de los directores de las escuelas primarias. Aproximación a su estudio .....	11
1.2 La preparación de los directores de las escuelas primarias en el contenido técnico-profesional para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento .....	17
1.3 Nexos de relación entre las funciones de la dirección y las etapas del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian NEE asociadas al comportamiento.....	32
CAPÍTULO 2.PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO. PROPUESTA DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA.....	42
2.1 Resultados del diagnóstico.....	42
2.2 Presentación de la estrategia pedagógica.....	52
CAPITULO 3. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA .....	69
3.1 Valoración de la estrategia pedagógica por criterio de expertos .....	69
3.2 Aplicación del pre-experimento pedagógico.....	72
CONCLUSIONES .....	106
RECOMENDACIONES .....	107
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
ANEXOS	

## INTRODUCCIÓN

Las condiciones históricas concretas del mundo contemporáneo marcan la dinámica de los procesos de transformaciones y reajustes sociales. Dichos cambios traen consigo el rediseño de las políticas educativas que se trazan en los diferentes países. Para lograr tales propósitos se demanda de una preparación permanente al enfrentar los desafíos que se despliegan a ritmo vertiginoso.

Al analizar la bibliografía especializada, se constata que en América Latina se concibe la preparación como un concepto extenso que se adquiere con la experiencia alcanzada por el ser humano en la vida y en las relaciones con el colectivo.

En Cuba, por el desarrollo alcanzado en las ciencias, se plantea la necesidad de reflexión sobre los problemas del hombre y se destaca la preparación como un elemento priorizado para enfrentar el proceso de búsqueda de soluciones.

Entre los exponentes del estudio acerca de la preparación de los directivos educacionales se encuentran: Corrales (1979), Labarrere y Valdivia (1988), Álvarez (1989), Torroba (1990), Ruiz (1994), Pérez (1996), Pino (1997), Alonso (1997, 2002, 2003, 2004 y 2005), Rodríguez (2000), Valiente (2002 y 2003), Bencomo (2002), García y otros (2002), Calderón (2007, 2015), Calderón, M. y Calderón, H. (2011) y Fernández (2013).

Como elemento coincidente, los investigadores mencionados, han trabajado el perfeccionamiento de la preparación del directivo educacional, no obstante, hasta donde se ha consultado, no se constatan referentes de preparación de directores de escuelas primarias para la dirección del proceso de diagnóstico de escolares que evidencian necesidades educativas especiales (N.E.E.) asociadas al comportamiento.

El proceso de preparación de los directivos se sustenta en documentos normativos de carácter político y jurídico como: La Estrategia Nacional de Preparación y Superación de Cuadros del Estado y del Gobierno y sus Reservas (2010) y los Lineamientos de Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC, 2011).

La Estrategia Nacional de Preparación y Superación de Cuadros del Estado y del Gobierno y sus Reservas (2010), proyecta que: “tiene como finalidad el aprendizaje, bajo el principio de una sólida educación político ideológica, en administración-dirección y técnico-profesional; mediante la actualización continua de los conocimientos y

habilidades durante su vida profesional”. (Consejo de Estado de la República de Cuba, p. 19).

Al hacer un análisis del vocablo preparación; se constata que tiene disímiles significados, en ocasiones, se adjudica con otros términos como son los de formación, superación y capacitación. Al atender al uso científico y desde el punto de vista epistemológico Calderón, H. y Calderón, M. (2011) lo consideran como:

El proceso de asimilación de conocimientos y la formación de habilidades y valores sobre una determinada esfera (saber) con un objetivo determinado, o como el conjunto de enseñanzas y prácticas con que una persona prepara a otra para que alcance las condiciones y cualidades intelectuales, físicas o psicológicas necesarias para realizar una acción futura o afrontar una realidad en la diversidad de situaciones o eventos en que pueda presentarse (p.8).

En la actualización de los lineamientos de la Política Económica y Social del PCC y la Revolución; en el 113 y 269 respectivamente plantean:

Impulsar el desarrollo integral y pleno de los seres humanos. Continuar consolidando las conquistas de la Revolución, tales como el acceso a la educación, la justicia, la tranquilidad ciudadana, la seguridad social y la protección a las personas que lo necesiten. Promover y reafirmar la adopción de los valores, prácticas y actitudes que deben distinguir a nuestra sociedad (PCC, 2016, p. 24).

Perfeccionar el Sistema de Trabajo con los Cuadros del Estado y del Gobierno, incluida su base reglamentaria, y avanzar con calidad en la aplicación de los procesos que lo integran; prestando la debida atención y exigencia por los jefes, comisiones y órganos de cuadros a: la selección y promoción de los cuadros, su atención y estimulación, la reserva, el rigor en la evaluación, la ética, la disciplina, así como a la preparación y superación (PCC, 2016, p.56).

En tal sentido se puede apreciar cómo desde el punto de vista político constituye una prioridad la preparación de los cuadros al refrendarse esta idea desde los documentos que rigen a nivel de país.

En otro orden de ideas el estudio del diagnóstico ocupa a investigadores del ámbito internacional con una orientación destinada a la determinación y comprensión de causas que limitan el desarrollo en aras de posibles actuaciones de compensación,



como por ejemplo: Vigotsky, L. (1935), Leontiev (1960, 1979, 1981 y 1982), Zaporózhets (1960), Luria, (1975) Vlasova (1980), Karpov, (1982) y Galperin (1986).

En los estudios de autores cubanos, se verifica que varios incursionan en el tema del diagnóstico, lo asumen como un proceso de conocimiento de posibilidades, con un carácter explicativo y orientado a la intervención variada.

Entre ellos, se destacan: López, R. (1976, 2002 y 2006), Betancourt (1992 y 2014), Bell (1996, 1997, 1998, 2001 y 2002), Nieves (2000), Áreas (1999, 2001, 2002 y 2003), Leyva (2004, 2006, 2012), Akudovich (2004), Mesa (2006), Álvarez (2006), Rico y otros (2003, 2008), González Fernández (2007), Akudovich y Zurita (2011), Akudovich y Rico (2012), Hernández (2018).

Las exigencias del Modelo de la Escuela Primaria, propuestas por Rico y otros (2008), plantean que: “una de las herramientas con las que cuenta el personal docente, es el diagnóstico escolar, entendiendo este, como un proceso que demanda de una preparación previa para la realización de esta actividad”. (p. 35)

Akudovich (2004) concibe el proceso de diagnóstico de la zona de desarrollo próximo (ZDP) de los alumnos con Retraso Mental Leve y realiza la propuesta de estrategias de intervención pedagógica que promueven su desarrollo.

González Fernández (2007), sostiene el criterio que la práctica del diagnóstico del escolar, ha dejado de ser privativa de los especialistas de los equipos de los Centros de Diagnóstico y Orientación (CDO).

Leyva (2012) ofrece un modelo que considera la valoración del desarrollo real y potencial y la evaluación de los contextos, como elementos que caracterizan el desarrollo y diseño de la atención educativa. Sus estudios constituyen un referente en la investigación que se presenta.

Hernández (2018) propone un modelo para el diagnóstico del desarrollo de la coordinación dinámica manual en los escolares con retraso mental moderado. Sus hallazgos investigativos tributan a los sustentos teóricos que se asumen acerca del proceso de diagnóstico de las N.E.E. que resultan de utilidad en el contenido técnico-profesional del director de escuela primaria.

Los documentos del MINED, tales como: El trabajo de los CDO (2006), el Manual de orientación para el trabajo de los equipos provinciales y municipales del CDO (2012) y el Compendio de métodos y técnicas para el trabajo de los especialistas de los centros de diagnóstico y orientación (2012 a); ofrecen referentes acerca del proceso de

diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. y la labor de orientación y seguimiento (O y S) en la escuela, como el escenario donde se desarrolla.

También, el rol desempeñado por la autora por más de una década como pedagoga del equipo del CDO del municipio de Sancti Spíritus, le permitió constatar a partir de las visitas de inspección y especializadas al proceso de diagnóstico escolar, las observaciones a clases y a otros procesos, y las entrevistas e intercambios con directores de las escuelas primarias; que existen dificultades para concebir y garantizar desde las funciones de la dirección, el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Las investigaciones y referentes esbozados permiten identificar como principal problemática que los directores de escuelas primarias carecen de un referente único que deleve el sistema de conocimientos, habilidades, y los modos de actuación que conforman el contenido técnico-profesional para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento; lo que origina insuficiencias en las habilidades para cumplir sus funciones directivas y conduce a consecuencias como las que se relacionan a continuación:

- Los directores de escuelas primarias tienen insuficiencias para establecer los nexos de relación entre las funciones de la dirección y las etapas del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.
- En los Consejos de dirección es insuficiente el control de los directores al cumplimiento de las acciones que se proyectan, pocas veces los acuerdos que se toman incluyen al consejo de padres y con frecuencia omiten a las instituciones, organismos y organizaciones que forman parte del grupo de trabajo preventivo institucional, en la labor a realizar con la familia y la comunidad de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.
- Los directores presentan dificultades para dirigir la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos durante el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.
- De igual manera se evidencian imprecisiones para orientar la elaboración de la información del censo de los escolares incumplidores de sus deberes escolares, fundamentalmente el cuatro, relacionado con el comportamiento, y no realizan el control, pues en la práctica las estadísticas muestran el ascenso de escolares en grados superiores que no cumplen con este deber.

- Las estrategias de atención educativa, no se derivan de las funciones del Consejo de dirección, lo que limita el control y la objetividad en los seguimientos; por tanto, es inadecuado el tratamiento al diagnóstico y la potenciación de la ZDP, con relación a las actitudes ante el estudio y las relaciones interpersonales de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.
- En los planes individuales de los maestros de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento no se priorizan acciones orientadas al diagnóstico y atención educativa de estos escolares.

De tal realidad, se deriva una contradicción entre el estado real y el deseado de la preparación de los directores de escuela primaria en el contenido técnico-profesional para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Los argumentos antes declarados conducen a plantear el siguiente problema científico: ¿Cómo contribuir a la preparación de los directores de las escuelas primarias en el contenido técnico-profesional para la dirección del proceso de diagnóstico de escolares que evidencian necesidades educativas especiales asociadas al comportamiento?

Se delimita como objeto de estudio: el proceso de preparación de los directores de las escuelas primarias y como campo de acción: la preparación en el contenido técnico-profesional para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian necesidades educativas especiales asociadas al comportamiento.

Se define como objetivo general: proponer una estrategia pedagógica que contribuya a la preparación de los directores de escuelas primarias, en el contenido técnico-profesional, para la dirección del proceso de diagnóstico de escolares que evidencian necesidades educativas especiales asociadas al comportamiento.

La investigación fue guiada mediante las siguientes preguntas científicas:

1. ¿Qué fundamentos teóricos sustentan el proceso de preparación de los directores de escuelas primarias?
2. ¿Cuál es el estado actual de la preparación de los directores de escuelas primarias del municipio Sancti Spíritus, en el contenido técnico-profesional para la dirección del proceso de diagnóstico de escolares que evidencian necesidades educativas especiales asociadas al comportamiento?
3. ¿Qué estrategia pedagógica puede contribuir a la preparación de los directores de escuelas primarias, en el contenido técnico-profesional para la dirección del proceso de

diagnóstico de escolares que evidencian necesidades educativas especiales asociadas al comportamiento?

4. ¿Qué criterios aportan los expertos acerca de la calidad y pertinencia de la estrategia pedagógica propuesta para contribuir a la preparación de los directores de escuelas primarias del municipio Sancti Spíritus, en el contenido técnico-profesional para la dirección del proceso de diagnóstico de escolares que evidencian necesidades educativas especiales asociadas al comportamiento?

5. ¿Cuáles serán los resultados que se obtendrán con la aplicación de la estrategia pedagógica?

Tareas científicas:

1. Determinación de los fundamentos teóricos que sustentan el proceso de preparación de los directores de escuelas primarias.

2. Diagnóstico del estado actual de la preparación de los directores de escuelas primarias del municipio Sancti Spíritus, en el contenido técnico-profesional para la dirección del proceso de diagnóstico de escolares que evidencian necesidades educativas especiales asociadas al comportamiento.

3. Elaboración de una estrategia pedagógica que contribuya a la preparación de los directores de escuelas primarias, en el contenido técnico-profesional para la dirección del proceso de diagnóstico de escolares que evidencian necesidades educativas especiales asociadas al comportamiento.

4. Valoración por criterio de expertos de la estrategia pedagógica propuesta.

5. Evaluación de la estrategia pedagógica para contribuir a la preparación de los directores de escuelas primarias del municipio Sancti Spíritus, en el contenido técnico-profesional para la dirección del proceso de diagnóstico de escolares que evidencian necesidades educativas especiales asociadas al comportamiento mediante un pre experimento pedagógico.

Variables de investigación:

Variable operacional: Nivel de preparación del director de escuela primaria en el contenido técnico-profesional para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian necesidades educativas especiales asociadas al comportamiento.

Variable propuesta: Estrategia pedagógica.

Población y muestra: comprende a los ocho directores de escuelas primarias urbanas del municipio Sancti Spíritus que presentan insuficiencias en el contenido técnico-profesional para la dirección del proceso de diagnóstico de escolares que evidencian necesidades educativas especiales asociadas al comportamiento.

Métodos de la investigación:

En el desarrollo de la investigación se aplicaron métodos de los niveles teórico, empírico y estadístico, estos fueron seleccionados y desarrollados a partir de las exigencias del enfoque dialéctico-materialista.

Del nivel teórico:

Histórico-lógico: para profundizar en la evolución histórica del estudio teórico en el contexto internacional y nacional sobre el tema de preparación de los directores de escuelas primarias en el contenido técnico-profesional para la dirección del proceso de diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento que constituye las bases teóricas de la investigación.

Analítico-sintético: permite el estudio de cada una de las partes del proceso de preparación de los directores de escuelas primarias, en el contenido técnico-profesional, para la dirección del proceso de diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, al analizar los presupuestos teóricos y legales que rigen la actividad y principios que lo sustentan, a partir de su proyección desde los órganos técnicos y de dirección con un carácter sistémico y sistemático, además, en la elaboración de instrumentos y procesamientos de datos.

Inductivo-deductivo: facilita el razonamiento particular de la preparación de los directores en el contenido técnico-profesional, con relación a las potencialidades y carencias en el proceso de diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento y llegar a generalizaciones a partir de su estudio y aspectos que los caracterizan.

Enfoque de sistema: posibilita el análisis del estado de la preparación de directores de escuelas primarias en el contenido técnico-profesional para la dirección del proceso de diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento y la elaboración de la estrategia pedagógica al considerar la concepción sistémica de las etapas que la conforman.

Del nivel empírico:

Análisis de documentos: se aplica para analizar los aportes de los sustentos legales y fundamentos teóricos que amparan el proceso de preparación en el contenido técnico-profesional de los directores de escuelas primarias para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Análisis del producto de la actividad: se utiliza para conocer los elementos del estado actual de la preparación de los directores de las escuelas primarias relacionadas con el tema objeto de estudio, en su dinámica y movilidad en las condiciones naturales.

Cuestionario de autoevaluación a los directores de las escuelas primarias: permite, a partir de su aplicación, constatar el estado real de la preparación en el contenido técnico-profesional que posee la muestra seleccionada para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Observación científica: se utiliza a partir de las visitas de inspección, especializadas y de orientación y seguimiento que se realizan en las escuelas primarias, con el objetivo de constatar el nivel de preparación en el contenido técnico-profesional que manifiesta el director mediante su modo de proceder y de actuación pedagógica; durante el proceso de diagnóstico de las N.E.E. asociadas al comportamiento; además, al comprobar el desarrollo de estos durante la realización del pre-experimento pedagógico.

Entrevista: se utiliza con el objetivo de constatar la preparación que poseen los directores para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Encuesta: permitió, a partir de su aplicación a profesionales que han desempeñado funciones relacionadas con la temática que se investiga la valoración de la estrategia de preparación en el contenido técnico-profesional de los directores de las escuelas primarias para la dirección del proceso de diagnóstico los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Prueba pedagógica: permitió comprobar la preparación en el contenido técnico-profesional de los directores de escuelas primarias para la dirección del proceso de diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

El método experimental en la variante de pre-experimento: posibilita evaluar los cambios provocados en la preparación de los directores de escuelas primarias en el contenido técnico-profesional para la dirección del proceso de diagnóstico de escolares

que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, en la comparación entre los resultados de la constatación inicial y la final.

Criterio de expertos: se usa con el fin de constatar la validez de la estrategia pedagógica propuesta, a partir de la búsqueda y reconocimiento entre los expertos de los elementos que brindan la consistencia teórica.

Triangulación metodológica: se utiliza en sus diversas variantes, para el análisis y comparación de los resultados obtenidos de los instrumentos aplicados y emitir conclusiones.

Del nivel estadístico y matemático:

Estadística descriptiva y el cálculo porcentual: se aplica para el procesamiento de datos obtenidos en el diagnóstico del nivel de preparación de los directores de escuelas primarias en el contenido técnico-profesional para la dirección del proceso de diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, mediante el procedimiento propuesto por Campistrous y Rizo (2001), sobre la evaluación de los indicadores multidimensionales de la investigación pedagógica para la medición de efectividad de las dimensiones e indicadores de la variable que se propone, así como representaciones gráficas al determinar el coeficiente de argumentación en la selección de expertos.

La contribución a la teoría está dada en los nexos de relación entre las funciones de la dirección y las etapas del proceso de diagnóstico de los escolares con N.E.E. asociadas al comportamiento, a través de la labor de orientación y seguimiento; asimismo en las exigencias que rigen la estrategia.

Por su parte la contribución práctica está dada en una estrategia pedagógica que contribuye a la preparación de los directores de las escuelas primarias, en el contenido técnico-profesional para la dirección del proceso de diagnóstico de escolares que evidencian necesidades educativas especiales asociadas al comportamiento; caracterizada por su contextualización en correspondencia entre las problemáticas derivadas del diagnóstico y las principales problemáticas del territorio y del país; vinculadas a la actividad de dirección y las acciones responden a los presupuestos teóricos existentes y documentos legales que establecen la labor del diagnóstico.

La novedad científica radica en que por primera vez se diseña una estrategia que por su carácter pedagógico integra acciones que implican la escuela, la familia y la comunidad en la preparación del director en uno de sus contenidos de preparación, el

técnico-profesional, para la dirección de un proceso específico, en este particular, el diagnóstico de escolares con N.E.E. asociadas al comportamiento.

La tesis se desarrolla desde el proyecto de investigación “Desarrollo profesional sostenible: universidad-sociedad” de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”.

Se estructura en introducción, tres capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y un cuerpo de anexos. En el capítulo uno se exponen los fundamentos teóricos que sustentan el proceso de preparación de los directores de escuelas primarias en el contenido técnico-profesional para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian necesidades educativas especiales asociadas al comportamiento.

El capítulo dos presenta el diagnóstico del nivel de preparación en el contenido técnico-profesional de los directores de escuelas primarias para la dirección del proceso de diagnóstico de escolares que evidencian necesidades educativas especiales asociadas al comportamiento y la presentación de la estrategia pedagógica. Por su parte el capítulo tres, muestra la valoración por criterios de expertos, y la evaluación de los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia pedagógica.



CAPÍTULO 1: FUNDAMENTOS TEÓRICOS QUE SUSTENTAN EL PROCESO DE PREPARACIÓN DE LOS DIRECTORES DE ESCUELAS PRIMARIAS EN EL CONTENIDO TÉCNICO-PROFESIONAL, PARA LA DIRECCIÓN DEL PROCESO DE DIAGNÓSTICO DE LOS ESCOLARES QUE EVIDENCIAN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS AL COMPORTAMIENTO.

## CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS QUE SUSTENTAN EL PROCESO DE PREPARACIÓN DE LOS DIRECTORES DE ESCUELAS PRIMARIAS EN EL CONTENIDO TÉCNICO-PROFESIONAL, PARA LA DIRECCIÓN DEL PROCESO DE DIAGNÓSTICO DE LOS ESCOLARES QUE EVIDENCIAN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS AL COMPORTAMIENTO

El presente capítulo se estructura en tres epígrafes, que presentan las distintas posiciones acerca del proceso de preparación del director de las escuelas primarias, además de la preparación en el contenido técnico-profesional para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

### 1.1 El proceso de preparación de los directores de las escuelas primarias. Aproximación a su estudio

El término preparación tiene sus antecedentes etimológicos en *praeparatio*, palabra latina. Según el *Diccionario Manual de la Lengua Española* (1950) preparar significa “prevenir, disponer, aparejar una cosa para que sirva de efecto. Prevenir a un sujeto o disponerle para una acción que ha de seguir”. (p.1234). Labarrere y Valdivia (1988), lo asocian a: “conocimientos, habilidades y el sistema de normas, valores y relaciones con el mundo”. (p. 56)

Los antecedentes de la preparación de los dirigentes educacionales en Cuba tras el triunfo de la Revolución, incluidos los directores de escuelas primarias, fueron analizados por: Corrales (1979), Labarrere y Valdivia (1988), Álvarez (1989), Torroba (1990), Ruiz (1994), Pérez (1996), Pino (1997), y Alonso (1997).

Según los análisis realizados por estos investigadores, entre los años 1983 y 1991 se inicia el establecimiento jurídico del Sistema de trabajo con los Cuadros del Estado y la concepción de su preparación como uno de sus subsistemas.

Asumen como contexto el planteamiento de la voluntad política y el inicio de las acciones para el logro de la calidad del sistema educativo, con las consecuencias que ello implica en la preparación de los dirigentes educacionales, entre los que se encuentran los directores de las escuelas primarias al cumplir sus funciones, por lo que demanda que se profundice en la teoría relacionada con esta temática.

A finales del siglo XIX y principios del XX se desarrolló el modelo de las funciones generales de dirección, sobre el cual se estructuró la teoría de la administración moderna. La comprensión de la concepción dialéctico materialista es demostrada por Assmán, (1977), al asegurar que: “La dirección como relación social siempre significa la relación entre dirigentes y dirigidos y la recíproca subordinación entre ellos en cuanto a la realización de las metas establecidas.”(p. 209).

A partir de este juicio, Omarov, (1977), plantea: “En la actividad de la dirección se observan dos aspectos: la dirección de las cosas y la dirección de las relaciones de los hombres...” (p. 1).

En la década de los 90, a escala mundial, se produce un vertiginoso desarrollo en la teoría y práctica de la Dirección Científica, propiciado por el avance de la Revolución Científico Técnica y en correspondencia con el derrumbe del sistema socialista, surgen nuevas concepciones y se integran otras que datan de los años 50 y se transforman los criterios y enfoques con que se manejaban las funciones de la dirección.

Se realiza un análisis de las funciones de dirección con nuevos enfoques y se asume el criterio de funciones de dirección de Pino, E. M. (1997), por contemplar el control como un elemento indispensable durante el desarrollo del proceso de diagnóstico de las N.E.E. asociadas al comportamiento; en tal sentido se declaran las siguientes:

1. Planificación: comprende la definición previa de los propósitos (misión), de los objetivos a lograr (metas), la solución de las estrategias (imagen de lo que se desea sea la organización, a través, de un sistema político y objetivos), políticas (enunciados generales que guían el pensamiento o acción en la toma de decisiones), procedimientos (alternativas o variantes, guía de acción, secuencia cronológica de acciones a seguir), reglas operativas, presupuestos, medios y métodos para su regulación y núcleo responsables de su cumplimiento. (p. 23)

2. Organización: es alinear los recursos humanos, materiales y financieros requeridos para lograr los objetivos propuestos. Para ello se debe crear la red de relaciones de organización que aseguren ante todo la integridad del sistema que se dirige, la

correlación orgánica más eficaz de sus componentes y las convenientes relaciones de coordinación y de subordinación entre ellos. (p. 24)

3. Regulación: tiene la tarea de echar a andar el sistema y en ella el dirigente conjuga la condición política con la competencia y la disciplina, con la iniciativa y el enfoque creador; tiene en cuenta los aspectos políticos y educativos, atiende los problemas y planteamientos de los trabajadores y es ejemplo en el trabajo y la vida cotidiana. (p. 25)

4. Control: es un principio y a la vez función básica de la dirección y elemento final de todo ciclo directivo, a partir de lo cual aparecen los elementos indispensables para el inicio de un nuevo ciclo de dirección. (p. 26)

Alonso, teórico de la preparación de los directivos educacionales, aporta sus concepciones sobre cómo dirigir científicamente en la educación al plantear que es tomar decisiones acertadas a partir de situaciones concretas y condiciones objetivas que permitan:

I- Atender al hombre, colocándolo como sujeto y objeto del proceso de dirección, lo cual implica:

- Partir del conocimiento profundo de la personalidad y la profesionalidad de cada integrante del sistema.
- Revelar las tendencias del desarrollo individual, sus contradicciones internas y sus más efectivas soluciones.
- Planificar, organizar, regular y controlar el desarrollo profesional de cada uno, en virtud de sus necesidades específicas.

Conjugar intereses individuales y colectivos, institucionales y sociales.

II- Atender al desarrollo corriente y prospectivo de la organización que se dirige, lo que significa:

- Proyectar tácticamente el desarrollo organizacional a partir de sus posibilidades y del papel que podrá jugar cada integrante del sistema.
- Revelar las tendencias del desarrollo organizacional y crear una visión objetiva del futuro de la organización.
- Planificar, organizar, regular y controlar el desarrollo organizacional en virtud de sus necesidades y potencialidades objetivas.
- Asegurar la unidad del sistema y su capacidad de adaptación a los cambios que le impone el entorno. (Alonso, 1997, p. 10)

En estudios posteriores realizados por este intelectual define el sistema de trabajo como:

El conjunto de modos de actuación a partir de los cuales se dirige la misma, es decir, los modos de planificación, organización, regulación, ejecución y control de su funcionamiento; las formas en que las estructuras superiores actúan sobre las inferiores; la conducta que asumen las personas en el ejercicio de sus funciones; y los métodos que se emplean de manera sistemática para cumplir los objetivos propuestos. (Alonso y otros, 1999, p. 16).

La investigadora se adscribe al criterio de Alonso y otros (1999), quien concibe el proceso de preparación de los dirigentes educacionales entre los que se encuentran los directores de las escuelas primarias en un sistema que consta de tres etapas, ellas son: (p. 17)

1- Análisis previo del desarrollo de la capacidad de dirección: (primera semana): se desarrolla mediante un constante proceso de delegación de autoridad de los jefes sobre sus subordinados directos. De esta forma, el jefe máximo del nivel que se trate, se reserva para las decisiones más importantes y puede hacer el análisis previo de la capacidad de dirección de sus subordinados directos.

2- Desarrollo de la capacidad de dirección (segunda y tercera semanas): se reproducen las tres etapas del sistema de trabajo, en visitas de inspección y/o de ayuda metodológica al nivel inmediato inferior, pero sin afectar el desarrollo de su sistema de trabajo, o sea, se inserta en la etapa que se esté realizando en dicho nivel.

3- Análisis posterior del desarrollo de la capacidad de dirección: (cuarta semana) se desarrolla como un proceso continuo de rendición de cuentas de abajo a arriba, en el que se buscan regularidades y se hacen inferencias cada vez más generales en el nivel superior, de lo que se ha logrado en el nivel inmediato inferior.

La concepción de las capacidades de los psicólogos materialistas-dialécticos establece que las personas tienen por su naturaleza posibilidades de desarrollo humano y reconocen aptitudes individuales naturales que favorecen el desarrollo de una u otra capacidad. Investigadores que han centrado sus aportes en esta temática son: Petrovski (1981), Brito (1988), González y Reinoso (2002) y Calderón M. (2007).

Calderón, M. (2007) define la capacidad de dirección como:

La formación psicológica que hace idóneo al sujeto para ejercer influencia consciente, sistemática y estable sobre el objeto de dirección, mediante el

conocimiento teórico y práctico de principios, métodos y estilos de dirección, y que permite el logro del éxito en el proceso de dirección. (24).

Criterio que se comparte porque concibe el nivel de conocimiento técnico y científico que tiene el sujeto que dirige, la capacidad para interpretar las orientaciones que recibe y aplicarlas de manera creadora en las condiciones concretas sobre las que actúa; involucrando a su colectivo laboral en la toma de decisiones acertadas a partir de las condiciones concretas en que dirige.

Los Lineamientos Generales e Indicaciones del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros en el Acuerdo 3180 sobre la preparación de los cuadros y sus reservas (2010) devela la necesidad de perfeccionar el sistema de trabajo con estos y lo define como al trabajador que posee la "capacidad técnico-laboral requerida, una sólida preparación y habilidad de dirección, disciplina administrativa, constante exigencia, (...), cuenta con un conjunto de cualidades político-ideológicas y asume los principios consagrados en nuestra Constitución y el Programa del Partido". (2010, p. 15).

Entre las categorías de cuadros se declaran los directivos quienes "son los que elaboran, orientan, controlan, guían y despliegan las políticas; por su alcance ocupan los cargos de dirección de nivel intermedio. (p. 16). En la investigación que se presenta para el contexto de la escuela primaria, se habla del director.

En la primera conferencia del PCC sobre la política de cuadros celebrada el 29 de enero de 2013 se plantea que los cuadros, deben poseer, entre otros, los requisitos siguientes: (p. 7). Entre los que se encuentran los directores de escuelas primarias.

- Fidelidad demostrada a la Revolución y al PCC.
- Dominio de la Política de Cuadros aprobada por el PCC y el Gobierno, las normas legales, los documentos rectores sobre esta materia y las funciones y atribuciones de las entidades donde se desempeñan.
- Nivel Superior o medio superior, en dependencia del nivel de dirección y de la actividad específica de la entidad y voluntad para superarse profesionalmente.
- Prestigio y autoridad ante el colectivo laboral y en su área de residencia.
- Absoluta discreción, motivación y sensibilidad en las misiones y tareas que cumple.

En dicho documento, además, se definen los objetivos, entre los que se encuentran:

- Garantizar que los cuadros y sus reservas se distingan por una sólida preparación Técnica-Profesional; por su ejemplo personal; probadas cualidades éticas, políticas e

ideológicas; y asuman principios consagrados en la Constitución de la República, así como la política del Partido, sean militantes del PCC o de la UJC.

- Exigir que los cuadros se promuevan desde la base, se formen en el contacto directo con las masas y posean experiencia laboral. Su ascenso a responsabilidades superiores debe ser gradual, en correspondencia con los resultados que alcancen.
- Incentivar en el estilo de dirección de los cuadros mayor agilidad y creatividad en la toma de decisiones, intransigencia ante las violaciones e indisciplinas, y estimularen su comportamiento una alta sensibilidad política y humana, así como el vínculo sistemático con las masas.
- Fortalecer el control sobre el cumplimiento de las disposiciones legales por parte de los cuadros y exigir, cuando corresponda, la responsabilidad a los infractores.
- Fortalecer el Sistema de Escuelas del Partido y en especial las municipales. Diseñar la estrategia de superación de los cuadros políticos que contemple, entre otros aspectos, la preparación previa para ocupar los cargos según las exigencias, funciones y requisitos de los mismos.

Por su parte, Fernández, Z. (2013) en su tesis de doctorado define la preparación como: "el resultado (aunque con carácter procesal) de la apropiación y actualización de conocimientos, el desarrollo de habilidades y actitudes, mediante un entrenamiento con una concepción sistémica y sistemática a partir de las necesidades individuales y las exigencias sociales". (p. 41)

Idea que se comparte al asumir que la preparación no es un proceso estático, sino que es constante, aunque centra su estudio en la preparación de directores municipales de educación en el contenido económico.

La preparación integral para dar respuestas a las situaciones que en la práctica profesional se presentan en aras de cumplir sus funciones requiere que penetre en el contenido técnico-profesional de los directores de escuelas primarias para la dirección del proceso de diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

1.2 La preparación de los directores de las escuelas primarias en el contenido técnico-profesional para la dirección del proceso de diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento

Según el texto *Ensayo de un Diccionario Español de Sinónimos y Antónimos* el vocablo "contenido" (1951), Saínz de Robles (p. 271) lo define como: "incluso, adjunto, comprendido, implícito, encerrado, tácito".

Addine Fernández (1998) precisa que el contenido es "aquella parte de la cultura y experiencia social que debe ser adquirida por los estudiantes (director) y se encuentra en dependencia de los objetivos propuestos" (p .22).

Por su parte González Soca y otros (2002) aluden a que:

El contenido responde a las preguntas ¿Qué enseñar?, ¿Qué aprender? Lo que se enseña es el resultado de la cultura, que atendiendo a la dimensión político-social se selecciona para que el estudiante se apropie de ella. Lo que se aprende es esa cultura traducida en los diferentes tipos de contenidos que pueden establecerse de acuerdo con el criterio que se asuma, ellas plantean las siguientes: Sistema de conocimientos, de habilidades y hábitos, de relaciones con el mundo y de experiencias de la actividad creadora. (p.70).

En este sentido, en la presente investigación se entienden por estudiantes, los directores de escuelas primarias que constituyen a su vez la muestra seleccionada.

Los elementos que ofrecen estas investigadoras se encuentran en consonancia con los presupuestos del diagnóstico psicopedagógico, de forma implícita reconocen la situación social de desarrollo y la mediación para el tratamiento de esta actividad. Asimismo develan un grupo de referentes que permiten organizar la preparación en el contenido técnico-profesional de los directores para la dirección del proceso de diagnóstico, tales como:

- Conocer las bases teórico-empíricas y el aspecto instrumental operativo de cada uno de las técnicas a utilizar en el seguimiento individual de los escolares.
- Tener objetividad en la observación, recogida de datos con un carácter sistémico y sistemático, apoyados en tres factores básicos: conocimiento del propio estilo personal o condiciones del escolar, conocimiento de las condiciones del escolar a diagnosticar y conocimiento de las condiciones externas en la situación.
- Tomar en consideración la concepción multidisciplinaria.
- Profundizar en las regularidades de los fenómenos objeto de análisis.



- Garantizar el perfeccionamiento del proceso.

El Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de la República de Cuba (2010) establece que “los contenidos generales de preparación son: Político-Ideológica, Seguridad, Defensa Nacional y Territorial y Defensa Civil, Administración-Dirección y Técnico-Profesional”. (p. 16). Este último en el campo de acción de la investigación que se presenta.

En el propio documento, se estipula que en el contenido Técnico Profesional contempla el sistema de conocimientos y habilidades que en su profesión o cargo debe poseer cada cuadro, para regular las misiones encomendadas en sus respectivas entidades; además, que es indispensable “el dominio de los deberes funcionales, normas y procedimientos del cargo, que conjugan la necesidad de basar la dirección educacional en lo objetivo de la práctica pedagógica y al mismo tiempo proyectar esta práctica en una dimensión de futuro (...)”. (p. 16). En la investigación que se presenta se asumen los siguientes:

- Lo elabora cada órgano estatal, organismo (...). En la presente investigación incluye al grupo de trabajo preventivo para el trabajo a realizar con los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, sus familias e integrantes de las comunidades en que viven.
- Para la preparación de los cuadros y sus reservas se emplean los centros de educación superior, el sistema de escuelas del PCC, el de la defensa nacional y territorial, así como otras entidades específicas (CDO municipal como órgano evaluador y centro metodológico del grupo de trabajo preventivo municipal donde una de sus misiones es preparar a los directores de escuelas primarias para dirigir el proceso de diagnóstico de las N.E.E. asociadas al comportamiento).
- Se conjugan la necesidad de basar la dirección educacional en lo objetivo de la práctica pedagógica en una dimensión de futuro.

Un elemento del contenido técnico-profesional de los directores de las escuelas primarias, se sitúa al hacer cumplir el procedimiento para evitar morosidad en la detección del Trastorno de la Conducta, establecido por el MINED en el curso escolar 2009-2010, que se describe a continuación: (2012, p. 27)

- 1- Capacitación en el contenido de los deberes escolares.

2- Identificación de los alumnos que incumplen con el deber escolar 4 (relacionado con comportamiento y los parámetros que lo determinan (que se actualizan posteriormente en la Resolución Ministerial (R/M 238/2014).

3- Información de la escuela a la educación a nivel de municipio, con la presencia de un especialista del CDO y el secretario del Consejo de Atención a Menores (grupo de trabajo preventivo municipal desde 2014), significando los casos que más preocupan.

4- Seguimiento y toma de decisiones con los alumnos identificados que más preocupan.

5- Presentación de los alumnos con posible Trastorno de la Conducta.

6- Actualización de la evolución y de los alumnos que se incorporan.

Este procedimiento, según lo normado, se enmarca en 30 días a partir del momento en que se identifica en la escuela el caso y se informa al grupo de trabajo preventivo municipal hasta arribar a una conclusión diagnóstica final, lo que atenta contra el cumplimiento de los principios del diagnóstico como proceso continuo, sistemático y multisectorial.

También, como parte del contenido técnico-profesional los directores deben poseer dominio de la R/M 238/2014; que expone:

Se incumplen los deberes escolares cuando infringen una u otras formas de manera reiterada de acuerdo con lo dispuesto para cada nivel y tipo de educación provocada por una inadecuada actitud, falta de motivación o aspiraciones y otros elementos de la regulación inductora de la personalidad, que pueden estar determinados por la incidencia del contexto escolar, familiar y comunitario (MINED, p. 5).

La referida resolución no precisa los elementos de la regulación inductora de la personalidad que tienen afectados los escolares incumplidores de sus deberes.

En el artículo diez de esta R/M, se norman los parámetros que contemplan los deberes escolares, y los directores como parte del contenido técnico-profesional deben dominar el procedimiento a seguir para su implementación al cumplir sus funciones en la escuela primaria, (p. 5) ellos son:

1. Asistencia y puntualidad.

2. Resultados académicos y realización de las tareas escolares.

3. Participación en las actividades políticas, culturales, laborales, deportivas, vocacionales y recreativas dentro y fuera de la institución.

4. Comportamiento.

5. Uso correcto del uniforme escolar.

6. Cuidado de la base material de estudio, de la base material de vida y de la instalación escolar.

El cuarto parámetro de este artículo no precisa las manifestaciones del comportamiento de los escolares.

Otro elemento del contenido técnico-profesional de los directores, se orienta a aplicar el procedimiento, diseño, regulación y control del trabajo preventivo en la Educación Primaria; que establece lo siguiente: (MINED, 2017, p. 9)

- Diagnóstico y caracterización de los escolares, docentes, familias y comunidad.
- Identificación de riesgos presentes en la escuela y en su integración con la comunidad.
- Preparación a directivos, docentes, psicopedagogos, logopedas y especialistas.
- Elaboración de la estrategia de intervención educativa en correspondencia con los resultados de la caracterización.
- Establecimiento del vínculo y relaciones con los organismos y organizaciones.
- El Consejo de Dirección, debe cumplir las funciones siguientes: (MINED, 2017,p.10)
- Analizar y aprobar las caracterizaciones de los educandos, docentes y familias.
- Aprobar las estrategias de intervención derivados de los resultados del aprendizaje y comportamiento en los educandos.
- Discutir y analizar el resultado del cumplimiento de los deberes escolares de cada grupo y sus respectivas respuestas educativas.
- Evaluar el comportamiento de la labor social del centro en particular las visitas al hogar y las dinámicas familiares que la requieran.

Las manifestaciones negativas del comportamiento, que los directores deben conocer; para tener la habilidad de dirigir el proceso de diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento son: (MINED, 2017, p. 17)

- Desmotivación y rechazo escolar.
- Agresividad física y/o verbal.
- Llamar la atención con indisciplinas durante el proceso de las clases, para desajustar la armonía de las actividades.
- Malas relaciones con sus iguales, solo se relacionan con aquellos de conductas similares, a los cuales idealizan. En los casos más críticos forman pandillas y estimulan a otros a incorporarse a ellas.

- Tendencia a fumar.
- Falta de respeto a maestros y adultos en general.
- Carencia afectiva lo que demuestran en la identificación con algunos adultos.
- Inseguridad en las formas de proceder y de manifestarse.
- Callejeo o deambuleo donde adquieren maldad callejera.
- Desobediencia a la autoridad familiar y escolar.
- Dificultades para concentrar la atención en las actividades docentes, lo que agrava su comportamiento.
- Les agrada sobresalir por sus burlas y juegos en clases. Egocéntricos.
- Desafiantes con adultos y sus iguales.
- Manipuladores, fabuladores.
- En los más pequeños se presentan la perretas, mordidas, se tiran en el suelo patadas y tiran objetos.

La autora considera, sobre la base de su experiencia práctica como especialista del CDO, que se deberían considerar otras manifestaciones del comportamiento como son los comportamientos solapados, la timidez, la apatía y el aislamiento.

En el propio documento, se plantea: “La preparación de todos los implicados en el trabajo de prevención muestra carencias tanto en el saber, como en el saber hacer en temas que resultan imprescindibles en la actualidad para desarrollar la labor educativa, entre ellos: las N.E.E.” (p. 9). En estas se encuentran las asociadas al comportamiento. Se comparte este criterio y se reconoce la necesidad de profundizar en la teoría que sustenta el conocimiento que contribuye a la preparación de los directores de escuelas primarias en el contenido técnico-profesional para dirigir el proceso de diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

El término diagnóstico proviene del griego *diagnosis*, significa discernimiento, examen; se asocia a los procedimientos por medio de los cuales se determina la naturaleza de un trastorno; estudia su origen, evolución, signos y síntomas.

En Cuba, los principios del diagnóstico se construyen sobre la base de la experiencia de las Comisiones Médicas Pedagógicas y del Instituto de Defectología de la extinta Unión Soviética, así como de investigadores que han trabajado en el Departamento de Educación Especial del MINED y en Instituciones de la Educación Superior.

Entre estos estudiosos se destacan: Leontiev (1960, 1979, 1981 y 1982), Zaporózhets (1960), Luria, (1975), López, R. (1976), Karpov, (1982), Galperin (1986), Betancourt (1992), Bell (1996, 1997, 1998 y 2001), Nieves (2000) y Áreas (1999, 2001).

En 2001, se reconceptualiza la Educación Especial en aras de ofrecer un enfoque pedagógico al proceso de diagnóstico y evoluciona este concepto desde una posición clínica hasta una concepción psicopedagógica.

Sobre el diagnóstico Áreas (2002) apuntó: "(...) tiene como tarea esencial conocer cómo marcha el proceso de apropiación de los conocimientos y la forma de la personalidad del escolar, el desarrollo de capacidades, habilidades, hábitos y las condiciones que le pueden alterar, frenar o imposibilitar". (pp. 75).

La investigadora coincide con las definiciones anteriores de diagnóstico, porque en ambas se revela el carácter de proceso para el desarrollo de este y de forma implícita contemplan la influencia de los factores externos en los internos en la personalidad de los escolares.

Al respecto Leyva (2006) expresa:

La O y S, resulta hoy el escenario, el método, la vía, donde se realiza el diagnóstico. En este proceso se implican todos los factores y se establece un sistema de relaciones, que hay que aprovechar para, de manera planificada y consciente, arribar a un diagnóstico explicativo, demostrativo y predictivo (Leyva, 2006, p. 77).

Con relación a la idea anterior, pero la autora estima oportuno destacar que el diagnóstico no se realiza, sino que se desarrolla y las acciones reguladas durante la labor de O y S lo enriquecen, permiten transitar por sus etapas y alcanzar los fines previstos desde el pronóstico que le confieren el carácter de proceso.

González Fernández (2007), en sus estudios sobre el diagnóstico del escolar apunta que en la mayoría de los casos, solamente se realiza la caracterización psicopedagógica y el diagnóstico no constituye un proceso que se enriquece con la investigación permanente. Se considera oportuno señalar, que la caracterización, es la primera etapa de la labor de O y S, como escenario donde se desarrolla el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Por otra parte, las exigencias del Modelo de la Escuela Primaria para la dirección por el maestro de los procesos de educación, enseñanza y aprendizaje, propone que una de las herramientas con las que cuenta el personal docente, es el diagnóstico escolar,

entendido como: “un proceso que demanda de una preparación previa para la realización de esta actividad”. (Rico y otros, 2008, p. 35).

A juicio de la autora, se observan puntos de coincidencia entre el criterio de Leyva sobre la labor de O y S y el planteamiento de Rico, porque se refieren al carácter de proceso del diagnóstico, además, revelan la necesidad de preparación de los implicados.

Entre las exigencias del modelo, se plantea que tiene como fin contribuir a la formación integral de la personalidad del escolar, (...). (Rico, 2008, pp. 19- 23). Este fin, contempla entre otros los siguientes objetivos generales:

- Reconocer en el trabajo el valor de la cooperación y su responsabilidad en el éxito colectivo, así como ante el estudio individual.
- Sentir respeto por sí mismo y en las relaciones con su familia, maestros, compañeros y demás personas que le rodean, y mostrar afecto, honestidad, honradez, modestia, cortesía y solidaridad en estas relaciones.
- Sentir alegría de ser escolar y buen pionero, participando en todas las actividades pioneriles.
- Valorar la importancia del cumplimiento de las exigencias del reglamento escolar.
- Mostrar una actitud laboriosa y responsable ante las tareas que se le encomiendan y apreciar la belleza en (...), las relaciones humanas.

Además, concibe la formación de hábitos y normas de comportamiento en esta educación: “..., la realización sistemática de tareas, la asistencia y puntualidad, la limpieza y el orden con que trabajan, el cuidado de su apariencia personal, el uso correcto del vestuario entre otros.” (Rico, 2008, p. 64)

Del mismo modo, atiende normas de comportamiento como son: saludar, dar las gracias, pedir excusas, prestarse las cosas, participar en los recreos, así como otros rasgos o cualidades previstas para el momento de desarrollo en que se encuentran.

Se considera que un diagnóstico que atienda lo que plantea el fin de este modelo; contribuye a evitar la presencia de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

El perfeccionamiento de los CDO iniciado en el 2011, actualiza los principios del diagnóstico que se toman como referentes en la presente investigación: (MINED, 2012, p. 35). Ellos son: Carácter objetivo y científico. Carácter dinámico, continuo y sistemático. Enfoque individual y multilateral, Carácter multi e interdisciplinario,

colaborativo y participativo. Carácter preventivo, retroalimentador y transformador. Diagnóstico sistémico, interdisciplinario y multilateral y Diagnóstico holístico y dinámico o molar.

Para el proceso de diagnóstico de las N.E.E., entre las que se encuentran las asociadas al comportamiento, se establecen cuatro etapas en que se desarrolla la labor de O y S y abarcan un curso escolar, en las que pueden ocurrir varias acciones en el mismo tiempo, ellas son:

- Etapa I: Proceso de identificación y caracterización. (Cierre del anterior curso/primer quincena de septiembre).
- Etapa II: Elaboración de la estrategia de atención educativa. (Septiembre/octubre).
- Etapa III: Implementación, evaluación y rediseño de la estrategia de atención educativa. (Noviembre/marzo)
- Etapa IV: Conclusiones o toma de decisiones. (Abril hasta el fin del curso escolar) (MINED, 2012; p. 13).

En consonancia con lo anterior, se considera oportuno destacar que una de las partes del proceso de diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, se desarrolla durante las tres primeras etapas de la labor de O y S mediante acciones que en la escuela se desarrollan con estos, con los docentes, las familias y los factores de la comunidad.

Los escolares que no evolucionan favorablemente durante estas etapas, pasan a la cuarta etapa, que a su vez, es la otra parte del proceso; aquí los especialistas del CDO, aunque no son los que definen el diagnóstico, aplican la mayor cantidad de pruebas e instrumentos científicos establecidos en el Compendio de métodos y técnicas para el trabajo de los CDO (2012), tomos I y II.

Sin embargo, al asumir los principios del diagnóstico; se contempla como un todo único el resultado de las dos partes mencionadas, es decir, las cuatro etapas del proceso de O y S, aunque en la citada bibliografía se evidencian carencias teóricas en el contenido técnico-profesional acerca de la preparación de directores de escuelas primarias para cumplir con las funciones de la dirección aplicadas al diagnóstico de estos escolares y la investigación que se presenta tiene la particularidad de proponer una estrategia pedagógica que la suple.

Por lo planteado anteriormente se asume que la O y S es:

Un proceso de detección, caracterización, evaluación e intervención que se realiza a partir de la toma de decisiones con carácter preventivo y participativo y se materializa en estrategias de atención educativa y capacitación dirigidas a transformar educandos, docentes familias y comunidad en función de alcanzar un mayor y mejor aprendizaje de cada escolar y mayor calidad del proceso educativo. (MINED, 2012, p. 12)

En la idea anterior cobra significado el proceso de diagnóstico de las N.E.E., entre las que se encuentran las asociadas al comportamiento, a través de la labor de O y S; ya que resulta hoy el escenario, el método y la vía, donde se expresa el enfoque preventivo, colaborativo y potenciador de su desarrollo.

En la investigación que se presenta se adscribe a la definición de diagnóstico dada por el MINED, 2012, que la concibe como:

Es un proceso encaminado a la búsqueda de un conocimiento acerca de cómo marchan los acontecimientos y en qué sentido hay que dar inicio o seguir desarrollando la actividad sujeto del mismo, para poder, mediante un amplio y profundo análisis, llegar a una posible explicación de las características, logros, dificultades y causas de los problemas, con un último propósito de proyectar posibles soluciones para eliminar, atenuar o compensar las dificultades; así como usar de forma conveniente potencialidades o fortalezas también encontradas (MINED, 2012, p. 76).

Se coincide con la definición anterior, porque revela el carácter de proceso para el desarrollo de este y de forma implícita contempla la influencia de los factores externos en los internos en la personalidad de los escolares en aras de desarrollar una labor preventiva y evitar la estructuración de un trastorno de la conducta.

El proceso de diagnóstico es una tarea compleja que exige de profesionalidad, responsabilidad y compromiso con el escolar que es el que se beneficia con los resultados; se caracteriza por ser dinámico, requiere de reactualización estable, por lo que exige penetrar en la teoría que sustenta el conocimiento con un fundamento científico para preparar a los directores de escuelas primarias en el contenido técnico-profesional de manera que adquieran habilidades en la dirección del proceso de diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.



Uno de los aportes principales de Vigostky que fundamentan el proceso de diagnóstico está en el determinismo social del desarrollo psíquico; que parte de la premisa dialéctico-materialista de que el hombre es un ser social, un producto de la sociedad, y por eso las funciones psíquicas superiores tienen un origen social. Idea que se comparte.

Por ello, durante el desarrollo del diagnóstico de estos escolares, al analizar la situación social, se comprende las condiciones en que se produce su desarrollo, es decir, en la interacción que se da entre el escolar y el medio escolar, familiar y comunitario que le influencia.

El origen social de las funciones psicológicas superiores conduce a su estructura mediatizada. La determinación de lo alcanzado por el escolar (ZDA) y de sus posibilidades potenciales (ZDP) facilita comprender la interrelación entre la enseñanza y el desarrollo como fundamento teórico y metodológico del proceso de diagnóstico.

En estudios realizados por Vigotsky y Luria (1977) hablan de la administración de la ayuda desde la orientación hasta la demostración, aunque no explicitan cómo; Yavkin (1978) habló de ayuda gradual en función de la dificultad pero no la explica y Vlasova (1981) introduce metódicas cualitativas con niveles de ayuda desde la orientación hasta la demostración sin explicitar la operatoria.

En el año 2004, Akudovich concibe el proceso de diagnóstico de la ZDP de los alumnos con Retraso Mental Leve y realiza la propuesta de estrategias de intervención pedagógica que promueven su desarrollo. Sin embargo, esta investigadora, no orientó intencionalmente sus aportes al proceso de diagnóstico de los escolares, por lo que su muestra aún no tiene definida una entidad diagnóstica, la cual se determina durante la labor de O y S.

Los aportes de Leyva (2012) constituyen también un referente en este estudio ya que ofrece un modelo que considera la valoración del desarrollo real y potencial y la evaluación de los contextos como elementos que caracterizan el desarrollo y diseño de la atención educativa. Sin embargo, no revela con claridad cómo se produce la mediación de los apoyos, las ayudas y sus niveles, los cuales son algunos de los elementos que debe contemplar el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E.

Se entiende por tipos de ayuda a:

Un conjunto de apoyos que posibilitan la activación de las potencialidades del desarrollo de los sujetos (escolares) que se estudian en el proceso de diagnóstico”. También apunta: “cuando se estructuran de los más generales a los más específicos se habla de los niveles de ayuda; de este modo, son la estructuración consciente de los tipos de ayuda en orden determinado”. (MINED, 2012, p.36).

Existen dos criterios básicos que precisan la expresión instrumental de la ZDP en el proceso de diagnóstico, uno de ellos es la utilización de diferentes niveles de ayuda y el otro la valoración del tipo de transferencia. (MINED, 2012, p.36).

El diagnóstico de la ZDP se entiende como:

Un proceso encaminado a la búsqueda de las potencialidades del desarrollo de los escolares sobre la base de la introducción de los niveles de ayuda y evaluación de los tipos de transferencia, que han manifestado después de la ayuda recibida y el fin del cual es promover el desarrollo de todos los escolares. (MINED, 2012, p.35)

La operacionalización de la ayuda por niveles, es un tema que ha sido objeto de análisis por disímiles estudiosos; en la investigación que se presenta se asume del siguiente modo: primer nivel: orientación y atracción de la atención; segundo nivel: preguntas de ayuda y estímulo y tercer nivel: demostración de la actividad. (MINED, 2012, p.36)

Según Torres (2012), “transferencia es utilizar, trasladar, aplicar un conocimiento o estrategia de solución del problema en situaciones nuevas o similares”. (p. 36). Este concepto posee variantes metodológicas para su tratamiento y aplicación, propuesta por estudiosos de la temática y se presentan del siguiente modo: (MINED, 2012, p. 36).

- Tipos de transferencia por niveles a utilizar en las tareas no verbales: alto: si transfiere totalmente lo aprendido a una nueva situación, demostrando el modo de solución de la tarea y bajo: si no transfiere lo aprendido a la situación semejante.

- Tratamiento metodológico y aplicación: transferencia total: si transfiere lo aprendido a la situación nueva, semejante, lo que demuestra su apropiación del modo de solución de la tarea y transferencia parcial: si transfiere parcialmente lo aprendido, no resuelve la tarea nueva por completo, pero demuestra que se apropió parcialmente del modo de su solución.

- En las verbales son más apropiados los tipos siguientes de transferencia: Completa en forma verbal: si transfiere lo aprendido a una situación semejante y explica por qué lo hizo así. Parcial en forma verbal: si transfiere lo aprendido a una situación semejante, pero no siempre explica por qué lo hizo así. Completa en acciones: si transfiere la tarea en acciones, pero no explica por qué lo hizo así y parcial en acciones: si transfiere parcialmente la tarea en acciones, pero no dice por qué lo hizo así.

Al valorar la amplitud o estrechez de la ZDP durante el proceso docente educativo como uno de los contextos donde se desarrolla el diagnóstico de estos escolares, son elementos a estimar las actitudes ante el estudio y las relaciones interpersonales como elementos de la influencia del binomio cognición-afectividad. Esta relación induce a profundizar en las particularidades del diagnóstico de las N.E.E. asociadas al comportamiento para su materialización en la preparación en el contenido técnico-profesional del director de escuela primaria.

A partir de la década del sesenta la comunidad científica internacional presta atención al diagnóstico de las N.E.E., no obstante es en 1995 que Ainscow define N.E.E.; plantea que: “estas surgen de un rango de dificultades que un estudiante puede experimentar como resultado de una interacción entre sus actitudes y posibilidades y el contexto educativo”. (1995, p. 6)

En Cuba, Bell (2002) enfatiza que a los menores que evidencian N.E.E., se les ofrece una atención, que considera: “las condiciones en que viven, las características de dicha convivencia, las peculiaridades de los contextos donde interactúan, las cualidades personales que poseen y las situaciones de conflictos frecuentes en que se ven involucrados”. (p. 21). Estas ideas ofrecen elementos que incluye el diagnóstico de las N.E.E. asociadas al comportamiento en aras de que no se estructure una alteración del comportamiento o Trastorno de la Conducta.

Las alteraciones en el comportamiento para Betancourt y otros (2003): “son desviaciones que provocan en los escolares, y en quienes los rodean, profundas implicaciones. Tienden a manifestar inhabilidades comunicativas, así como déficit en las adaptaciones de aprendizaje escolar y en las formaciones psicológicas”. (p. 34). Criterio que se asume.

Como parte del contenido técnico-profesional en el ejercicio de sus funciones para la actividad de diagnóstico de las N.E.E., los directores deben considerar que: “una de las

formas que tiene la escuela para efectuar un trabajo eficiente es mediante la realización de caracterizaciones de la familia y de los escolares que evidencian N.E.E.". (Báxter, 2002, p.13)

"La familia como célula social básica, ofrece al escolar las primeras relaciones afectivas y modelos de comportamientos positivos o negativos, razón esta, que exige la intervención de las instituciones educativas y comunitarias, con métodos, técnicas e instrumentos". (Acosta y Cruz, 2004, p.47)

Lo anterior indica que el director debe poseer dominio de los métodos e instrumentos adecuados que le permitan dirigir el proceso de diagnóstico, integrar a la familia y promover un nivel de apoyo que posibilite el cumplimiento del fin y objetivos que propone el Modelo de la Escuela Primaria.

En el logro de tal propósito, resultan valiosos los criterios de López (2006) relacionados con el diagnóstico del comportamiento que expresa: "La conducta del niño informa constantemente y da indicios que conducen a emplear otros métodos de estudios para conocer con mayor profundidad determinadas circunstancias importantes". (p. 29)

La autora se adscribe a lo expresado anteriormente, ya que el director de escuela primaria, debe constituir el eje directriz en la dirección del proceso de diagnóstico a partir de la detección de las particularidades de cada escolar. La observación como método científico de investigación; revela manifestaciones que constituyen signos de alerta que exigen que se profundice con el empleo de otros métodos e instrumentos.

Con relación a la necesidad educativa Leyva se comparte el criterio de Leyva (2006), al plantear:

"Sucede que, para que determinados alumnos puedan progresar, van a requerir unos medios poco frecuentes y en cierto modo, distintos a los de sus compañeros de clase, por esta razón, a esa necesidad de esos alumnos se le conoce como especiales..." (p. 7).

Esta autora además considera: "La determinación de las N.E.E. constituye un punto de partida para la definición de actuaciones educativas que se deben asumir una vez realizada el diagnóstico psicopedagógico inicial hasta llegar a la toma de decisiones". (Leyva, 2006, p. 7)

Las ideas anteriores cobran significado en el proceso de diagnóstico de las N.E.E., entre las que se encuentran las asociadas al comportamiento al revelar la necesidad de acciones específicas como parte de un proceso individual a cada escolar.

Alfonso (2007) define las alteraciones de conducta como:

Dificultades en la adaptación al medio que no han alcanzado un nivel de estructuración estable en la personalidad. Se manifiestan en todas las esferas de la vida: familiar, escolar y comunitaria. Su origen es multifactorial, en el que tienen significación las vivencias negativas en edades tempranas, asociadas a relaciones inadecuadas de comunicación (p. 42).

Se asume la definición anterior al considerar que la inadaptación al medio social no es estable en la personalidad, además, que se manifiestan en todas las esferas de la vida y que su origen es multifactorial.

Reinoso (2013) piensa que “la escuela aún presenta fallas en el proceso pedagógico para incidir en las causas que provocan las alteraciones en el comportamiento de los escolares”. (p.36). Se coincide con esta idea, porque se estima que el diagnóstico de las N.E.E. asociadas al comportamiento se materializa con la actuación y retroalimentación de los contextos familiar, escolar y comunitario, a través de actividades que debe desarrollar el centro.

Al respecto, Borges y Orosco (2013) expresan: “en la actualidad lo que va a determinar las N.E.E. no serán solo las deficiencias de las personas, sino las condiciones que afectan su desarrollo y que le impiden plenamente incorporarse a su entorno social y familiar” (p. 19). Se comparte esta apreciación, al contemplar los factores externos en función de atenuar las dificultades de los internos de la personalidad; mediante el desarrollo del proceso de diagnóstico de las N.E.E. asociadas al comportamiento.

Lo antepuesto, se aviene a las consideraciones de Betancourt (2014) al ponderar: “en la prevención, diagnóstico e intervención se hace necesario analizar la calidad de la mediación social, porque constituye el factor fundamental que influye en la estructuración del trastorno en sus distintas formas y escenarios” (p.356).

Este concepto encuentra un respaldo en López, Julio, Pérez, Molares y Rojas (2014) que coinciden en destacar: “La escuela debe enfrentarse a uno de los desafíos de la sociedad actual: hacer efectivo el derecho de una educación que responda a las diferencias del alumnado” (p. 363).

Al respecto, Cova, F. y otros, (2016) proponen instrumentos que facilitan la evaluación de conductas, sin embargo, llegan a la conclusión que solo estudios longitudinales permiten establecer la validez discriminante y predictiva de los puntajes en las diversas

escalas (p. 3). En este criterio se reconoce la insuficiencia del diagnóstico de las N.E.E. asociadas al comportamiento si no se desarrolla como un proceso.

Se asume la definición de trastorno de conducta como:

Desviaciones que se presentan en el curso de desarrollo de la personalidad, de los menores cuyas manifestaciones conductuales son variadas y estables, esencialmente en las relaciones familiares, escolares y en la comunidad. Estas desviaciones tienen como base fundamental las influencias externas negativas asociadas o no a condiciones internas desfavorables". (MINED, 2017, p.7)

Se observa que un grupo de investigadores manifiestan como puntos de coincidencias una orientación hacia un diagnóstico segregacionista, conceptual y clasificatorio, sobre la base de los signos, síntomas y manifestaciones inadecuadas en las relaciones con coetáneos, docentes y familiares, que inciden en las dificultades de aprendizaje y es recurrente que hallan vivenciado hostilidad y desatención familiar; además, no conciben la posibilidad de compensación de sus N.E.E. mediante la labor a realizar en la escuela, con la familia y la comunidad.

Incorporados a ese grupo se encuentran: Woody (1977), *Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud* (CIF, 2001), *Pediatric, Org, Chicago* (2004), *Décima Clasificación Internacional de Enfermedades* (CIE-10), Intelectuales de la Universidad de Virginia (2005), Avendaño y Díaz (2014), Molina (2015), Matalí (2016), *Asociación Americana de Inteligencia y Discapacidades del Desarrollo* (2017).

Como puntos comunes entre las diferentes concepciones se constata que las N.E.E. asociadas al comportamiento surgen a partir de la necesidad de recibir métodos y recursos específicos, en ellas influyen las limitaciones en la atención pedagógica o situación familiar y/o comunitaria vivenciada y se reconoce que son diversas y de carácter multifactorial las causas de su origen.

El debate terminológico que se promueve desde hace años sobre las definiciones trastorno o alteraciones de la conducta o del comportamiento, es un rasgo de este campo de estudio. A pesar de que se reconoce que existe una tendencia a utilizar indistintamente estos términos, se decide utilizar el término N.E.E asociadas al comportamiento, al considerar que ofrece la posibilidad de compensación mediante una labor preventiva educativa oportuna con carácter de proceso.

En consecuencia con lo anterior la autora declara a las N.E.E. asociadas al comportamiento como:

Aquellas manifestaciones eventuales de los escolares en las conductas adaptativas con relación a las actitudes ante el estudio y/o relaciones interpersonales en el contexto natural (escuela, familia y comunidad) que constituyen signos de alerta a tomar en consideración de forma preventiva, demandan de un proceso de diagnóstico oportuno y sobre esta base el empleo de acciones y recursos específicos para evitar la estructuración de un trastorno de la conducta.

Las valoraciones realizadas, permiten aseverar la necesidad de implementar la preparación técnico-profesional de los directores de escuelas primarias para cumplir las funciones de la dirección, en nexo con las etapas del proceso de diagnóstico, a través de la labor de O y S de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

1.3 Nexos de relación entre las funciones de la dirección y las etapas del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, a través de la labor de orientación y seguimiento

Según el *Diccionario Manual de la Lengua Española* la palabra “nexo” significa nudo, vínculo, lo que une dos cosas entre sí (Alvero, F. 1989, p. 535). Por su parte el *Diccionario de la Real Academia Española* (1992), revela que el vocablo “nexo” proviene del latín Nexus y lo define como nudo, unión o vínculo de una cosa con otra. (p.1438).

Asimismo el *Diccionario Español de Sinónimos y Antónimos* distingue la expresión “nexo” como nudo, lazo, unión, vínculo, enlace (Saínz de Robles, 1998, p. 767). En las definiciones anteriores es recurrente el uso de términos como: nudo, unión, enlace, vínculo de una cosa con otra; lo que une dos cosas entre sí.

En la presente investigación se alude a “nexos de relación” con el propósito de vincular las funciones de la dirección y las etapas del proceso de diagnóstico de las N.E.E. asociadas al comportamiento, a través de la labor de orientación y seguimiento como el escenario donde se desarrolla, de manera que se perciba y asuma como un proceso de dirección, el diagnóstico de estos escolares.

Los directores de escuelas primarias son personas que poseen procesos psicológicos naturales y al cumplir sus funciones son los responsables de observar los procesos cognitivos y afectivos como parte del proceso de diagnóstico de estos escolares; asimismo la influencia de la situación social en que estos últimos se desarrollan, al

transitar por las etapas de la labor de O y S la que se sustenta legalmente en la R/M 245/89 y se aviene con el sistema de trabajo del MINED.

Para ello, es preciso establecer los nexos de relación entre las funciones de la dirección y las tres primeras etapas del proceso de O y S de estos escolares, mediadas por los órganos técnicos y de dirección, como parte de los contenidos de preparación técnico-profesional de los directores de escuelas primarias.

Para materializar estas funciones en la práctica profesional, el director cumple las disposiciones que en materia de política educativa emita la autoridad competente, conforme a las normas y lineamientos vigentes y aplica el sustento legal que rige esta actividad al planear, validar y controlar su desarrollo.

En el logro de lo antepuesto, demanda de habilidades para planificar, organizar, regular y controlar con un carácter sistémico y sistemático desde los órganos técnicos y de dirección hasta concretarse en la elaboración y/o rediseño de las acciones de las estrategias de atención educativa que guían la labor de O y S, e implicar a todos en el proceso de diagnóstico de estos escolares; de manera que se cumplan los principios que lo sustentan y se materialice el Modelo de la Escuela Primaria Cubana.

Es por ello, que como responsable del registro y certificación de la documentación de la escuela que dirige; planifica, organiza y controla la regulación del resultado del censo de los deberes escolares y lo informa al grupo de trabajo preventivo municipal.

Al cumplimentar lo anterior; controla la selección y aplicación de las técnicas e instrumentos a emplear y la valoración de los niveles de ayuda y tipos de transferencia de los escolares durante el desarrollo del proceso de diagnóstico, por lo que tiene que conocer los logros alcanzados por el escolar, las operaciones del pensamiento (análisis, síntesis, abstracción, generalización) y de las habilidades intelectuales como observar, comparar y modelar.

También, tiene que manifestar habilidades al establecer los métodos educativos en las relaciones con el grupo de trabajo preventivo institucional; comunicar las decisiones acordadas y determinar los responsables en la organización, regulación y proyección de acciones que influyan en la situación social de desarrollo de los escolares. Para ello, propone la valoración de los casos que requieren ser atendidos por el grupo de trabajo preventivo municipal, en aras de establecer coordinaciones con las instituciones, organismos y organizaciones.



- Propuesta de requerimientos para acoger a los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento al proceso de diagnóstico mediante la labor de O y S:

Inicialmente se solicita la autorización de los representantes legales de los escolares para acoger a sus hijos a la labor de O y S, y se comunica la aplicación de un grupo de técnicas e instrumentos, con el objetivo de profundizar en las causas que originan las N.E.E. asociadas al comportamiento. El documento comienza con los datos generales del escolar y de sus representantes legales, concluye con el cuño de la escuela y las firmas de los representantes legales, del director y otros integrantes del grupo de trabajo preventivo institucional.

En los casos que los padres se nieguen, se explicita en el análisis, la valoración posterior en el grupo de trabajo preventivo municipal; por lo que demanda de la evidencia de la labor que se realiza con el menor en el contexto escolar (sin la aplicación de técnicas e instrumentos) y del trabajo de los integrantes del grupo de trabajo preventivo institucional en la comunidad.

Una vez concluida la caracterización psicopedagógica, se elabora la estrategia de atención educativa con acciones que contengan respuestas a las limitaciones declaradas en el contexto escolar, familiar y comunitario; se conciben a partir de las potencialidades y motivaciones, con precisión en la fecha de cumplimiento, responsables y vías de control de cada una, lo que constituyen las evidencias de la labor realizada y a su vez, el sustento del estudio de caso.

Este, concluye con el rediseño de la estrategia de atención educativa, donde se proponen nuevas acciones para las limitaciones y potencialidades que se mantienen en el contexto escolar, familiar y comunitario declarados en el informe y para aquellas que se identificaron durante su regulación. Al igual que en la caracterización se conciben partiendo de las potencialidades y motivaciones y se precisa la fecha de cumplimiento, responsables de la regulación y vías de control.

Se jerarquizan criterios de selección entre los que se encuentra el de escolares que no cumplen con los deberes, fundamentalmente el cuatro, relacionado con el comportamiento; así como la forma integrada en que se instrumentan las acciones, para concebir la formación de hábitos y normas de comportamiento que plantea el fin del Modelo de la Escuela Primaria Cubana, referidos con anterioridad.

- Propuesta del algoritmo a seguir durante el proceso de caracterización, que se enmarca en la primera etapa de la labor de O y S, aunque se actualiza en las etapas sucesivas según sea preciso:

Datos del escolar: son elementos a profundizar en el estado de salud que afecte la asistencia y permanencia en la escuela; si recibe tratamiento médico con psicofármacos se deben indagar los efectos secundarios que puedan originar variabilidad en su estado emocional e incida para incumplir los deberes escolares, que se manifiesta en las relaciones interpersonales con compañeros y adultos al mostrarse voluntarioso, agresivo, irritable, tímido o retraído; todo esto se observa en los procesos que se desarrollan en la escuela como son: los recreos socializadores, descansos activos, actividades culturales, deportivas y pioneriles.

Contexto escolar: se describen las características generales del inmueble, entre las que se encuentran la capacidad, condiciones de los espacios y locales para el desarrollo del proceso docente-educativo, iluminación, ventilación, ornamentación; organización escolar; relaciones interpersonales entre los escolares, docentes y directivos, además, se identifican a todos los factores que influyan positiva o negativamente.

Se profundiza en la necesidad del empleo de recursos didácticos que satisfaga la atención de las N.E.E. asociadas al comportamiento y su diagnóstico tales como los ajustes curriculares, tratamientos psicopedagógicos y/o logopédicos, clases, etc. De igual importancia se considera el aprovechamiento y/o rendimiento escolar en los distintos horarios, la preferencia por el trabajo individual o colectivo, el desarrollo de la crítica y auto crítica, tolerancia o no a la frustración.

Otros elementos a colegir durante el proceso docente educativo son la concentración de la atención, potenciación de las ZDP al valorar los niveles de ayuda que demanda, su asimilación y transferencia con relación a la actitud ante el estudio y las relaciones interpersonales, así como la memoria, comprensión, análisis y síntesis del pensamiento; las potencialidades y debilidades en el área del conocimiento tales como el lenguaje, prestando atención al volumen activo y pasivo y pronunciación, asimismo al desarrollo motriz que incluye la motricidad gruesa y fina.

Contexto familiar: se profundiza en quién es la persona responsable del escolar, la composición familiar, el nivel de escolaridad de sus miembros y disposición para apoyar la educación, las relaciones emocionales que prevalecen entre los integrantes y del escolar con estos, los principales conflictos y actitud que asume ante ellos, el

cumplimientos de las normas de comportamiento, tipo de recreación que prevalece e inserción del escolar en esta, las actividades que le resultan motivadoras y realizan en el tiempo libre y la responsabilidad en la realización de labores hogareñas.

De igual forma ahonda en las fortalezas, debilidades o factores de riesgo que favorecen o limitan el comportamiento, tales como la satisfacción de las necesidades básicas como son la alimentación, el sueño, esparcimiento, apoyo a la realización de tareas docentes, afectos, el empleo de métodos educativos tales como la sobreprotección, el autoritarismo, la permisividad, la inconsistencia, la complacencia, la estimulación, la indiferencia, la conversación, la sobrexigencia y los castigos físicos y/o psicológicos.

Resulta importante indagar en los antecedentes patológicos de familiares que demanden tratamientos con psicofármacos y hábitos tóxicos en presencia del escolar tales como los hábitos de fumar, el consumo de alcohol o relaciones con drogas. También, es preciso valorar el estado constructivo de la vivienda, la tenencia de equipos electrodomésticos, muebles, juguetes e higiene que garanticen un clima emocional favorable.

Contexto comunitario: se investiga las potencialidades que pueden ser utilizadas por parte de las familias para el desarrollo de las actividades de la escuela y el uso o no de estas como son la presencia de elementos socioculturales al servicio del aprendizaje o recreación saludable tales como los centros históricos, culturales, deportivos y de recreación infantil.

También, se indaga en las barreras del contexto que pueden influir en el escolar y la interacción de la familia con las mismas como son la presencia de alcoholismo, manifestaciones de indisciplina social y actividades delictivas, entre ellas las drogas, prostitución, negocios ilegales y juegos prohibidos.

De igual forma valora el acceso a especialistas de salud como psicólogos, psiquiatras, neurólogos, para aquellos escolares y familiares que requieren atención; así como el estado higiénico ambiental, brotes, epidemias y enfermedades que pueden afectar a los escolares o familiares.

Otro aspecto de utilidad está dado, en la incidencia de los integrantes del grupo de trabajo preventivo institucional; en el apoyo o no a la realización de las tareas docentes para aquellos escolares con familias de más bajo nivel intelectual, en la guía de los horarios de vida e incentivación de las adecuadas relaciones interpersonales y cumplimiento de los deberes escolares.

Resulta de interés considerar la proyección de tareas de limpieza y embellecimiento de la cuadra, recogida de materia prima, actividades culturales y deportivas que realiza el Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación y cultura en la comunidad.

- Precisiones para la dirección de acciones de planificación, organización, regulación y control del diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento durante la segunda y tercera etapas de la labor de O Y S:

- Vías de seguimiento:

Para la escuela: visitas a clases áulicas y de Educación Física, a tratamientos logopédicos y psicopedagógicos, observaciones en los diferentes procesos y actividades que se desarrollan en la escuela que inciden en la actividad de estudio y relaciones interpersonales.

Para la familia: visitas al hogar y entrevistas orientadas a constatar y actualizar la información referida con la dinámica familiar que influye en la actividad de estudio y relaciones interpersonales, escuelas de educación familiar, escuelas de padres.

Para la comunidad: labor social orientada a constatar y actualizar la información referida con la dinámica familiar que incide en la actividad de estudio y relaciones interpersonales, así como las barreras del contexto comunitario que pueden influir en el escolar y la interacción de la familia con las mismas; también, conocer las potencialidades que intervienen en la actividad de estudio y relaciones interpersonales tales como: centros socioculturales, lugares históricos, culturales, deportivos y de recreación infantil.

- Responsables: director, jefe de ciclo, psicopedagogo, logopeda, maestros, profesor de Educación Física, Bibliotecaria, instructores de arte, jefes de destacamentos, representantes del grupo de trabajo preventivo institucional, especialistas de salud, oficiales del Ministerio del Interior (MININT), funcionarios de fiscalía y representantes del ministerio del trabajo, de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), de los Comité de Defensa de la Revolución (CDR) u otros organismos.

- Vías de control: visitas a tratamientos psicopedagógicos, logopédicos, a clases áulicas o de educación Física, turnos de biblioteca y talleres de creación que imparten los instructores de arte; para corroborar la correspondencia de las acciones de las estrategias de atención educativas, entre las que se encuentran ajustes curriculares no significativos y patentizar su cumplimiento o no; mediante el análisis del producto de la

actividad, como son la revisión de libretas, cuadernos, comprobación de conocimientos, estudio del Expediente Acumulativo del Escolar y el de preescolar y observación en los diferentes procesos. Otras vías son las visitas al hogar o comunidad, entrevistas y/o despachos a maestros, familiares y/o representantes del grupo de trabajo preventivo institucional.

- Fecha de cumplimiento: en correspondencia con el organigrama de trabajo de la escuela derivado del sistema de trabajo del MINED.

- Propuesta que evidencia los nexos de relación entre las funciones de la dirección mediados por los órganos técnicos y de dirección y la documentación de la labor de O y S de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento durante la segunda y tercera etapas:

- Consejo de dirección:

Planificación: se proyecta el trabajo técnico metodológico y la actividad científica pedagógica derivada del plan metodológico anual relacionada con el proceso de diagnóstico a estos escolares, tales como son los estudios de casos, estrategias de atención educativas, seguimientos, el trabajo pedagógico orientado a potenciar la ZDA y ZDP con relación a las actitudes ante el estudio y relaciones interpersonales, las escuelas de educación familiar, las visitas al hogar y labor social en la comunidad para constatar y actualizar la información del censo de las familias, la asignación de responsables en la comunidad que apoyen estas actividades y el control de los horarios de vida.

Organización: se designa a los responsables, las vías y fechas de cumplimiento de las acciones técnicas metodológicas y de la actividad científica pedagógica a realizar en el proceso docente educativo y el trabajo con las familias y la comunidad orientadas al proceso de diagnóstico de estos escolares.

Regulación: los responsables de las acciones planificadas orientadas al proceso de diagnóstico de estos escolares; realizan el trabajo con las familias y la comunidad en las fechas de cumplimiento previstas.

Control: se controla el cumplimiento de los acuerdos y se toman nuevos que tributan a los colectivos de ciclos y reuniones del grupo de trabajo preventivo institucional; con precisión de las fechas de cumplimiento, responsables y vías de regulación y control del trabajo a realizar en la escuela con estos escolares, con las familias e integrantes de la comunidad.

- Censo de los deberes escolares:

Planificación: se orienta a los maestros la visibilidad de los deberes escolares en la pizarra o cartel durante la asamblea pioneril. Se garantiza que tengan dominio de los parámetros que contemplan, así como claridad teórica relacionada con las N.E.E. asociadas al comportamiento y de los elementos que contienen el contexto escolar, familiar y comunitario de la caracterización de los escolares y los posibles factores de riesgos que pueden incidir su incumplimiento.

Organización: se precisa la fecha de cumplimiento en correspondencia con el organigrama de trabajo de la escuela y los responsables del registro, procesamiento y despacho de la información que se genera durante las asambleas pioneriles donde se valoran los deberes escolares y la incidencia de las familias e integrantes de las comunidades en el incumplimiento de estos.

Regulación: durante la asamblea el jefe de destacamento registra la información sobre el cumplimiento o no de los deberes escolares, posteriormente la despacha con el maestro, aunque este participa sin intervenir y realiza una observación con discreción, sobre esta base actualiza el censo del aula, así como la incidencia de las familias en el apoyo al cumplimiento de los deberes y los factores de riesgos comunitarios para analizar de forma colectiva esta información en el colectivo de ciclo y posteriormente llevarla al consejo de dirección y grupo de trabajo preventivo institucional.

Control: se compara la información actual con la de meses anteriores y se incorpora o mantienen en la labor de O y S a aquellos escolares incumplidores de sus deberes, así como el control de los riesgos familiares y comunitarios por lo que se toman acuerdos que tributan al trabajo docente educativo, estrategias de atención educativas y al grupo de trabajo preventivo institucional.

- Estrategias de atención educativa:

Planificación: se diseñan acciones que ofrezcan respuestas a las carencias declaradas en los contextos escolar, pedagógico, familiar y comunitario de la caracterización propuesta, a partir de las potencialidades y motivaciones; además, se incluyen otras orientadas a valorar el cumplimiento, receptividad, satisfacción, inconformidad, evolución y profundización de las causas escolares, familiares y comunitarias que inciden en el incumplimiento de los deberes, en aras de constatar los datos aportados y otros obtenidos en la escuela mediante la aplicación de técnicas e instrumentos científicos.

Organización: se precisa las fechas de cumplimiento, responsables y vías de regulación y control de las acciones a realizar durante el proceso docente educativo, con las familias e integrantes de la comunidad en correspondencia con el organigrama de la escuela.

Regulación: se aplican las acciones proyectadas durante el proceso docente educativo y las orientadas al trabajo con las familias e integrantes de la comunidad por parte de los responsables en las fechas establecidas.

Control: en el consejo de dirección, se controla la regulación por parte de los responsables en correspondencia con las fechas de cumplimiento establecidas. Para los colectivos de ciclo las acciones orientadas al proceso docente educativo y para las reuniones del grupo de trabajo preventivo institucional las articuladas al trabajo con las familias e integrantes de las comunidades.

- Grupos de trabajo preventivo institucional:

Planificación: sobre la base de la información del censo de los deberes escolares y seguimientos se conforma la relación nominal con precisión de los datos generales de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento y sus representantes legales, se seleccionan las técnicas e instrumentos a aplicar por parte de los especialistas de la escuela que aporten o corroboren datos de interés para su diagnóstico y guíen en su quehacer a los integrantes del grupo de trabajo preventivo institucional.

Organización: se precisa la fecha de cumplimiento, responsables de regular y controlar la identificación de las dificultades y potencialidades de estos escolares, así como los de sus familias y de las comunidades en que viven.

Regulación: se aplican y valoran las técnicas e instrumentos y se realizan los seguimientos planificados; se corrobora los datos aportados por las familias y se designa a los responsables del grupo de trabajo preventivo institucional que apoyen la realización de tareas docentes a los escolares en aquellas familias que poseen bajo nivel cultural, controlen la asistencia y puntualidad y los horarios de vida. Además, se coordina la atención especializada o diferenciada que requieran las familias o los integrantes de las comunidades; por parte de los organismos y organizaciones.

Control: se valora por parte de los responsables en las fechas establecidas, los resultados de las técnicas e instrumentos aplicados y los seguimientos realizados por las diferentes vías; sobre esta base rediseñan las acciones en las estrategias de

atención educativas a materializarse durante el proceso docente educativo y para la atención a las familias e integrantes de la comunidad.

- Planes individuales de los maestros de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento:

Planificación: para su elaboración se valora si las recomendaciones del curso anterior contempla las acciones a realizar durante el proceso docente educativo y para el trabajo a realizar con las familias e integrantes de las comunidades, orientadas al proceso de diagnóstico de estos escolares y el trabajo investigativo sobre el tema; se propone su rediseño de ser preciso al considerar los resultados de los seguimientos regulados a través de las diferentes vías, así como los análisis del Consejo de dirección, colectivos de ciclos y grupo de trabajo preventivo institucional.

Organización: se establecen la fecha de cumplimiento del despacho del jefe de ciclo con el director sobre la nueva propuesta de acciones a realizar durante el proceso docente educativo, con las familias e integrantes de las comunidades, así como del trabajo investigativo sobre el tema.

Regulación: se aplican las acciones concebidas en las fechas de cumplimiento establecidas para el proceso de diagnóstico de estos escolares durante el proceso docente educativo y mediante el trabajo que realizan con las familias e integrantes de las comunidades, así como el trabajo investigativo que de soluciones a este propósito.

Control: comprobar mediante las vías y fechas de cumplimiento establecidas; el cumplimiento de las acciones concebidas al proceso de diagnóstico de estos escolares durante el proceso docente educativo y para el trabajo con las familias e integrantes de las comunidades y en el trabajo investigativo enrumbado a lograr este fin.

Conclusiones del capítulo

La preparación de los directores de escuelas primarias, en el contenido técnico-profesional, para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, se sustenta en documentos normativos que rigen la preparación de los directivos educacionales. Asimismo devela los nexos de relación entre las funciones de la dirección y las etapas del proceso de diagnóstico.



## CAPÍTULO 2. PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO. PROPUESTA DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

## CAPÍTULO 2. PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO. PROPUESTA DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

El capítulo está compuesto por dos epígrafes: en el primero se analizan los resultados del diagnóstico y se presenta la operacionalización de la variable. El segundo epígrafe es contentivo de la estrategia pedagógica propuesta como solución al problema científico de la investigación.

### 2.1 Resultados del diagnóstico

Los resultados del diagnóstico, aplicado a los directores de escuelas primarias, se obtuvieron a partir de la recopilación de la información de los principales documentos legales que norman el desempeño de sus funciones en esta actividad. El procesamiento de sus resultados se realizó mediante la aplicación de un conjunto de métodos, técnicas e instrumentos que abarcó:

El análisis de documentos (Anexo 1) se aplicó con el objetivo de analizar los aportes de los sustentos legales y fundamentos teóricos que amparan el proceso de preparación de los directores de escuelas primarias en el contenido técnico-profesional para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

El análisis del producto de la actividad (Anexo 2) se realizó con el objetivo de constatar la preparación de los directores, a través, de los conocimientos que rigen y regulan su actividad directiva de modo que manifiesten en su proceder habilidades técnicas como planificar, organizar, regular y controlar con un carácter sistémico y sistemático desde los órganos técnicos y de dirección el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, manifestado en su actuación pedagógica.

El cuestionario de autoevaluación aplicado a los directores (Anexo 3) se realizó con el objetivo de constatar el estado real de la preparación en el contenido técnico-profesional que posee la muestra seleccionada para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Al realizar valoraciones sobre la situación de conflicto existente entre el estado actual de la preparación en el contenido técnico-profesional de los directores de escuelas primarias para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento y el estado deseado, se propone la realización de la estrategia pedagógica como propuesta de solución al problema científico.

Para ello es necesario la definición y operacionalización de la variable que se pretende transformar. En este sentido se precisan como variables:

Variable propuesta: Estrategia pedagógica

Variable operacional: Nivel de preparación del director de escuela primaria en el contenido técnico-profesional para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Esta se define como el resultado que se obtiene a partir de la apropiación de conocimientos que rigen y regulan su actividad directiva de modo que manifiesten en su proceder las habilidades técnicas como planificar, organizar, regular y controlar con un carácter sistémico y sistemático desde los órganos técnicos y de dirección, el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, manifestado en su actuación pedagógica.

Se hace necesario analizar las dimensiones e indicadores que permiten la modificación de esta variable. Ellas son las siguientes:

1- Dimensión cognitiva: constituida por los contenidos relacionados con los elementos teóricos y legales que deben poseer los directores en la apropiación del sistema de conocimiento de sus funciones para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, manifestado en el cumplimiento de lo que plantea el fin del Modelo de la Escuela Primaria.

Indicadores:

1.1 Dominio de los documentos legales que rigen y regulan su preparación como director de escuela primaria.

1.2 Conocimiento de los presupuestos teóricos que sustentan el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

1.3 Dominio de los órganos técnicos y de dirección.

2- Dimensión procedimental: se concreta en lograr coherencia en el desempeño de las funciones encomendadas al director para cumplir con los presupuestos teóricos y legales del diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, a partir de su proyección desde los órganos técnicos y de dirección, con un carácter sistémico y sistemático.

Indicadores:

2.1 Sustenta el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento sobre la base de los presupuestos teóricos y legales que permiten materializar el cumplimiento del fin del Modelo de la Escuela Primaria y los deberes escolares.

2.2 Cumple desde los órganos técnicos y de dirección las funciones de dirección, integrando el trabajo de la escuela con el grupo de trabajo preventivo institucional en el accionar con la familia y la comunidad.

2.3 Controla en las acciones proyectadas el cumplimiento de los principios del diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

3-Dimensión actuación pedagógica: constituyen las prácticas que realiza el director de escuela primaria al relacionar las funciones de la dirección y el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento; mediados por los órganos técnicos y de dirección y su implicación en la puesta en práctica de propuestas y soluciones que garantizan los requerimientos del trabajo que se regula durante el proceso pedagógico, con la familia y la comunidad, en integración con el grupo de trabajo preventivo institucional y demuestra su compromiso con la política social del país.

Indicadores:

3.1 Relaciona las funciones de la dirección y el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento; a través, de los órganos técnicos y de dirección, sustentado en los presupuestos teóricos y legales que rigen la actividad.

3.2 Se implica en la puesta en práctica de propuestas y soluciones innovadoras que garantizan los requerimientos del trabajo que se regula durante el proceso pedagógico, con la familia y la comunidad, en integración con el grupo de trabajo preventivo institucional.

3.3 Se compromete con los cambios en la política social del país y del sector.

Los instrumentos se aplicaron en el curso académico 2016 - 2017, se consideró como población a estudiar la integrada por ocho directores de escuelas primarias urbanas del municipio Sancti Spíritus que presentan insuficiencias en el contenido técnico-profesional para la dirección del proceso de diagnóstico de una cifra significativa de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento y representa el 100 %. A continuación se presenta el análisis de los datos obtenidos con la aplicación de estos instrumentos.

Los resultados del análisis de documentos son los siguientes: (Anexo 1)

La bibliografía existente aporta los fundamentos teóricos que sustenta el proceso de preparación en el contenido técnico-profesional de los directores de escuelas primarias para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Sin embargo, hasta donde se pudo consultar no se encontraron referentes de investigaciones precedentes orientadas al sistema de conocimientos y habilidades que garantizan la preparación del director de escuela primaria, en el contenido técnico-profesional; con acciones que permitan transitar por las etapas de la labor de O y S para la dirección del proceso de diagnóstico de estos escolares.

La Estrategia Nacional de preparación y superación de los cuadros del Estado y del Gobierno, establece que los contenidos generales de preparación son: Político-Ideológica, Seguridad, Defensa Nacional y Territorial y Defensa Civil, Administración-Dirección y Técnico-Profesional, este último contempla el sistema de conocimientos y habilidades que en su profesión o cargo debe poseer cada cuadro, para regular las misiones encomendadas en sus respectivas entidades.

Además, que es indispensable el dominio de los deberes funcionales, normas y procedimientos del cargo, que conjugan la necesidad de basar la dirección educacional en lo objetivo de la práctica pedagógica y al mismo tiempo proyectar esta práctica en una dimensión de futuro.

También, para la preparación de los cuadros y sus reservas se emplean otras entidades específicas (CDO municipal como órgano evaluador y centro metodológico del grupo de trabajo preventivo municipal donde una de sus misiones es preparar a los directores de escuelas primarias para dirigir el proceso de diagnóstico de las N.E.E. asociadas al comportamiento).

La R/M 245/89, establece las etapas que conforman la labor de O y S y plantea que resulta el escenario, el método, la vía, donde se desarrolla el proceso de diagnóstico de las N.E.E., entre las que se encuentra el comportamiento.

El fin del "Modelo de la Escuela Primaria" plantea que el diagnóstico constituye uno de sus principios básicos y que mediante procedimientos específicos, se puede conocer el avance que va teniendo el escolar en cuanto al desarrollo de normas de conducta y a la formación de cualidades y valores e ideales de la Revolución Socialista, entre otros aspectos de la personalidad. Precisa que debe contribuir a la formación integral de la personalidad de los escolares, fomentando desde los primeros grados la interiorización de conocimientos y orientaciones valorativas que se reflejen.

El encargo del director de la institución educativa como responsable de la labor a realizar con los escolares que evidencian N.E.E lo establece la R/M 200/2014, que actualiza el Reglamento del Trabajo Metodológico del MINED y se utiliza como una de las vías para desarrollar el proceso de diagnóstico; en el artículo 24, instituye como contenido fundamental de preparación de los directores de las escuelas primarias para dirigir esta actividad.

La R/M 188/2014 instituye las direcciones del trabajo de los CDO y proyecta que a sus especialistas, les corresponde dirigir, regular y controlar la aplicación de la política del Estado y del Gobierno, en cuanto a la actividad educacional, con relación a la función de diagnóstico de las N.E.E.; además, tiene el objetivo de garantizar la adopción de las medidas que permitan resolver las dificultades detectadas; como es el caso del proceso del diagnóstico de las N.E.E. asociadas al comportamiento, por lo que sus especialistas deben preparar a los directores para asumir esta función.

El "Manual de orientación para el trabajo de los equipos provinciales y municipales del CDO" y el "Compendio de métodos y técnicas para el trabajo de los CDO", ofrecen referentes teóricos del sistema de conocimientos, que como parte del contenido técnico-profesional deben dominar los directores de escuelas primarias durante el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

El Decreto Ley 242/07, instituye que el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, es el organismo encargado de promover, dirigir, controlar y evaluar sistemáticamente la política del Estado y el Gobierno en materia de prevención, atención y seguridad social, además, que las disposiciones en el contenidas se adecuan a las características con

particularidades muy especiales; como es el caso de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, sus familias e integrantes de la comunidad. (Mesa, 2006, p.157)

Las “Precisiones sobre las tareas conjuntas con organismos y organizaciones para el trabajo preventivo”, precisa las relaciones de trabajo que se sostienen durante el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, ejemplo:

Son integrantes permanentes según establece el Decreto Ley 64/82: la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), las organizaciones estudiantiles, la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), los Comité de Defensa de la Revolución (CDR), la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) y la Central de Trabajadores de Cuba (CTC).

Son integrantes por convenio: el Ministerio del Interior (MININT), Fiscalía General de la República, Ministerio de Salud Pública (MINSAP), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Cultura, Instituto Nacional de Recreación Física, Deporte y Recreación (INDER) y la Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana (ACRC).

La R/M 238/2014 comprende el componente educativo de la evaluación escolar, contempla los parámetros de los deberes escolares que se tienen en cuenta para realizar la valoración a cumplir en la Educación Primaria.

La R/M 111/2017 establece el procedimiento general para el diseño, regulación y control del trabajo preventivo en todos los niveles educativos del Sistema Nacional de Educación; declara acciones generales a desarrollar por parte de los directores de escuelas primarias, precisa el funcionamiento del grupo de trabajo preventivo institucional y funciones del consejo de dirección.

Los resultados de la guía para el análisis del producto de la actividad son los siguientes: (Anexo 2)

En las actas de reuniones de los consejos de dirección analizadas, se constata que un director, lo que representa el 12.5 % de la muestra, planifica, organiza y controla la regulación de acciones que acatan los sustentos teóricos y legales en la dirección del proceso de diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento que permiten materializar el cumplimiento de lo que plantea el fin del

Modelo de la Escuela Primaria; 7 directores, lo que representa el 87.5 %, las planifican pero no las organizan, ni controlan la regulación.

El 100 % de los directores, es decir los ocho, no se implican en la puesta en práctica de propuestas y soluciones innovadoras que garantizan los requerimientos del trabajo que realiza la escuela durante el proceso pedagógico, con la familia y la comunidad, para integrar al grupo de trabajo preventivo institucional.

Solo un director, lo que representa el 12.5 %, controla en las acciones proyectadas el cumplimiento de los principios del diagnóstico; los restantes siete directores, es decir, el 87.5 % no cumplen esta función. Los ocho directores, es decir, el 100 % de la muestra demuestran su compromiso con los cambios en la política social del país y del sector.

La revisión del censo de los escolares incumplidores de sus deberes, evidencia insuficiencias para relacionar la planificación, organización, regulación y control de la información como uno de los elementos que integra el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Lo expuesto, se comprueba cuando solo un director, lo que representa el 12.5 % de la muestra, para la planificación tiene dominio de los parámetros que contemplan los deberes escolares, así como claridad teórica relacionada con las N.E.E. asociadas al comportamiento y de los elementos que conforman el contexto escolar, familiar y comunitario de la caracterización de los escolares y los posibles factores de riesgos que pueden incidir su incumplimiento; los restantes siete directores, es decir, el 87.5 % demuestran dificultades.

Igual cifras se mantienen durante la organización, solo un director precisa la fecha de cumplimiento en correspondencia con el organigrama de trabajo de la escuela y los responsables del registro, procesamiento y despacho de la información que se genera durante las asambleas pioneriles donde se valoran los deberes escolares y la incidencia de las familias e integrantes de las comunidades en el incumplimiento de estos; siete directores, es decir, el 87.5 % denotan insuficiencias.

Durante la regulación se comprobó que dos directores, es decir, el 25 %, analiza la incidencia de las familias en el apoyo al cumplimiento de los deberes y los factores de riesgos comunitarios para valorar de forma colectiva esta información en el colectivo de ciclo y posteriormente llevarla al consejo de dirección y grupo de trabajo preventivo institucional; los restantes seis directores, lo que representa el 75 % lo regulan de forma inadecuada.



En el control de los censo, se comprobó que solo un director, lo que representa el 12.5 %, compara la información actual con la de meses anteriores e incorpora o mantiene en la labor de O y S a aquellos escolares incumplidores de sus deberes y controla los riesgos familiares y comunitarios que conducen a tomar acuerdos que tributan al proceso docente educativo, estrategias de atención educativas y al grupo de trabajo preventivo institucional; siete directores, es decir, el 87.5 % cumplen esta función de manera incorrecta.

Los directores demuestran dificultades al preparar a sus subordinados en la planificación, organización y control de la proyección de acciones de las estrategias de atención educativas para el tratamiento a las manifestaciones del comportamiento.

Lo anterior se observa al solo estar diseñadas el 75 % de ellas y el 25 % tienen elaboradas la proyección de acciones sin concebir el trabajo correctivo que potencie la ZDP con relación a la actitud ante el estudio y relaciones interpersonales que partan de las potencialidades y motivaciones, con predominio de los aspectos curriculares.

Además, el 100 % de los casos, no se planea acciones orientadas a las valoraciones por especialistas de salud para los escolares que impresionan alteraciones emocionales; igual cifra se mantiene para incluir a todos los especialistas de la escuela y miembros del grupo de trabajo preventivo institucional en el accionar con las familias e integrantes de las comunidades.

Seis directores, lo que representa el 75 % planifican, organizan y controlan los seguimientos; demostrando insuficiencias para materializar los principios del diagnóstico y realizan esta actividad, sin la autorización de los representantes legales para acoger a los escolares al proceso de diagnóstico; dos directores, es decir, el 25 % no los planifican, organizan, ni controlan.

La sistematicidad de la regulación de los seguimientos, en seis directores, lo que representa el 75 % es irregular; sin controlar ni evaluar el cumplimiento de las acciones proyectadas en la estrategia de atención educativa; omiten las manifestaciones del comportamiento, potencialidades y motivaciones y los elementos que se recopilan no contribuyen a la precisión del diagnóstico de los escolares. Solo dos directores, es decir, el 25 %, encaminan las recomendaciones a potenciar la ZDP con relación a las actitudes ante el estudio y relaciones interpersonales.

Las actas de reuniones de los grupos de trabajo preventivo institucional contienen análisis casuísticos sobre el diagnóstico de estos escolares para la proyección de los

estudios de casos, pero se comprueba la limitación en la planificación, organización y control de esta actividad, pues solo dos directores, lo que representa el 25 %, implican a todos los miembros y a los integrantes del grupo municipal de trabajo preventivo en la proyección de acciones con las familias y factores comunitarios.

Los planes individuales de los maestros de estos escolares, demuestran carencias en la planificación y control del trabajo por parte del director, pues solo dos, lo que representa 25 %, planificaron acciones concebidas a los elementos curriculares, pero en la totalidad de las escuelas, lo que representa el 100%, no orientan a los maestros a ofrecer respuestas a las N.E.E. asociadas al comportamiento, lo que afecta la objetividad del diagnóstico de los escolares y no enrumba al trabajo investigativo para satisfacerlas.

El cuestionario de autoevaluación a los directores de las escuelas primarias aplicado arrojó los siguientes resultados: (Anexo 3).

Los ocho directores, es decir, el 100 % de la muestra se autoevaluaron en un nivel alto según la escala establecida, en los compromisos con los cambios en la política social del país y del sector y en los restantes de muy bajo como es el dominio que posee de los documentos legales que se enuncian, tales como: Modelo de la Escuela Primaria Cubana, R/M 245/89, Decreto Ley 242/07, R/M 200/2014, R/M 188/2014, R/M 238/2014 y R/M 111/2017.

De igual manera se autoevaluaron de muy bajo en los conocimientos de los presupuestos teóricos que sustentan el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, como son: objetivos generales que plantea el fin del Modelo de la Escuela Primaria Cubana, la metodología de la labor de O y S como escenario donde se desarrolla el proceso de diagnóstico de las N.E.E. y los principios que sustentan este proceso, la situación social de desarrollo, la determinación de la ZDA y ZDP, niveles de ayuda, los tipos de transferencia, en el dominio de los métodos e instrumentos científicos que se utilizan durante el mencionado proceso, los parámetros que contemplan los deberes escolares y los discernimientos sobre las manifestaciones negativas del comportamiento.

También se autoevaluaron de muy bajo en las habilidades técnicas como planificar, organizar, regular y controlar con un carácter sistémico y sistemático desde los órganos técnicos y de dirección, el proceso de diagnóstico de estos escolares; que permiten materializar el cumplimiento de lo que plantea el fin del Modelo de la Escuela Primaria,

los deberes escolares y los principios que sustentan este proceso, integrando el trabajo de la escuela con el grupo de trabajo preventivo institucional en el accionar con la familia y la comunidad, como son: los Consejos de dirección, los censos de los escolares incumplidores de sus deberes, la proyección de acciones de las estrategias de atención educativas, grupos de trabajo preventivo institucional y planes individuales de los maestros.

Se triangulan los resultados de los instrumentos utilizados para la recolección de datos, lo que permitió determinar como principales fortalezas y debilidades las siguientes:

- Se comprometen con los cambios en la política social del país y del sector.
- Insuficiente dominio de los documentos legales que rigen y regulan la preparación del director de escuela primaria entre los que se encuentran: La Estrategia Nacional de preparación y superación de los cuadros del Estado y del Gobierno, el “Modelo de la Escuela Primaria Cubana”, las Resoluciones Ministeriales 245/89, 200/2014, 188/2014, 238/2014 y la 111/2017; el Decreto Ley 242/07 y las “Precisiones sobre las tareas conjuntas con organismos y organizaciones para el trabajo preventivo”
- Limitado conocimiento de los presupuestos teóricos que sustentan el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, tales como las alteraciones más frecuentes, los principios del diagnóstico, la determinación de la ZDA y ZDP, a través, de los niveles de ayuda y tipos de transferencia de estas.
- La existencia de insuficiencias en las habilidades técnicas como planificar, organizar, regular y controlar con un carácter sistémico y sistemático desde los órganos técnicos y de dirección, el proceso de diagnóstico de estos escolares como son el consejo de dirección, el censo de los deberes escolares, las estrategias de atención educativa, los grupos de trabajo preventivo institucional y los planes individuales de sus maestros.
- Dificultades para materializar el cumplimiento del fin del Modelo de la Escuela Primaria y los deberes escolares.
- Desde los órganos técnicos y de dirección no se asegura el trabajo de la escuela con el grupo de trabajo preventivo institucional en el accionar con la familia y la comunidad.
- No se implican en la puesta en práctica de propuestas y soluciones innovadoras que garantizan los requerimientos del trabajo que se regula durante el proceso pedagógico, con la familia y la comunidad, en integración con el grupo de trabajo preventivo institucional.

Derivado de este análisis se considera la necesidad de preparación en el contenido técnico-profesional de los directores de las escuelas primarias para la dirección del proceso de diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento; indicando la dirección a seguir a través de la estrategia pedagógica que se propone.

## 2.2 Presentación de la estrategia pedagógica

La preparación de directores de escuelas es un tema ampliamente estudiado; varios países buscan alternativas para alcanzar mayor efectividad en el sistema de conocimientos y habilidades de los directivos para regular las misiones encomendadas al cumplir sus funciones, por lo que se elaboran distintos tipos de estrategias para la consecución de estos fines.

Existen diversas definiciones de lo que es una estrategia. En el diccionario es común encontrarla como arte que se traza para dirigir un asunto. Con amplia utilización en diversas esferas, en la educacional está vinculada a la actividad de dirección de escuelas, del proceso pedagógico, del proceso de enseñanza aprendizaje.

Según el Diccionario de la Real Academia Española la palabra estrategia procede del griego (*strategos*) y llega al español a través del latín (*estrategia*) como el “arte de dirigir operaciones militares”. Su generalización a otras actividades humanas permitió que esté presente en el campo educativo y que se utilice con frecuencia en este ámbito para dirigir acciones hacia el logro de determinados objetivos.

Sierra en el 2002 planteó “La estrategia tiene lugar a nivel macro (social, institucional) donde se declaran los lineamientos generales para cumplir la política y se definen los indicadores de cumplimiento, nivel meso (grupal) donde se concretan los resultados, actividades y a nivel micro (individual) donde se delimitan tareas, responsabilidades y se define operativamente la participación de cada individuo, sus mecanismos y métodos para alcanzar las metas prefijadas”. (p. 323).

De Armas (2003), esboza que:

La estrategia se refiere a la dirección pedagógica de la transformación de un objeto desde su estado real hasta un estado deseado. Presupone por tanto partir de un diagnóstico en el que expresa un problema y la proyección y ejecución de un sistema de acciones intermedias, progresivas y coherentes que permiten alcanzar de forma paulatina los objetivos propuestos, el plan

general de la estrategia debe reflejar un proceso de organización coherente, unificado e integrado, direccional, transformador y sistémico. (p. 3)

Según plantea Valle (2007):

La estrategia es un conjunto de acciones secuenciales e interrelacionadas que partiendo de un estado inicial (dado por el diagnóstico); permiten dirigir el paso a un estado ideal consecuencia de la planeación. Dentro de las estrategias existentes se encuentran las didácticas, metodológicas, educativas y pedagógicas. Las estrategias pedagógicas, constituyen un rol destacado para dar solución a fenómenos de carácter masivo y sensible, en los que se debe tomar en consideración la acción conjunta de un número de elementos o factores. (p. 17)

Rodríguez, M.A. y otros (2011) definen la estrategia pedagógica como:

La proyección de la dirección pedagógica que permite la transformación de un sistema, subsistema, institución o nivel educacional para lograr el fin propuesto y que condiciona el establecimiento de acciones para la obtención de cambios en las dimensiones que se implican en la obtención de ese fin. (p. 38)

Se asume la definición anterior atendiendo a que la estrategia pedagógica que se diseña comprende acciones que se encaminan a resolver las necesidades de preparación de los directores de escuelas primarias en el contenido técnico-profesional al contemplar el sistema de conocimientos y habilidades; así como el dominio de los deberes funcionales, normas y procedimientos para regular el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E asociadas al comportamiento, de modo que transforme el estado actual y se acerque al deseado.

Características de la estrategia pedagógica que se propone:

- Contextualización: en correspondencia entre las problemáticas derivadas del diagnóstico y las principales problemáticas del territorio y del país.
- Vinculadas a la actividad de dirección: las acciones se planifican orientadas a la preparación de los directores de las escuelas primarias para la dirección del proceso de diagnóstico utilizando como escenario la labor de O y S.
- Jerarquización de la preparación: las acciones responden a los presupuestos teóricos existentes y documentos legales que establecen la labor del diagnóstico.
- Flexibilidad de las acciones: pueden ser modificadas, a partir de su implementación, pues tienen la posibilidad de adecuarse a los contextos.

- Integradora: compone los factores sociales que tienen el encargo de la atención a los menores, como son los miembros del grupo institucional de trabajo preventivo conformadas por representantes de las organizaciones políticas y de masas y pueden establecer alianzas entre ellos para el mejoramiento de la calidad del diagnóstico; mediante acciones que incidan en las problemáticas que limitan el normal desarrollo de los escolares y originan las alteraciones en el comportamiento.

En este particular, se asumió la organización metodológica que acerca de la estrategia sugieren los investigadores del Centro de Estudios de Ciencias Pedagógicas de la otrora UCP "Félix Varela Morales", quienes la conciben con las siguientes partes estructurales:

1. Introducción: se establece el contexto y ubicación de la problemática a resolver, ideas y puntos de partida que fundamentan la estrategia.
2. Diagnóstico: indica el estado real del objeto y evidencia el problema en torno al cual gira y se desarrolla la estrategia.
3. Planteamiento del objetivo general: define las metas a alcanzar a corto, mediano y largo plazo, en períodos preestablecidos.
4. Planeación estratégica: se definen metas u objetivos a corto y mediano plazo que permiten la transformación del objeto desde su estado real hasta el estado deseado. Planificación de las acciones, recursos, medios y métodos que corresponden a estos objetivos.
5. Instrumentación: explicar cómo se aplicará, bajo qué condiciones, durante qué tiempo, responsables y participantes.
6. Evaluación: resultado obtenido en cuanto a los logros y obstáculos que se han ido venciendo y valoración de la aproximación lograda al estado deseado.

Basado en esta concepción, se realiza el diseño de la estrategia (Anexo 4), pero con la particularidad de concebir el objetivo general como punto de partida, por estar presente en todos los momentos de la planeación, que se materializa en su instrumentación y en función del objetivo trazado, y se formula como:

Objetivo general: contribuir a la preparación de los directores de escuelas primarias en el contenido técnico-profesional para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Introducción: se erige sobre tres dimensiones: cognitiva, procedimental y de actuación pedagógica; en este sentido, la estrategia genera acciones reflexivas en

correspondencia con su concepción en la práctica pedagógica y con los resultados que se han alcanzado desde el punto de vista educativo.

En ella, los directores intercambian saberes sobre los conocimientos, procedimientos y actuaciones para desarrollar las acciones de la dirección del proceso de diagnóstico de estos escolares desde de los órganos técnicos y de dirección.

En la estrategia se evidencia que la escuela tiene un papel determinante en ordenar la integración del sistema de influencias educativas, tomado en cuenta para la fundamentación del proceso de diagnóstico, el criterio básico de la política educacional cubana, los objetivos y principios definidos en la Plataforma Programática del PCC y en las Tesis y Resoluciones de la Política Educacional, que reconocen la formación del hombre nuevo como factor esencial en la construcción de la nueva sociedad.

Fundamentos de la estrategia pedagógica que se propone:

Los presupuestos que sirven como base teórica a la estrategia, parten de la valoración filosófica, sociológica, psicológica y pedagógica. Tiene como sustento teórico la filosofía marxista-leninista; basada en su método dialéctico materialista en relación directa con el proceso de formación del hombre desde las primeras edades, mediante la práctica social.

Parte de la concepción científica del mundo que interpreta el contenido de la teoría y lo aplica a la realidad objetiva; por ello, la preparación en el contenido técnico-profesional de los directores de escuelas primarias, comprende la apropiación de conocimientos teóricos y legales que rigen y regulan su actividad directiva de modo que manifiesten en su proceder habilidades técnicas para planificar, organizar, regular y controlar con un carácter sistémico y sistemático desde los órganos técnicos y de dirección el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, a través de la labor de O y S como escenario de su desarrollo.

Además, considera la integración de los componentes organizacionales del proceso de diagnóstico, al establecer los nexos de relación entre las funciones de la dirección y las etapas del proceso de diagnóstico, a través de la labor de O y S que integra el trabajo de la escuela con el grupo de trabajo preventivo institucional en el accionar con la familia y la comunidad, en aras de materializar en la práctica “El Modelo de la escuela Primaria Cubana” y los principios que lo sustentan.

Es sustento de la postura filosófica de la estrategia la teoría del conocimiento, pues se concibe, a partir de los problemas relacionados con la temática en el territorio, el país y

a nivel internacional; para reflexionar y adquirir conocimientos que concretan en su actividad profesional, o sea, de la contemplación viva al pensamiento abstracto, orientado desde la relación dialéctico-materialista individuo-sociedad.

Contempla el análisis de la correlación de derechos, deberes, responsabilidades e intereses personales, colectivos, particulares y sociales, como son los directores, los escolares, sus familias, integrantes de la comunidad y las regulaciones y normas establecidas por la política del país y el MINED.

En consecuencia con lo que plantea la filosofía dialéctico-materialista, se asume que los fenómenos no se interpreten, estudien y analicen unilateralmente, sino objetivamente, de forma integral y multilateral. (MINED a, 2000, p. 392). Este principio en la estrategia se manifiesta en las acciones de planificación, organización, regulación y control del proceso de diagnóstico de estos escolares, a través, de las etapas de la labor de O y S como escenario donde se desarrolla y que considera los contextos escolar, familiar y comunitario.

Toma el principio de la concatenación universal de los fenómenos que requiere el enfoque sistémico y sistemático del proceso de diagnóstico, el cual se proyecta desde los órganos técnicos y de dirección orientados a lograr resultados más objetivos en el estudio del objeto. Comparte el principio del historicismo que implica examinar el fenómeno estudiado en su desarrollo.

La estrategia que se presenta se fundamenta en la sociología de la educación marxista leninista, basada en la relación entre la educación y la transformación de la sociedad, a partir de la conceptualización de la investigación educativa y del fin al contribuir al cambio educativo. En consecuencia con lo planteado, responde a los documentos normativos que rigen y regulan la vida en la sociedad cubana actual, enunciados con anterioridad.

El enfoque histórico-cultural se manifiesta en todos los componentes del contenido técnico-profesional, al que está dirigida la estrategia pedagógica. Visto de este modo, la autora se adscribe a una concepción general del diagnóstico que tiene su fundamento en los postulados de Vigotsky.

Los directores de escuelas primarias son personas que poseen procesos psicológicos naturales y como parte de sus funciones son los responsables de planificar, organizar, regular y controlar desde los órganos técnicos y de dirección con un carácter sistémico y sistemático, el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E.



asociadas al comportamiento, actividad esta, que incluye valorar los procesos cognitivos y afectivos y la influencia de la situación social en que estos últimos se desarrollan, al transitar por las etapas de la labor de O y S.

Se contemplan como punto de partida los cambios dinámicos que se producen a lo largo de la vida en el desarrollo del psiquismo humano y en la asunción de este desarrollo como un proceso que se mueve del plano externo, social e interpsicológico al plano interno, individual e intrapsicológico sobre la base de la participación activa y consciente de los directores como mediadores de estos presupuestos.

Los directores al cumplir las funciones de la dirección durante el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, deben conducir su actividad directiva de manera que consideren la mediación, valoren el origen del estado de las funciones psíquicas, establezcan las relaciones de causa-efecto en la dinámica de lo interno y lo externo e identifiquen las potencialidades de los escolares, de manera que definan el valor predictivo y de pronóstico.

Desde esta posición, deben ver a estos escolares como entes sociales, producto y protagonistas de las múltiples relaciones sociales, en que se ven involucrados a lo largo de su vida y las funciones psíquicas son el producto de estas interacciones sociales, ello reconstruye el conocimiento, el cual estuvo primero en el plano interindividual y pasa al plano intraindividual.

Concibe la preparación en el contenido técnico-profesional de los directores para que se apropien de conocimientos teóricos del proceso de diagnóstico de las N.E.E. asociadas al comportamiento como son los aportes del enfoque histórico cultural y la determinación de la ZDP.

Lo antepuesto, se materializa mediante estrategias de atención educativa, que se proyecta su planificación, organización y control desde el Consejo de dirección, y los directores son mediadores durante el proceso pedagógico y el trabajo que se realiza con la familia y la comunidad, para lo cual inserta al grupo de trabajo preventivo institucional que ayuda a comprender e influenciar la situación social en que se produce el desarrollo de los escolares.

Desde el punto de vista pedagógico, la estrategia parte de las concepciones marxistas-leninistas en la que se sustenta la pedagogía cubana, tiene presente la unidad entre lo instructivo y educativo; es fundamento también, el pensamiento pedagógico de José

Martí Pérez, esencialmente las ideas relacionadas con la necesidad de utilizar las vías más adecuadas para realizar la labor educativa, sin que haya que reeducar después.

Como premisa teórica para la fundamentación pedagógica del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento se asume la relación que se establece entre las categorías enseñanza y desarrollo, en la cual la enseñanza adelanta al desarrollo y fundamenta la necesidad de realizar su planificación, organización, regulación y control para garantizar la atención educativa.

Para concretar lo antes expuesto en la práctica educativa, el eje central es el estudio de la ZDP de los escolares acogidos al proceso de diagnóstico, que se orienta a organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje que promueva su desarrollo, basado en las potencialidades que poseen.

De este modo, como fundamentos pedagógicos generales de este proceso se considera que:

- La preparación en el contenido técnico-profesional del director para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, concibe la educación en aras de promover su desarrollo armónico en la sociedad, pues el aprendizaje y el comportamiento no existen al margen de las relaciones sociales.
- La educación de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento necesita atender a las leyes esenciales del proceso de diagnóstico, a las relaciones gnoseológicas esenciales en sus niveles real y potencial para coordinar y promover niveles superiores del desarrollo.
- Necesidad de comprender la concepción teórica del proceso pedagógico, sin olvidar el nivel didáctico y las posibilidades y realidades de la práctica escolar vigente que se corresponda con una concepción de aprendizaje, orientada a la dirección del proceso de diagnóstico de estos escolares para que cumplan lo que plantea "El Modelo de la Escuela Cubana" y los deberes escolares.

También, se comparte la postura pedagógica derivada del razonamiento de Remedios y un grupo de investigadores (2013) que exponen: "en nuestro criterio partiendo de la naturaleza contradictoria de estas categorías, la instrucción y la educación se expresan al igual que la enseñanza y el aprendizaje en un mismo proceso: el pedagógico". (p. 16)

Además plantean: “se dan siempre en una determinada relación y actúan una sobre la otra. De ahí la necesaria acción coordinada para lograr los resultados esperados en la formación y desarrollo de la personalidad de los estudiantes”. (p. 16)

En el mencionado estudio se asume que el proceso pedagógico se lleva a vías de hecho en el contexto escolar, en el que se establecen las relaciones de la institución escolar como sistema abierto con la familia y la comunidad, a través, de un conjunto de procesos que dirige la escuela para el cumplir del fin de la educación.

Al profundizar en los términos regularidad y ley, plantean que es preciso acudir a la filosofía marxista-leninista. Al respecto en el *Diccionario Filosófico* se plantea que la ley es “La conexión interna y esencial de los fenómenos, que condiciona el desarrollo necesario, regular de los mismos”. Expresa un determinado orden de la conexión causal, necesaria y estable entre los fenómenos o entre las propiedades de los objetos materiales (...) (Rosental y Ludin, 1973, p. 268).

La idea anterior se refleja en la estrategia pedagógica al preparar a los directores en el contenido técnico-profesional para su actividad directiva, orientada a desarrollar habilidades técnicas para planificar, organizar, regular y controlar con un carácter sistémico y sistemático desde los órganos técnicos y de dirección el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, a través, de las etapas de la labor de O y S como escenario de su desarrollo que integra el trabajo de la escuela con el grupo de trabajo preventivo institucional en el accionar con la familia y la comunidad.

Por otra parte se considera la estructura de la actividad humana propuesta por Leontiev (1982) que precisa que los principales componentes son las acciones, vistas como un proceso subordinado a la representación del resultado que debe lograrse, es decir, a una finalidad consciente. (p. 271)

De lo anterior, se deduce que con la sistematización de dichas acciones, se forma la habilidad en la propia actividad al tener en cuenta las transformaciones del sistema educacional; basada en el logro de una cultura general integral, donde se preparan a los directores de escuelas primarias acorde a estos desafíos para que sea capaz de enfrentar con sólidos conocimientos profesionales los retos del cambio educativo.

En consonancia con lo anterior, se comparten las ideas de Addine, González y Recarey (2002), que proponen principios para la dirección del proceso pedagógico y exponen:

Los principios actúan como elementos reguladores y normativos de la conducta heurística y como eslabones conducentes a totalidades superiores y más complejas; tanto en expresión teórica como práctica, ya que esta última rige la conducta de los hombres en su actividad creadora y transformadora. (p. 79)

Asimismo plantean:

En este sentido los principios actúan como guía de las metas que el hombre debe lograr a través de su actividad, para la transformación y creación de lo nuevo, proceso a través del cual el hombre no sólo transforma el medio sino se autotransforma, de ahí su función axiológica.

Los principios conducen a la elaboración de normas que le permiten al director de la escuela primaria su aplicación de forma más específica y particular. A estas normas se les llama acciones, en el caso de la investigación que se presenta, se habla de la planificación, organización, regulación y control del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Las acciones, son indicadores prácticos encaminados a lograr una aplicación acertada de los principios, tienen un carácter particular, pues se refieren a tareas y etapas específicas del proceso educativo y hacen posible la concreción de los principios como una estrategia en la que es posible incorporar nuevas acciones.

Lo anterior, en la investigación que se presenta, se concretiza en la proyección de los órganos técnicos y de dirección y de las estrategias de atención educativas de estos escolares, en ambas se elaboran acciones que constituyen tareas a realizar en la escuela, con la familia y la comunidad, durante el desarrollo del diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

La estrategia pedagógica que se propone se sustenta en los principios del diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. (en este particular asociadas al comportamiento), ellos son: (MINED, 2012, p. 33)

- Principio del carácter objetivo y científico: la estrategia se estructura sobre los presupuestos teóricos actuales del contenido técnico-profesional de la preparación de los directores de las escuelas primarias para la dirección del proceso de diagnóstico de estos escolares que promueven la reflexión y el debate en torno al tema y parte del sustento legal que rige esta actividad que se corresponden con la política educacional del Estado.

- Principio del carácter dinámico, continuo y sistemático: las acciones estratégicas están en correspondencia con la etapas de la labor de O y S, que a su vez, esta se inserta en el sistema de trabajo del MINED que organiza por semanas la labor a desarrollar por los directores en los centros, a partir de su proyección desde los órganos técnicos y de dirección hasta concretarse en las acciones individuales a realizar en la escuela, con la familia y la comunidad.
- Principio del enfoque individual y multilateral: cada director es objeto de estudio personal, al valorar sus características y particulares; en la influencia de la labor a desarrollar por parte del personal docente y grupo de trabajo preventivo institucional con los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, su familia y comunidad.
- Principio del carácter multi e interdisciplinario, colaborativo y participativo: integra en el accionar de la escuela al grupo de trabajo preventivo institucional y municipal en la labor a realizar con las familias y la comunidad; concretadas desde los órganos técnicos y de dirección hasta las estrategias de atención educativas de estos escolares.
- Principio del carácter preventivo, retroalimentador y transformador: al desplegar sus funciones, el director implica al personal docente en las acciones a desarrollar durante el proceso docente educativo para potenciar la ZDP con relación a la actitud ante el estudio y relaciones interpersonales de aquellos escolares que incumplen los deberes en aras de evitar la estructuración de un trastorno de la conducta; además incluye, al grupo de trabajo preventivo institucional con acciones a realizar con las familias e integrantes de la comunidad.

La estrategia pedagógica propuesta se inserta en el sistema de trabajo del Ministerio de Educación, haciendo corresponder los meses del curso escolar con el proceso de diagnóstico de las N.E.E., en este particular asociadas al comportamiento. Se declaran como exigencias pedagógicas que la rigen:

- El respeto al trabajo, la creatividad y la experiencia adquirida en torno a la temática en la práctica profesional de los directores.
- La igualdad plena entre los participantes en el plano de la comunicación profesional, en el intercambio de ideas, concepciones y experiencias pedagógicas innovadoras.
- La responsabilidad, el compromiso y el sentido de pertenencia de los participantes.
- El predominio de la estimulación por el esfuerzo realizado y la motivación por el perfeccionamiento de lo logrado.

- La divulgación de las experiencias validadas y los nuevos conocimientos adquiridos. Durante la preparación de los directores mediante las acciones estratégicas; se introducen los nuevos conocimientos, pero se consideran las experiencias precedentes y se interrelaciona el aprendizaje individual y colectivo.

Además, se orienta el proceder del director al contemplar el alcance del nivel teórico y legal que norma su preparación en el contenido técnico-profesional para la dirección del proceso de diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento; manifestado en sus modos de actuación pedagógica, lo que se constata en la capacidad para resolver problemas que se presentan en la práctica educativa apoyados en la utilización de métodos científicos.

Diagnóstico: en esta etapa se aplican los instrumentos enunciados en el epígrafe 2.1; que permitieron determinar las regularidades existentes en torno a la temática que se investiga:

- Análisis de documentos, tales como:

La Estrategia Nacional de preparación y superación de los cuadros del Estado y del Gobierno, establece que los contenidos generales de preparación, entre ellos se encuentra el Técnico-Profesional, que contempla el sistema de conocimientos y habilidades que en su profesión o cargo debe poseer cada cuadro, para regular las misiones encomendadas en sus respectivas entidades.

El “Modelo de la Escuela Primaria”: establece los principios básicos y que mediante procedimientos específicos, permite conocer el avance que va teniendo el escolar en cuanto al desarrollo de normas de conducta, y a la formación de cualidades y valores, entre otros aspectos de la personalidad.

El “Manual de orientación para el trabajo de los equipos provinciales y municipales del CDO”: establece el procedimiento para desarrollar el diagnóstico de los escolares, se especifica cómo evitar la morosidad en la detección del Trastorno de la conducta.

La “R/M 200/2014”: actualiza el Reglamento del Trabajo Metodológico del MINED.

La “R/M 238/2014”: comprende lo relacionado con el componente educativo de la evaluación escolar, contempla los parámetros de los deberes escolares que se tienen en cuenta para realizar la valoración en la Educación Primaria y los principales problemas de preparación de los directores en este sentido.

La R/M 188/2014: instituye las direcciones del trabajo de los CDO y proyecta como una de sus misiones que a sus especialistas, le corresponde dirigir, regular y controlar la

aplicación de la política del Estado y del Gobierno, en la actividad educacional, con relación a la función de diagnóstico de las N.E.E., además, plantea que tiene el objetivo de garantizar la adopción, de medidas que permitan resolver las dificultades detectadas; por lo que sus especialistas deben preparar a los directores para asumir en sus centros, la dirección del proceso de diagnóstico de las N.E.E., entre las que se encuentran las asociadas al comportamiento.

El Decreto Ley 242/07: establece que las disposiciones en el contenidas se adecuan a las características con particularidades muy especiales como es el caso de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, sus familias e integrantes de la comunidad; precisa los órganos, organismos y organizaciones encargados de promover, dirigir, controlar y evaluar sistemáticamente la política del Estado y el Gobierno en materia de prevención, atención y seguridad social a través de su representante en el grupo de trabajo preventivo municipal.

- El análisis del producto de la actividad: permite conocer cómo los directores aplican en sus prácticas de dirección, los presupuestos teóricos y legales que sustentan el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, mediados por los órganos técnicos y de dirección.

Entre estos productos se encuentran las actas de reuniones del Consejo de dirección, censo de deberes escolares, estrategias de atención educativa de los escolares, actas de reuniones de los grupos de trabajo preventivo institucional, planes individuales de los maestros de estos escolares.

El cuestionario de autoevaluación a los directores de las escuelas primarias (Anexo 3), que permite, a partir de su aplicación, constatar el estado real de la preparación en el contenido técnico-profesional que posee la muestra seleccionada para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Planeación estratégica: se proyecta a partir de la determinación de las regularidades detectadas durante proceso de preparación en el contenido técnico-profesional de los directores de escuelas primarias para desarrollar sus funciones directivas, es decir, las acciones de planificación, organización, regulación y control que guían el proceso de diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas el comportamiento, a través de la labor de O y S como escenario de su desarrollo.

La estrategia pedagógica que se propone se orienta a resolver la contradicción entre el estado ideal (aspiración social) y el estado real relacionado con el proceso de diagnóstico de estos escolares en el segmento de la realidad en que incide, es decir, la escuela, la familia y la comunidad. Su esquema se representa en el anexo 4.

En esta etapa se organizan los procedimientos fundamentales:

1. Determinar las tendencias y particularidades en las necesidades y potencialidades de los directores de escuelas primarias para desarrollar las funciones de la dirección durante el proceso de diagnóstico de las N.E.E. asociadas al comportamiento.
2. Realizar un estudio de las funciones de la dirección, del Modelo de la Escuela Primaria Cubana y los principios del diagnóstico con el objetivo establecer relaciones que contribuyan a la preparación en el contenido técnico-profesional.
3. Jerarquizar el orden de prioridad en la muestra diagnosticada y que pueden ser solubles al considerar los factores internos y externos positivos y negativos que potencian o laceran la calidad de la estrategia pedagógica.
4. Coordinar con el subdirector general de la dirección municipal de educación la planificación de los espacios en el sistema de trabajo municipal, en el que se inserta el proceso de diagnóstico de las N.E.E., en este particular las asociadas al comportamiento a través de las etapas de la labor de O y S para incluir las acciones estratégicas orientadas a la preparación de los directores de las escuelas primarias.
5. Presentar la primera propuesta de acciones y se ponen a disposición de los participantes los documentos que contienen la información teórica y legal sobre el tema.

Instrumentación de la estrategia pedagógica: se realiza una vez concluida la planeación estratégica con el propósito de concretar el desarrollo de las acciones propuestas y comprende las acciones dirigidas a la determinación de los espacios que se utilizarán para el desarrollo de la estrategia pedagógica.

Para la aplicación de las acciones, es necesario puntualizar que se inserta al sistema de Trabajo establecido por el MINED, respetando los objetivos que para cada etapa se diseña por las líneas de mando, adaptándose a las particularidades y necesidades del trabajo del municipio Sancti Spíritus.

Se concibe la implementación de las acciones de la estrategia pedagógica, mediante nueve talleres metodológicos y uno de socialización de buenas prácticas y que se insertan en la primera semana del sistema de trabajo de la Dirección Municipal de



Educación. Para su desarrollo se proponen tres momentos: apertura, desarrollo y cierre.

En el primer momento (apertura), se presenta el tema y las ideas fundamentales para su desarrollo. En el segundo momento (desarrollo), se presentan los presupuestos teóricos y/o legales que sustentan el tema, orientados a propiciar un debate crítico, reflexivo y creativo del grupo. Se comparten las experiencias adquiridas en la práctica profesional que va desde la reflexión individual del trabajo de creación previo, a la reflexión grupal colaborativa enriquecida por los aportes del trabajo colaborativo.

El tercer momento (cierre), se valoran los criterios, propuestas y soluciones relacionadas con los conocimientos, procedimientos y actitudes que posibilitan evaluar la preparación recibida.

Al atender lo que plantea la R/M 200/2014 del MINED, se seleccionan los talleres metodológicos, por ser esta una de las formas del trabajo docente-metodológico que se realiza en cualquier nivel de dirección con los docentes, funcionarios y cuadros, y en el cual de manera cooperada se elaboran estrategias o alternativas didácticas; se discuten propuestas para el tratamiento de los contenidos, los métodos y se arriban a conclusiones generales. (p.26)

Acciones de la estrategia pedagógica

- Acción 1: Taller 1. Basamento legal que rige el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento. Los nexos de relación entre las funciones de la dirección y las etapas del proceso de diagnóstico, a través de la labor de O y S.

Objetivo: reflexionar acerca del basamento legal que rige el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento y los nexos de relación entre las funciones de la dirección y las etapas del proceso de diagnóstico, a través de la labor de O y S.

Participantes: directores de las escuelas primarias.

Responsable: especialista del CDO.

Plazo de realización: primera semana del sistema de trabajo de junio. (Reunión preparatoria)

- Acción 2: taller 2. Los fundamentos científicos del diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento. Manifestaciones más frecuentes.

Objetivo: debatir sobre los fundamentos científicos del diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento y las manifestaciones más frecuentes.

Participantes: directores de las escuelas primarias.

Responsable: especialista del CDO.

Plazos para la realización: primera semana del sistema de trabajo de julio.

- Acción 3: Taller 3. La preparación del director para el proceso de caracterización de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Objetivo: reflexionar sobre los elementos que deben incluir el contexto escolar, pedagógico, familiar y comunitario durante el proceso de elaboración de la caracterización de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Participantes: directores de las escuelas primarias.

Responsable: especialista del CDO.

Plazos para la realización: primera semana del sistema de trabajo de agosto.

- Acción 4: Taller 4. La preparación del director para la elaboración de la estrategia de atención educativa a los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento durante el proceso pedagógico.

Objetivo: reflexionar acerca de cómo planificar, organizar, regular y controlar la elaboración de la estrategia de atención educativa a los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento durante el proceso pedagógico.

Participantes: directores, secretario del grupo de trabajo preventivo municipal.

Responsable: especialista del CDO.

Plazo de realización: primera semana del sistema de trabajo de septiembre.

- Acción 5: Taller 5. La preparación del director para el trabajo con la familia y la comunidad, como parte de la atención educativa a los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Objetivo: reflexionar acerca de cómo planificar, organizar, regular y controlar el trabajo con la familia y la comunidad, como parte de la atención educativa a los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Participantes: directores y secretario del grupo de trabajo preventivo municipal.

Responsable: especialista del CDO.

Plazo de realización: primera semana del sistema de trabajo de octubre.

- Acción 6: taller 6. El estudio de casos. Técnicas e instrumentos a emplear.

Objetivo: reflexionar con los directores de escuelas primarias sobre cómo planificar, organizar y controlar desde los órganos técnicos y de dirección con un carácter sistémico y sistemático, la regulación de las técnicas e instrumentos científicos a emplear para la realización de los estudios de casos, de manera que permita implementar, evaluar y rediseñar la estrategia de atención educativa de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Participantes: directores de escuelas primarias.

Responsable: integrantes de la comisión de trabajo preventivo y especialista del CDO.

Plazo de realización: primera semana del sistema de trabajo de noviembre.

- Acción 7: Taller 7. Estudio de caso demostrativo.

Objetivo: demostrar a los directores de escuelas primarias; cómo integrar desde los órganos técnicos y de dirección el trabajo de la escuela y del grupo de trabajo preventivo institucional en el accionar con la familia y la comunidad; sustentado en los presupuestos teóricos y legales que rigen el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, a partir del estudio de caso.

Participantes: directores de las escuelas primarias.

Responsable: especialista del CDO.

Plazo para la realización: primera semana del sistema de trabajo de diciembre.

- Acción 8: Taller 8. Evaluación y rediseño de las estrategias de atención educativas.

Objetivo: reflexionar con los directores de escuelas primarias; cómo integrar desde los órganos técnicos y de dirección el trabajo de la escuela y del grupo de trabajo preventivo institucional en el accionar con la familia y la comunidad; para implementar, evaluar y rediseñar la estrategia de atención educativa de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, a partir del estudio de caso.

Participantes: directores de las escuelas primarias.

Responsable: especialista del CDO.

Plazo para la realización: primera semana del sistema de trabajo de enero.

- Acción 9: Taller 9. Reflexiones derivadas del seguimiento al proceso de preparación de los directores de escuelas primarias.

Objetivo: reflexionar acerca de las experiencias adquiridas durante el proceso de preparación de los directores de escuelas primarias.

Participantes: directores de las escuelas primarias.

Responsable: especialista del CDO.

Plazo de realización: 1. semana del sistema de trabajo de febrero.

- Acción 10: Taller 10. Socialización de buenas prácticas sobre el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Objetivo: socializar las mejores prácticas y experiencias acerca de la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Participantes: directores de las escuelas primarias.

Responsable: especialista del CDO.

Plazo de realización: primera semana del sistema de trabajo de marzo.

Divulgación de los resultados de la estrategia pedagógica: para ello se utilizan como espacios fundamentales, los fórum a nivel de centro y municipal, en ponencias presentadas en eventos de Pedagogía y CELAE a nivel de base y provincial.

Evaluación: se orienta en función de comprobar la contribución de las acciones implementadas en relación con la preparación en el contenido técnico-profesional de los directores de las escuelas primarias para planificar, organizar, regular y controlar el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

La evaluación de los conocimientos y procedimientos que adquieren los directores se realiza mediante observaciones y revisión de documentos; en virtud de constatar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas por los directores, además, se toma en consideración sus criterios y opiniones al concluir cada actividad.

#### Conclusiones del Capítulo

La información obtenida mediante la aplicación de los diferentes métodos y técnicas de investigación, revela insuficiencias en el nivel de preparación en el contenido técnico-profesional de los directores de escuelas primarias del municipio Sancti Spíritus para desarrollar las acciones de planificación, organización, regulación y control del diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Las regularidades derivadas del diagnóstico posibilitaron la propuesta de una estrategia pedagógica orientada a la preparación de los directores de escuelas primarias en el contenido técnico-profesional, para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento. La misma se sustenta en fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos e integra el grupo de trabajo preventivo institucional en el quehacer de la escuela con la familia y la comunidad. Su pertinencia se evalúa en el siguiente capítulo de la investigación.

### CAPITULO 3. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

### CAPITULO 3. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

En este capítulo se presenta en un primer momento, la valoración por criterio de experto de la estrategia pedagógica. En un segundo momento, se reflejan los resultados del pre-experimento pedagógico, durante el curso escolar 2016 - 2017 en el municipio Sancti Spíritus.

#### 3.1 Valoración de la estrategia pedagógica por criterio de expertos

La valoración de las transformaciones producidas en la preparación en el contenido técnico-profesional de los directores de las escuelas primarias para la dirección del proceso de diagnóstico los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, durante su implementación, así como al análisis de los logros y obstáculos se presentaron durante el trabajo.

Las tareas principales desarrolladas para valorar la contribución de la estrategia propuesta fueron las siguientes:

1. Valoración por un grupo de expertos de la estrategia de preparación en el contenido técnico-profesional de los directores de las escuelas primarias para la dirección del proceso de diagnóstico los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.
2. Desarrollo de un pre-experimento pedagógico que se realizó en tres momentos: preparación, ejecución y comprobación de los resultados.

Para valorar la estrategia propuesta se siguieron los siguientes pasos:

- Consulta bibliográfica y a expertos para determinar las dimensiones e indicadores que permiten evaluar la preparación en el contenido técnico-profesional para la dirección del proceso de diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, mediante la planificación, organización, regulación y control.

- Reelaboración de algunos indicadores y del cuestionario según los resultados obtenidos.
- Selección de los expertos.
- Recopilación de los criterios de los expertos.
- Procesamiento estadístico de la información y análisis de los resultados.

Se asume el criterio propuesto por Ramírez, (1999), que plantea: “se entiende por experto, tanto al individuo en sí como a un grupo de personas u organizaciones capaces de ofrecer valoraciones conclusivas de un problema y hacer recomendaciones respecto a sus momentos fundamentales con un máximo de competencia.” (p. 179)

Selección de los expertos y análisis del método:

Con el propósito de perfeccionar el trabajo de elaboración de la estrategia pedagógica propuesta, se aplicó una encuesta a 35 profesionales que han desempeñado funciones relacionadas con la temática que se investiga y el procedimiento se siguió mediante la autoevaluación (con un coeficiente de competencia que se comporta dentro del intervalo: 0,8 a 1).

Para determinarlo se les pidió que valoraran su competencia de acuerdo con su propia autovaloración, en una escala de 0 a 10 y se ubicó en el grado de influencia que tiene en sus criterios sobre cada una de las fuentes de argumentación que determinó el coeficiente de competencia mediante un procesamiento estadístico automatizado en un libro electrónico elaborado con este fin. (Anexo 5)

El cálculo del coeficiente de competencia; se realizó sobre la base de utilizar como factores, los que aparecen en el anexo 6. Fueron escogidos 33 de los 35 posibles expertos, atendiendo a sus coeficientes de competencia (k). Para su determinación, se utilizó la metodología propuesta por el Comité Estatal para la Ciencia y la Técnica de la extinta Unión Soviética.

Se constató que 29 expertos obtuvieron índices superiores a 0.8 considerado alto, cuatro alcanzaron índices comprendidos entre 0.8 y 0.5 estimado medio y dos se deliberaron de competencia baja, con índices inferiores a 0.5, por lo que no se eligieron como expertos para la investigación que se presenta.

El aspecto fundamental para determinar el coeficiente de competencia del experto estuvo dado al dominio de las funciones de planificación, organización, regulación y control con carácter sistémico y sistemático de los órganos técnicos y de dirección; esto permitió emitir juicios certeros respecto a la matriz de relación indicadores-categorías

de las dimensiones que permiten la modificación de la variable operacional mediante la estrategia pedagógica propuesta (variable propuesta), a lo que se le otorgó el 30 %. Un 20% se asignó a los conocimientos de los documentos legales que rigen el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E., al igual que a experiencia como director de escuela primaria, debido a la importancia que posee para la planeación estratégica y la vinculación del conocimiento teórico y práctico.

Se le concedió un 16 % a la experiencia como investigadores en la elaboración e implementación de estrategias pedagógicas, porque resulta necesario valorar si la estrategia propuesta y sus formas de aplicación contribuyen al objetivo propuesto.

Se asignó un siete % al dominio de los principios establecidos para el diagnóstico de estos escolares ya la experiencia en la dirección del proceso de diagnóstico de escolares con N.E.E. por posibilitar evaluar la efectividad de las acciones estratégicas.

Por lo expuesto con anterioridad, a los 33 expertos seleccionados se les aplicó un cuestionario (Anexo 7), que parte de los criterios de Ramírez (1999), para constatar el criterio sobre los indicadores establecidos en la investigación que se presenta, así como de las acciones de la estrategia pedagógica diseñada. En su organización se tuvo en cuenta el objetivo general de la estrategia de preparación en el contenido técnico-profesional de los directores de escuelas primarias para la dirección del proceso de diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Los aspectos que se proponen evaluar están dentro de las categorías muy adecuados, bastante adecuados, adecuados, poco adecuados e inadecuados; aunque en este particular solo hicieron alusión a los tres iniciales y el procesamiento final de los datos se muestra en el propio anexo 7.

Una vez recibidos los cuestionarios aplicados a los 33 expertos, se realizó el análisis de las respuestas. Los expertos evaluaron como muy adecuados, cinco indicadores; lo que representa el 55.55 %. Ellos son el dominio de los documentos legales que rigen y regulan su preparación como director de escuela primaria, conoce los presupuestos teóricos que sustentan el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, el dominio de los órganos técnicos y de dirección.

También, el indicador cumple desde los órganos técnicos y de dirección las funciones de dirección, integrando el trabajo de la escuela con el grupo de trabajo preventivo institucional en el accionar con la familia y la comunidad y el indicador se implica en la



puesta en práctica de propuestas y soluciones innovadoras que garantizan los requerimientos del trabajo que se regula durante el proceso pedagógico, con la familia y la comunidad, en integración con el grupo de trabajo preventivo institucional.

Evaluaron de bastante adecuados tres indicadores, lo que representa el 33.33 %; ellos son: sustenta el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento sobre la base de los presupuestos teóricos y legales que permiten materializar el cumplimiento de lo que plantea el fin del Modelo de la Escuela Primaria y los deberes escolares, controla en las acciones proyectadas el cumplimiento de los principios del diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento y se compromete con los cambios en la política social del país y del sector.

Solo un aspecto, lo que representa 11.11 %, consideraron de adecuado y es el indicador relaciona las funciones de la dirección y el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento; a través, de los órganos técnicos y de dirección, sustentado en los presupuestos teóricos y legales que rigen la actividad.

Con relación a la estrategia pedagógica propuesta los expertos evaluaron de muy adecuadas las acciones: dos, tres, siete y diez. Evaluaron de bastante adecuadas las acciones uno, cuatro, cinco y seis. Valoraron de adecuadas las acciones ocho y nueve. Este análisis permitió consensuar la relación de los aspectos sometidos a sus apreciaciones y posibilitó su perfección en torno a:

- Los rasgos que tipifican la preparación de los directores de escuelas primarias para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.
- La correspondencia entre la actividad de dirección y el proceso de diagnóstico de estos los escolares, a la luz de lo que propone el Modelo de la Escuela Primaria.

### 3.2 Aplicación del pre-experimento pedagógico

El diseño de la investigación es experimental, en la variante de pre-experimento pedagógico, durante el curso escolar 2017 - 2018 en el municipio Sancti Spíritus.

Se comprobó el cumplimiento del objetivo propuesto, que se orienta a contribuir a la preparación en el contenido técnico-profesional de los directores de escuelas primarias para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Se comparan los resultados obtenidos en los instrumentos iniciales y finales, mediante el procedimiento propuesto por Campistrous y Rizo, sobre la evaluación de los indicadores multidimensionales de la investigación pedagógica; para la medición de efectividad de las dimensiones e indicadores que permiten la modificación de la variable propuesta. Se desarrolló atendiendo a los momentos iniciales y finales, el cual posibilitó la evaluación de la variable operacional, finalmente se vuelven a medir y se realizan inferencias acerca de su contribución.

Preparación:

La preparación del pre-experimento se efectuó en la reunión preparatoria del curso 2016-2017. Para realizar esta primera predicción se elaboraron, validaron y procesaron los instrumentos que conforman la constatación inicial, ellos son: observaciones a la preparación en el contenido técnico-profesional de directores de escuelas primarias (Anexo 8), entrevista a los directores de escuelas primarias (Anexo 9) y prueba pedagógica inicial (Anexo 10).

Se tiene en cuenta además que los diseños preeperimentales se muestran vulnerables en cuanto a la posibilidad de control y validez interna"; el procedimiento que se siguió para asegurar el control de las variables ajenas fue el siguiente:

- Tomar en consideración que la preparación del director de escuela primaria responde a la política vigente dispuesta para los cuadros; por lo que se debe dar un seguimiento al nivel de actualización que reciben por las escuelas políticas, para acercarla al contenido técnico-profesional; pues las acciones de la estrategia pedagógica que se propone, se actualizan en la medida en sea necesario, debido a que si bien en estas escuelas se tratan los métodos, estilos y conceptos de dirección, no particularizan en el tema que se investiga.
- Prever los movimientos de directores de escuelas primarias como cuadros educacionales, para garantizar la entrega a su reserva y la preparación de esta en correspondencia con el período en que se inicie en el cargo.

La variable operacional es un indicador multidimensional que posee tres dimensiones (conocimientos, procedimientos y actuación pedagógica) con sus respectivos indicadores; para su medición, se empleó una escala ordinal de cinco valores: (5) muy alto, (4) alto, (3) medio, (2) bajo, (1) muy bajo, cuya significación varía según el contenido del indicador.

Según lo planteado y teniendo en cuenta que la variable posee tres dimensiones, los valores son tríos ordenados, el primer componente es el valor asignado a la dimensión uno, el segundo es el valor asignado a la dimensión dos y el tercero es el valor asignado a la dimensión tres, entre los cuales no existe un orden natural. La suma de los componentes de estos tríos ordenados puede tomar valores extremos: tres cuando todas las dimensiones son evaluadas de uno, y de 15 cuando todas las dimensiones son evaluadas de cinco, o sea (3; 15).

Para establecer un orden natural entre los tríos, según la escala ordinal de cinco valores (5, 4, 3, 2, 1) se realizó una partición del intervalo (3; 15) en cinco intervalos y se estableció una correspondencia entre estos y los valores de la escala ordinal como se muestra en la siguiente tabla:

Escala ordinal	Sub-intervalos	Valor
Muy alto (MA)	14-15	5
Alto (A)	12-13	4
Medio (M)	9-11	3
Bajo (B)	6-8	2
Muy bajo ( B)	3-5	1

Ello permite que en la medición de la variable operacional no se tenga en cuenta el orden de los valores, por ejemplo: (2; 1; 3) ó (1; 2; 3) son tríos ordenados diferentes, sin embargo, corresponden al mismo valor en el intervalo y en la escala ordinal, por lo tanto, el procesamiento de la información, se realizó de la forma en que se ejemplifica a continuación:

# de sujetos	Dimensiones inicial			Total	Valor	Escala
	I	II	III			
1	2	1	2	5	1	muy bajo
2	2	1	1	4	1	muy bajo
3	1	2	2	5	1	muy bajo

# de sujetos	Dimensiones final			Total	Valor	Escala
	I	II	III			
1	4	4	4	12	4	alto
2	5	4	5	14	5	muy alto
3	5	4	4	13	4	alto

Al medir las dimensiones se procede de forma similar, solo teniendo presente que poseen tres indicadores cada una. Las sumas de los componentes de los tríos ordenados pueden tomar valores extremos 9 (todos los indicadores evaluados de 1) y de 45 (todos los indicadores evaluados de 5). La suma de los componentes de los quintetos pertenece al sub-intervalo (9; 45) como aparece a continuación:

Escala ordinal	Sub-Intervalo	Valor
Muy alto	37-45	5
Alto	30-36	4
Medio	23-29	3
Bajo	16-22	2
Muy bajo	9-15	1

Para la medición de la variable se considera que se evalúa para los ocho sujetos. Las sumas de los componentes de los ocho sujetos pueden tomar valores extremos 8 (todos los sujetos evaluados de 1) y de 40 (todos los sujetos evaluados de 5). La suma de los componentes pertenece al intervalo (8; 40) como aparecen en la siguiente tabla:

Escala ordinal	Sub-Intervalo	Valor
Muy alto	36-40	5
Alto	29-35	4
Medio	22-28	3
Bajo	15-21	2
Muy bajo	8-14	1

## Ejecución:

Los instrumentos se aplicaron en dos momentos fundamentales; para la constatación inicial y para la constatación final, de manera que permitiera la evaluación en función de su desarrollo posterior, y de esta forma medir las transformaciones producidas, así como la contribución al objetivo propuesto.

### Constatación inicial

#### - Análisis de la observación por dimensiones:

Este instrumento permitió constatar las dimensiones procedimental y de actuación pedagógica de los directores, a través, de los indicadores que se evalúan. El procesamiento final de los datos y su representación gráfica se muestra en el anexo 11. A la dimensión procedimental, se le concedió un nivel muy bajo, pues se sitúa en el sub-intervalo 9-15.

Al evaluarse el indicador sustenta el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento sobre la base de los presupuestos teóricos y legales que permiten materializar el cumplimiento de lo que plantea el fin del Modelo de la Escuela Primaria y los deberes escolares, dos directores, para un 25 % de la muestra, obtuvieron un valor de tres puntos, correspondiente al nivel medio; por observarse insuficiencias al realizar esta actividad.

Los restantes seis directores, lo que representa el 75 % de la muestra, alcanzaron un nivel bajo, correspondiente a dos puntos; por constatarse insuficiencias significativas.

Al evaluarse el indicador cumple desde los órganos técnicos y de dirección las funciones de dirección, integrando el trabajo de la escuela con el grupo de trabajo preventivo institucional en el accionar con la familia y la comunidad, a tres directores, lo que representa el 37.5 % de la muestra, se le asignó tres puntos, equitativa al nivel medio; por observarse insuficiencias en sus procedimientos directivos.

A igual cantidad de directores se le asignaron dos puntos, proporcional al nivel bajo, dado porque una de las insuficiencias es significativa y a dos directores, es decir, el 25 %, se le concedió un punto, correspondiente al nivel muy bajo, al observarse errores en el dominio del mencionado indicador.

En la evaluación del indicador controla en las acciones proyectadas el cumplimiento de los principios del diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, cuatro directores, es decir, el 50 % de la muestra adquirieron tres puntos, propia del valor medio; por observarse insuficiencias en el proceder.

Un director, lo que representa el 12.45 %, se evaluó de dos puntos, concerniente al nivel bajo, dado porque se le observaron errores en el indicador mencionado con anterioridad y al 37.5 % de los directores que representan a tres directores, se evaluaron de un punto, perteneciente al nivel muy bajo, por no realizar la actividad.

A la dimensión actuación pedagógica se le confirió un nivel bajo; al sumarse los ítems que representan los indicadores de la escala ordinal, alcanzaron un valor de 17 puntos, lo que los sitúa en el intervalo 16-22.

En la evaluación del indicador relaciona las funciones de la dirección y el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento; a través, de los órganos técnicos y de dirección, sustentado en los presupuestos teóricos y legales que rigen la actividad, seis directores, lo que representa el 75 % se les asignó un nivel bajo, con un valor de dos puntos, por observarse insuficiencias significativas en su actuación pedagógica.

A dos directores, lo que representa el 25 % de la muestra, se les asignó un punto perteneciente al nivel muy bajo, por no realizar la actividad.

Igual cifra se mantiene al evaluarse el indicador se implica en la puesta en práctica de propuestas y soluciones innovadoras que garantizan los requerimientos del trabajo que se regula durante el proceso pedagógico, con la familia y la comunidad, en integración con el grupo de trabajo preventivo institucional.

Al evaluarse el indicador se compromete con los cambios en la política social del país y del sector, se observó que los ocho directores, es decir el 100 % de la muestra se evaluaron de tres puntos, perteneciente al nivel medio, porque, aunque demuestran disposición, las carencias de conocimientos los limitan.

Análisis de la entrevista por dimensiones.

Este instrumento permitió constatar las tres dimensiones, mediante los indicadores que se evalúan. Se tuvo en cuenta que las preguntas de la uno a la tres tributan con sus indicadores a la dimensión cognitiva, las preguntas de la cuatro a la seis evalúan la dimensión procedimental. Las restantes tres preguntas, responden con su valor a la dimensión actuación pedagógica. El procesamiento final de los datos y su representación gráfica se muestra en el anexo 12.

A los indicadores que responden a las dimensiones cognitiva y procedimental, se les otorgó un nivel muy bajo, por situarse en el intervalo 9-15, al sumarse los ítems que representan los indicadores de la escala ordinal, alcanzaron un valor de un punto. A la

dimensión procedimental se le confirió un nivel bajo, por disponerse en el intervalo 16-22 que adquiere un valor de dos puntos.

Al evaluarse el indicador dominio de los documentos legales que rigen y regulan su preparación como director de escuela primaria de la dimensión cognitiva, se constató que seis directores, es decir, el 75 % de la muestra; se ubicaron en un nivel bajo, concerniente a un valor de dos puntos; pues brindan respuestas que indican imprecisiones al aludir de manera sintetizada la esencia de los documentos legales: R/M: 245/89, Decreto Ley 196/99, Decreto Ley: 242/07, Modelo de la Escuela Primaria Cubana, R/M: 200/2014 y R/M: 111/2017.

También, se constata en el segundo indicador, relacionado con el conocimiento de los presupuestos teóricos que sustentan el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento; como son los principios que los sustentan, situación social de desarrollo, determinación de la ZDA y ZDP, niveles de ayuda, tipos de transferencia, métodos e instrumentos científicos que se utilizan. Al igual que en el tercer indicador, que plantea cuáles son los órganos técnicos y de dirección que le permiten cumplir sus funciones para dirigir el proceso de diagnóstico de estos escolares y mostraron imprecisiones al referir que son el Consejo de dirección, censo de los deberes escolares y reuniones de los grupos de trabajo preventivo institucional. A los restantes dos directores, es decir, el 25 % de la muestra, se confirió un valor de un punto, por ofrecer respuestas incorrectas, sin mostrar interrelación y demostrar insuficiencias significativas en los mencionados indicadores.

La dimensión procedimental, se evalúa de forma similar a la descrita con anterioridad, mediante las preguntas cuatro, cinco y seis; al constatar el primer indicador ofrecen respuestas incorrectas, sin mostrar interrelación y demostrar insuficiencias significativas para ejemplificar cómo sustentan el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento sobre la base de los presupuestos teóricos y legales que permiten materializar el cumplimiento de lo que plantea el fin del Modelo de la Escuela Primaria y los deberes escolares.

Igual proceder muestran al constatar el segundo y tercer indicador; al expresar cómo cumplen desde los órganos técnicos y de dirección las funciones de dirección, integrando el trabajo de la escuela con el grupo de trabajo preventivo institucional en el accionar con la familia y la comunidad y al explicar cómo controla en las acciones

proyectadas el cumplimiento de los principios del diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Al restante 25 %, es decir, dos directores; ofrecieron respuestas incorrectas, sin mostrar interrelación y demuestran insuficiencias significativas, por lo que se les asignó el nivel muy bajo, que representa un punto.

A la dimensión actuación pedagógica, se le confirió un nivel bajo de la escala ordinal, al situarse en el intervalo 16-22, pues alcanzó un valor de 17 puntos.

Al evaluar el primer y segundo indicador respectivamente, fueron evaluados con un valor de dos puntos, correspondiente al nivel bajo; seis de los directores, representando el 75 %, ofrecieron respuestas que indican imprecisiones al explicar las alternativas utilizan para relacionar las funciones de la dirección y el proceso de diagnóstico de estos escolares, a través, de los órganos técnicos y de dirección, sustentado en los presupuestos teóricos y legales que rigen la actividad.

También, al declarar cómo se implican en la puesta en práctica de propuestas y soluciones innovadoras que garantizan los requerimientos del trabajo que se regula durante el proceso pedagógico, con la familia y la comunidad, en integración con el grupo de trabajo preventivo institucional.

En estos indicadores, los restantes dos directores, es decir, el 25 % de la muestra, se evaluaron en un nivel muy bajo, por obtener un punto, al ofrecer respuestas incorrectas, sin mostrar interrelación y demostrar insuficiencias significativas.

Al evaluarse el indicador se compromete con los cambios en la política social del país y del sector, se observó que los ocho directores, es decir el 100 % de la muestra se le asignan tres puntos de la escala ordinal, concerniente al nivel medio, porque, aunque expresan disposición, carecen de los conocimientos que le permitan cumplir adecuadamente sus funciones directivas.

- Análisis de la prueba pedagógica inicial por dimensiones:

Para la evaluación y análisis de su incidencia, se hicieron corresponder las preguntas con los tres indicadores de la dimensión cognitiva y alcanzaron una puntuación de 13 puntos, que la ubica en el sub intervalo 9-15, correspondiente al nivel muy bajo. El procesamiento final de los datos y su representación gráfica se muestran en el anexo 13.

En las preguntas uno y dos, seis y dos directores, lo que representa el 75 y 25 % de la muestra respectivamente, se ubicaron en un nivel bajo, por alcanzar un valor de dos



puntos en la escala ordinal. Al analizar la pregunta uno, solo completaron de forma adecuada, una de las propuestas de las ofrecidas, es decir, inciso (f), que plantea que la R/M 238/2014 comprende el componente educativo de la evaluación escolar y contempla los parámetros de los deberes escolares; los restantes incisos los completaron de manera inadecuada.

En el análisis de la pregunta dos, completaron de forma adecuada solo dos de las propuestas ofrecidas; ellas son: la escuela integra al grupo de trabajo preventivo institucional en el accionar con la familia y la comunidad y las N.E.E. asociadas al comportamiento de los escolares se muestran de forma estable en la escuela, hogar y comunidad; los restantes incisos los completaron de forma incorrecta.

En el análisis del indicador dominio de los órganos técnicos y de dirección, mediante la pregunta tres, los ocho directores, que representan al 100 % de la muestra, se ubicaron en un nivel medio, por alcanzar un valor de tres puntos.

Lo anterior está dado al comprobarse una práctica pedagógica que demuestra insuficiencias al ejemplificar cómo desde el Consejo de dirección se planifica, organiza y controla la regulación del censo de los deberes escolares, de las estrategias de atención educativas de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, sus seguimientos, del trabajo del grupo de trabajo preventivo institucional y de los planes individuales de los maestros de estos escolares.

- La variable se evaluó en un nivel muy bajo de la escala ordinal por obtener un valor de un punto, equivalente al sub-intervalo 3-5, pues al analizar los instrumentos aplicados a los ocho directores, lo que representa el 100 % de la muestra y procesar los resultados obtenidos mediante la triangulación de la información, a través, de la suma de los componentes de los tríos ordenados que conforman las dimensiones; se constató que la cognitiva y procedimental se situaron en el nivel muy bajo concerniente a un punto de la escala ordinal y la de actuación pedagógica se ubicó en el nivel bajo, lo representa dos puntos de la mencionada escala. Las derivaciones de este procesamiento se demuestran cuando:

- Expresaron dificultades en el dominio de los documentos legales que rigen y regulan su preparación como director de escuela primaria.

- Muestran insuficiencias en el conocimiento de los presupuestos teóricos que sustentan el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

- Manifestaron problemas en el dominio de los órganos técnicos y de dirección.
- Presentaron contrariedades al sustentar el diagnóstico de estos escolares sobre la base de los presupuestos teóricos y legales que permiten materializar el cumplimiento de lo que plantea el fin del Modelo de la Escuela Primaria y los deberes escolares.
- Incumplieron desde los órganos técnicos y de dirección las funciones de dirección, integrando el trabajo de la escuela con el grupo de trabajo preventivo institucional en el accionar con la familia y la comunidad.
- Hubo descontrol en las acciones proyectadas del cumplimiento de los principios del diagnóstico de estos escolares.
- No relacionaron las funciones de la dirección y el proceso de diagnóstico de estos escolares; a través, de los órganos técnicos y de dirección, sustentado en los presupuestos teóricos y legales que rigen la actividad.
- No se implicaron en la puesta en práctica de propuestas y soluciones innovadoras que garantizan los requerimientos del trabajo que se regula durante el proceso pedagógico, con la familia y la comunidad, en integración con el grupo de trabajo preventivo institucional.
- Se comprometieron con los cambios en la política social del país y del sector, aunque por falta de conocimientos, incumplen lo normado.

Descripción de la implementación de las acciones de la estrategia pedagógica:

Acción 1: Taller 1. Basamento legal que rige el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento. Los nexos de relación entre las funciones de la dirección y las etapas del proceso de diagnóstico, a través de la labor de O y S.

Apertura: Inicia la sesión dando lectura al planteamiento: “el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de la República de Cuba (2010) establece los contenidos generales de preparación de los cuadros y uno de ellos es el técnico-profesional; este contempla el sistema de conocimientos y habilidades que en su profesión o cargo debe poseer cada cuadro, para regular las misiones encomendadas en sus respectivas entidades, vislumbra el dominio de los deberes funcionales, normas y procedimientos”, como es el caso de dirigir el proceso de diagnóstico de las N.E.E. asociadas al comportamiento en una escuela primaria.

Mediante la Técnica participativa “Lluvias de ideas” se interpretó la idea expuesta con el objetivo de crear un ambiente de confianza, que permitió la interacción y un mejor

conocimiento entre los participantes. Estos coincidieron en destacar cómo desde la dirección del país; se intenciona la idea de basar la práctica profesional de dirección en un sustento legal que estipule el quehacer cotidiano.

Se informó el objetivo del taller y se destacó la organización en correspondencia con el cronograma del sistema de trabajo que establece el MINED, en el cual se inserta el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, a través de las etapas de la labor de O y S, como escenario de su desarrollo. Además, se indica que se recopilará y conformará un material de consulta con la información que se registre en el desarrollo de todas las sesiones de trabajo, así como con las hojas de trabajo que se administrarán.

Desarrollo: se conformó un equipo de trabajo para analizar los contenidos de los documentos que se sugieren y se indicó que determinarían el contenido relacionado al proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento. Ellos son:

“Modelo de la Escuela Primaria”: los directores expusieron que tiene como fin contribuir a la formación integral de la personalidad que contempla objetivos generales del diagnóstico como uno de sus principios básicos; concibe la formación de hábitos y normas de comportamiento en la Educación Primaria.

Decreto Ley 64/82: los directores declararon que norma lo referente a las disposiciones generales, competencia, proceso de evaluación, medidas de reorientación o reeducación a aplicar, medidas preventivas, advertencia a padres, tutores o personas que tengan bajo su seguridad a menores, en este particular, escolares con N.E.E. asociadas al comportamiento, sus familias e integrantes de las comunidades.

Decreto Ley 242/07: los directores expresaron que establece el Sistema de Atención y Prevención Social en los Consejos Populares y circunscripciones, precisa las relaciones de trabajo con las escuelas primarias, los organismos y organizaciones que lo integran, las funciones y atribuciones comunes que garantiza en el accionar del grupo de trabajo preventivo institucional y municipal en la atención a los escolares con N.E.E. asociadas al comportamiento, sus familias e integrantes de las comunidades.

R/M 200/2014: los directores destacaron que el Reglamento del Trabajo Metodológico del MINED, en el artículo 24 del capítulo III se precisa que se utiliza para realizar la labor de diagnóstico de las N.E.E., entre las que se encuentran las asociadas al

comportamiento, a través, de las vías de seguimiento que se realizan a durante el proceso docente educativo.

R/M 238/2014: los directores plantearon que comprende lo relacionado con el componente educativo de la evaluación escolar que contempla los deberes escolares y los parámetros que se tienen en cuenta para realizar la valoración a cumplir en la Educación Primaria y que su incumplimiento se puede vincular a N.E.E. asociadas al comportamiento.

La R/M 245/89: los directores revelaron que plantea que resulta hoy el escenario, el método, la vía, donde se desarrolla el proceso de diagnóstico de las N.E.E., establece cuatro etapas, denominadas labor de O y S, que abarcan un curso escolar, en las que pueden ocurrir varias acciones en el mismo tiempo; ellas son: Etapa I: proceso de identificación y caracterización. (Cierre del anterior curso/primer quincena de septiembre), etapa II: elaboración de la estrategia de atención educativa. (septiembre/octubre), etapa III: implementación, evaluación y rediseño de la estrategia de atención educativa. (noviembre/marzo) y etapa IV: conclusiones o toma de decisiones. (abril hasta el fin del curso escolar)

Procedimiento para evitar morosidad en la detección del Trastorno de la Conducta, establecido por el MINED en el curso escolar 2009-2010, (2012, p. 27): lo directores opinaron que este procedimiento conduce al incumplimiento de lo planteado en la R/M 245/89, pues solo establece 30 días para el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian alteraciones en el comportamiento.

Se proyecta la película cubana "Conducta" y se ofrecen las indicaciones a considerar para el debate posterior:

- Establecimiento de las consecuencias físicas, psicológicas y sociales del contexto familiar y comunitario que influyeron en las alteraciones del comportamiento que evidencia el protagonista y determinar los puntos de coincidencia con las manifestaciones negativas del comportamiento que se esbozan en la R/M 111/2017 (pp. 71-72), declaradas en las páginas 22 y 23 de la investigación que se presenta.
- Comparar los puntos de coincidencia y divergencias del procedimiento establecido en la película y el propuesto por el MINED analizado con anterioridad, tomando como referentes el basamento legal analizado.
- Formulación de un juicio o decisión.

Se realizó un debate a partir de las indicaciones ofrecidas; los directores hicieron referencia a las consecuencias físicas, psicológicas y sociales del contexto familiar y comunitario que influyeron en las alteraciones del comportamiento que evidencia el protagonista y valoraron de inadecuado la interrogante: ¿Cómo consideran los procedimientos que aplican los personajes de la película que interpretan el rol de profesionales de la educación al tomar en consideración lo que plantea el "Procedimiento para evitar morosidad en la detección del Trastorno de la Conducta" establecido por el MINED y los parámetros que contemplan los deberes escolares y la manifestaciones negativas del comportamiento que se esbozan en la R/M 111/2017.

Manifestaron que el personaje que representa a la maestra; es constante con la formación de hábitos y normas de comportamiento que establece "Modelo de la Escuela Primaria", aunque hace resistencia al cumplir con el Decreto Ley 64/82 referente a la aplicación de medidas preventivas, advertencia a padres, tutores o personas que tengan bajo su seguridad a menores.

También, expresaron que no se fue consecuente en la película con lo que norma el Decreto Ley 242/07, ante la limitada presencia de los organismos y organizaciones que garantiza el accionar del grupo de trabajo preventivo institucional, solo se observaron algunos representantes del grupo municipal en la atención a estos escolares, sus familias e integrantes de las comunidades.

Posteriormente, se mostraron tres censos de los deberes escolares (adecuado para su uso sin los datos que permitieran identificar a la escuela, los escolares, sus familias y comunidades) y se orientó el análisis comparativo por meses y la valoración de la cantidad de escolares por grados que incumplen sus deberes, enfatizando en el 4 y la coincidencia o intermitencia en meses consecutivos. Los directores expresaron sus criterios y opiniones, destacando las irregularidades de la información.

A continuación, se mostró la evidencia de la labor de O y S realizada a un escolar que evidencia N.E.E asociadas al comportamiento, de un expediente psicopedagógico del CDO (adecuado para el análisis sin los datos generales), y se indicó que las clasificaran en correspondencia con cada una de las etapas que conforman este proceso de diagnóstico.

Sobre esa base, se sugirió que elaboraran propuestas sobre cómo concebir la planificación, organización y control de la regulación, desde los órganos técnicos y de dirección. En el transcurso de la exposición cada equipo reflexionó en el modo de

implementación de su accionar en la práctica profesional de dirección.

Sesión de autoevaluación: cada participante valoró cómo ha sido su relación al enfrentar los retos de la sociedad cubana actual en la labor educativa y preventiva con ejemplos de sus vivencias y emitieron propuestas para su implementación en la escuela que dirigen para cumplir con el basamento legal que rige el proceso de diagnóstico de estos escolares.

Se indicó la consulta del libro "La orientación en la actividad pedagógica" de Collazo, B., epígrafe: *Análisis del producto de la actividad*, pp. 110-132 y el fichaje de los contenidos relacionados con la interpretación de dibujos y composiciones, se orientó además, que incorporaran al plan metodológico anual de las escuelas que dirigen el concurso: "Mi familia y yo en mi comunidad", con las manifestaciones de dibujo y composición; estableciendo la fecha de cumplimiento de la convocatoria en la segunda semana del sistema de trabajo, la recepción en la tercera y la exposición durante la cuarta; además, establecer como responsables a los instructores de arte, bibliotecaria, logopeda y psicopedagogo. Se sugirió que la convocaría incluyera a todos los escolares del centro, pero se precisó que debían traer para el próximo encuentro, los trabajos de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento (tapando con una tirilla de papel los datos personales que los identifiquen), además, debían consultar sus caracterizaciones psicopedagógicas con el objetivo de tener claridad de cuáles son sus principales motivaciones y debilidades y anexarlas al dorso de los trabajos.

Acción 2: taller 2. Los fundamentos científicos del diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento. Manifestaciones más frecuentes.

Apertura: se visualizaron los trabajos del concurso: "Mi familia y yo en mi comunidad", indicado en el encuentro anterior.

Desarrollo: se conformaron dos equipos de trabajo y al azar se escogieron una muestra de cada manifestación. Un equipo, analizó el dibujo y el otro la composición. Mediante el método de elaboración conjunta, valoraron los trabajos, a partir del contenido fichado que se indicó en el encuentro anterior; para ello, un miembro registró en una hoja que se les ofreció, las características psicológicas que se identificaron, otro de la situación familiar y un tercero de la comunitaria.

Posteriormente, se dio lectura a la literatura especializada relacionada con las características de estos escolares, enunciados en el epígrafe 1.2 de la investigación

que se presenta, sintetizadas en una hoja de trabajo asignada.

Cierre: el debate se realizó a partir de la siguiente interrogante: ¿Cómo se cumple el planteamiento?: “El enfoque científico del diagnóstico demanda de la revelación de qué eslabones mediatizadores y con ayuda de qué mecanismo psicológico, las condiciones del medio en interacción con los componentes biológicos; condicionan el cuadro clínico-psicológico-pedagógico-social de estos escolares. Los directores expusieron vivencias de su práctica profesional relacionada con las manifestaciones más frecuentes que se observan y cómo le dan tratamiento.

Sesión de coevaluación: si fueras a premiar una idea ¿Cuál seleccionarías? ¿Por qué? Se indicó realizar una caracterización psicopedagógica de un escolar que evidencie N.E.E. asociadas al comportamiento de la escuela primaria que dirige y traerla para el próximo encuentro, se precisó que se debe adecuar para el análisis sin los datos generales que permitieran identificar al escolar, su familia o integrantes de la comunidad.

Acción 3: Taller 3. La preparación del director para el proceso de caracterización de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Apertura: con el objetivo de crear un clima emocional favorable, comenzó la actividad, rotando entre los participantes un buzón donde se colocaron las caracterizaciones psicopedagógicas indicadas su realización en el encuentro anterior. Posteriormente se realizó una rifa donde uno de los ocho papeles tiene una X y al director que le correspondió al azahar; se le taparon los ojos con una cinta, la seleccionó y le dio lectura a la caracterización elegida dentro del buzón.

Se puso a disposición de los participantes la propuesta del algoritmo a seguir durante el proceso de caracterización, enunciada en el epígrafe 1.3 de la investigación que se presenta, Pp.40-42. Mediante el método de elaboración conjunta, a partir de lo analizado; identificaron las potencialidades y carencias de la caracterización leída y se ofrecieron alternativas para adecuarla.

Cierre: los directores fueron autocríticos y declararon dificultades existentes en las caracterizaciones psicopedagógicas que se realizan en las escuelas que dirigen, no solo de estos escolares, sino de todos los que conforman el colectivo estudiantil, refirieron que omiten elementos relevantes del contexto escolar, familiar y comunitario, originado por la falta de profundización, pues ellos no lo conciben desde sus funciones directivas.

Sesión de coevaluación: se propone elegir al director que consideran que mayores aportes ofreció al taller emitiendo juicios que lo sustente.

Se indicó a los directores la programación de una sesión de trabajo conjunta, para que adecuaran la caracterización escogida en el inicio del taller, sobre la base de los conocimientos adquiridos y traerla para el próximo encuentro.

Acción 4: Taller 4. La preparación del director para la elaboración de la estrategia de atención educativa a los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento durante el proceso pedagógico.

Apertura: se dio lectura a los elementos que componen el proceso pedagógico de la caracterización y se indicó que uno de los directores registrara en una hoja de papel las potencialidades, otro las motivaciones y un tercero las debilidades.

Desarrollo: se puso a disposición de los directores la estructura de una estrategia de atención educativa; con precisiones para la dirección de acciones de planificación, organización, regulación y control del diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, propuestas en el epígrafe 1.3 de la investigación que se presenta.

N.E.E.	Acciones (Elementos que deben contemplar)	Fecha de cumplimiento	Vías de control	Responsables
Escuela	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que partan de las potencialidades y motivaciones y se orienten a dar respuestas a las debilidades.</li> <li>- Ajustes curriculares que incluyan recursos didácticos tales como medios auxiliares, vivencias positivas experimentadas (ofrecidas por la escuela si es preciso, ejemplo: actividades deportivas, pioneriles...)</li> <li>- Partiendo de la ZDA potenciar la ZDP, contemplando los niveles de ayuda, su asimilación y transferencia de manera que motive las relaciones interpersonales y aptitudes ante el estudio adecuadas.</li> </ul>	Debe estar en consonancia con el sistema de trabajo y evidente en los órganos técnicos y de dirección y actas del grupo de trabajo preventivo institucional.	Proyectadas desde los órganos técnicos y de dirección: Visitas a clases y procesos, observaciones, revisión del análisis del producto	Director, Jefe de ciclo y personal docente.



	- Incluir en el trabajo a realizar a maestros y todos los especialistas de la escuela (Logopeda, psicopedagogo, bibliotecaria, instructores de arte, profesores de Educación Física, ...)		de la actividad	
--	---	--	-----------------	--

Se orientó la elaboración de las acciones, mediante el método elaboración conjunta; se precisó que debía partir del análisis individual de cada una de las debilidades declaradas y elaborar cada acción con un enfoque positivo, por lo que era necesario que se estructurara de forma tal, que partiera de las potencialidades y motivaciones. Ejemplo: le motiva el campo; las acciones se proyectan sobre esta temática y se conciben para los tratamientos especializados y clases, además, cuentos que se trabajen en la biblioteca, canciones que montan los instructores de arte, etc., para incrementar vocabulario, destacar el esfuerzo que realizan las personas que allí laboran y la colaboración que sostienen durante el trabajo para obtener buenas cosechas, su cuidado y conservación para mantenerlo hermoso....

Los directores demostraron imprecisiones significativas, por lo que demandaron niveles de ayuda en reiteradas ocasiones, expresaron que nunca antes habían relacionado la planificación, organización y control de la regulación, desde los órganos técnicos y de dirección, y que el accionar involucrara a todo el personal docente, pues reincide en acciones que desarrollan los maestros, psicopedagogos y logopedas.

Cierre: se dio lectura a las acciones elaboradas para desarrollar durante el proceso pedagógico.

Sesión de autoevaluación: se les pidió a los participantes que valoraran el desempeño que hasta el momento han tenido y su relación con la elaboración de la estrategia de atención educativa a los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento durante el proceso pedagógico.

Se orientó a los directores la programación de una sesión de trabajo conjunta, para analizar el contexto familiar y comunitario de la caracterización objeto de análisis y traer para el próximo encuentro, acciones del trabajo a realizar en estos contextos, que incluya al grupo de trabajo preventivo institucional y municipal, como guía se ofreció un modelo con los elementos que deben contemplar.

N.E.E.	Acciones	Fecha de cumplimiento	Vías de control	Responsables
Familia	Acciones que se orienten a la satisfacción de las necesidades básicas del escolar tales como: régimen de vida organizado que contemple horario de vida, apoyo al estudio, métodos educativos, esparcimiento, alimentación, sueño, estado de salud, etc.	Debe estar en consonancia con el sistema de trabajo y evidente en los órganos técnicos y de dirección.	Entrevistas, observaciones, visitas al hogar, despachos, etc.	Personal docente e integrante del grupo de trabajo preventivo institucional.
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Potencialidades de la comunidad: (Centros de recreación y esparcimiento (Joven club de computación, parques infantiles, museos, áreas deportivas, centros de salud...</li> <li>- Trabajo a realizar con las familias por parte de los integrantes del grupo de trabajo preventivo institucional. (ejemplo: especialista de salud, representantes de la FMC, CDR, PCC, ANAP, MININT.</li> <li>- Propuesta de acciones para el grupo de trabajo preventivo municipal.</li> </ul>	Debe estar en consonancia con el sistema de trabajo y evidente en los órganos técnicos y de dirección.	Entrevistas, observaciones, visitas al hogar, despachos, etc.	Personal docente e integrantes del grupo de trabajo preventivo institucional y municipal

Acción 5: Taller 5. La preparación del director para el trabajo con la familia y la comunidad, como parte de la atención educativa a los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Apertura: se invitó a los directores que compartan sus experiencias en la práctica profesional en el trabajo con las familias e integrantes de las comunidades de estos escolares.

Desarrollo: en el modelo diseñado en la pizarra, orientado en el encuentro anterior, de forma conjunta; se enriquecen y corrigieron las acciones, para ello se tomó como referencia, las precisiones para la dirección de acciones de planificación, organización, regulación y control del diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, durante la segunda y tercera etapas de la labor de O Y S, propuestas en el epígrafe 1.3 de la investigación que se presenta.

Cierre: se propuso un debate que partió de los conocimientos que expresaron de forma individual de la interrogante: ¿Cómo se puede materializar en la práctica educativa los aspectos analizados en el trabajo con las familias e integrantes de las comunidades, de manera que posibilite materializar en sus prácticas los presupuestos teóricos y legales que rigen el proceso de diagnóstico los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento?

Sesión de autoevaluación: se orientó que autoevaluaran su desempeño en el taller.

Acción 6: taller 6. El estudio de casos. Técnicas e instrumentos a emplear.

Apertura: se comienza la actividad dando lectura al planteamiento de López (2006): "Mediante la simple observación pueden aparecer manifestaciones o muestras de que deben inducir a las interrogantes ¿Por qué? y ¿Qué hacer?". (pp. 29-30). Se reflexionó con los participantes la idea expuesta, y de manera coincidente los directores expresaron que la idea induce la realización de los estudios de casos.

Desarrollo: se conforman dos equipos de trabajo, y se ofrece en una hoja de trabajo los referentes que sustentan el estudio de caso como método de investigación científica; se orientó que analizaran y reflexionaran los elementos que se proponen, ellos son:

Equipo 1: analizó, del libro *"La orientación en la actividad pedagógica"*, de Collazo, B y Puentes, M. (1992), los referentes de los instrumentos que aportan las técnicas proyectivas de la personalidad: diez deseos (p. 137), tres angustias, tres miedos y completamiento de frases (Pp. 135- 136), además, los instrumentos que pueden guiar la labor social en la comunidad, visitas al hogar y entrevistas (p.58- 65) para la regulación de los estudios de casos.

Equipo 2: analizó, del libro *"El estudio de casos como método científico de investigación en la escuela"* de Ramírez, I., y otros (2008), los referentes del artículo

*¿Qué se puede hallar durante el estudio de caso en cada una de estas dimensiones? (pp. 56- 61).*

Los directores argumentaron con claridad cómo los contenidos analizados sustentan la cientificidad de los elementos que sustentan los estudios de casos.

Se propuso un debate que se centró en cómo se integran en las prácticas de dirección, los elementos analizados; destacaron que los planifican en los consejos de dirección, pero no controlan el cumplimiento de las acciones, no se implican en la organización y regulación de los seguimientos y los delegan en los jefes de ciclo, psicopedagogos y logopedas, además, no incluyen al grupo de trabajo preventivo institucional en la proyección de acciones con las familias y la comunidad.

Cierre: se reflexiona sobre cómo implementar en sus funciones de dirección los contenidos tratados en el taller, para ello, se muestra la propuesta de requerimientos para acoger a los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento a la labor de O y S por vía directa (p. 38), y las precisiones para la dirección de acciones de planificación, organización, regulación y control del diagnóstico de estos escolares durante la segunda y tercera etapas de la labor de O Y S: (p. 42), enunciados en el epígrafe 1.3 de la investigación que se presenta.

Sesión de autoevaluación: algunos voluntarios expresan cuál de las ideas expuestas fue la mejor y argumentaron por qué.

Acción 7: Taller 7. Estudio de caso demostrativo. (Anexo 14)

Apertura: Se presenta el esquema general para el desarrollo del estudio de caso y su concreción en la escuela propuesto por Ramírez, I. 2008, (pp. 13-23)

Desarrollo: se mostró los pasos metodológicos que propone este autor, (pp. 63-67) y se da lectura al informe del estudio de caso demostrativo, precisando que es del escolar que se ha tomado como referente en los talleres tres, cuatro y cinco.

Cierre: los directores avalan, de la contribución de los talleres a la labor que se realiza en la escuela con los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, lo que ha permitido vincular las funciones de la dirección a los órganos técnicos y de dirección, donde se han incluido acciones orientadas a la realización de los estudios de caso realizados, sin embargo, antes no tenían referentes de cómo vincular el trabajo de la escuela con el grupo de trabajo preventivo institucional en el accionar con la familia y la comunidad.

Sesión de autoevaluación: autoevalúa tus conocimientos para planificar, organizar, y controlar desde los órganos técnicos y de dirección el estudio de caso de un escolar que evidencia N.E.E. asociadas al comportamiento en muy alta, alta, media, baja o muy baja. Argumenta.

Acción 8: Taller 8. Evaluación y rediseño de las estrategias de atención educativas.

Apertura: se solicitó dos voluntarios, uno leyó la caracterización elaborada en el taller 3 y otro el informe de estudio de caso demostrativo y se pidió que establecieran los puntos de coincidencias y diferencias entre ambos, para ello, se dividió la pizarra en dos sesiones. En una, se escribieron las limitaciones y potencialidades que se mantienen desde la caracterización en el proceso docente educativo, y los contextos familiares y comunitarios; declarados en el informe del estudio de caso demostrativo, en la otra sesión se anotan aquellas que se identificaron durante su regulación. Sobre esta base se formuló las interrogantes: ¿Cómo evalúan la implementación de la estrategia de atención educativa de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento? y ¿Cuál es el proceder a seguir?

Desarrollo: los directores expresaron coincidentemente, que, al concluir el estudio de caso, es necesario rediseñar las acciones de las estrategias de atención educativas, que guíe el accionar de la escuela, con la familia y la comunidad, para lo cual incluyen al grupo de trabajo preventivo institucional.

Se puntualiza que al igual que en la caracterización; se precisa la fecha de cumplimiento, responsables de la regulación y vías de control. Mediante el método de elaboración conjunta, se rediseñaron las acciones.

N.E.E.	Acciones	Fecha de cumplimiento	Vías de control	Responsables
Escuela				
Familia				
Comunidad				

Cierre: se les sugirió a los directores que comentaran cómo han implementado y evaluado en la escuela que dirigen las estrategias de atención educativa a los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento. Destacan que es un punto permanente en los consejos de dirección que se realizan y que todos los integrantes se han visto orientados y controlados en su quehacer diario, favoreciendo el

proceso de diagnóstico de estos escolares, además, se le han dado respuestas en integración con el grupo de trabajo preventivo institucional a riesgos escolares, familiares y comunitarios que existían.

Sesión de evaluación: se realiza de forma individual a partir de los criterios valorativos que expresaron.

Acción 9: Taller 9. Reflexiones derivadas del seguimiento al proceso de preparación de los directores de escuelas primarias.

Apertura: comenzó la sesión con el planteamiento del texto "Procedimiento, diseño, regulación y control del trabajo preventivo en la Educación Primaria orientado por el MINED" que plantea textualmente: "La preparación de todos los implicados en el trabajo de prevención en ocasiones muestra carencias tanto en el saber, cómo en el saber hacer en temas que resultan imprescindibles en la actualidad para desarrollar la labor educativa, entre ellos: las N.E.E." (p. 9); en las que se encuentran las asociadas al comportamiento.

Desarrollo: se invitó a los directores a que reflexionaran sobre la idea expuesta y establecieran su relación con las palabras: realidad, oportunidad y amenaza. Sobre esa base, cada director reflexionó acerca de las experiencias adquiridas en las sesiones de trabajo desarrolladas. Destacaron como realidad las insuficiencias que existían en torno a los temas tratados, tales como:

- La existencia de insuficiencias en las habilidades técnicas como planificar, organizar, regular y controlar con un carácter sistémico y sistemático desde los órganos técnicos y de dirección, el proceso de diagnóstico de estos escolares; que permiten materializar el cumplimiento de lo que plantea el fin del Modelo de la Escuela Primaria, los deberes escolares y los principios que sustentan este proceso, integrando el trabajo de la escuela con el grupo de trabajo preventivo institucional en el accionar con la familia y la comunidad.
- Imprecisiones en las estadísticas del censo de los deberes escolares; originado por dificultades relacionadas con los conocimientos y habilidades en el dominio de los parámetros que incluyen los deberes y los procedimientos para cumplir con la planificación, organización, regulación y control.
- Se planifican acciones orientadas al diagnóstico de estos escolares que no se controlaban su cumplimiento, se registraban otras que no estaban planificadas, se tomaban acuerdos generales que limitaba el conocimiento real del diagnóstico;

además, ellos, a pesar de ser los responsables de este proceso en la escuela, no se implican en la organización y regulación de la labor de O y S y lo delegan en los jefes de ciclos, psicopedagogos y maestros.

- Los grupos de trabajo preventivo institucional no implicaban a todos los miembros y a los integrantes del grupo municipal en la proyección de acciones con las familias e integrantes de las comunidades.

- Insuficiencias al implementar en la práctica los principios del diagnóstico.

Como amenaza declararon que aún, por disímiles causas, no se conoce con claridad el sustento legal que rige esta actividad; no aplican los sustentos científicos que como parte de su formación profesional recibieron; además, existen maestros y directivos que no informan la realidad del censo de los deberes escolares, "*para no buscarse problemas*", así como los riesgos familiares y comunitarios que atentan contra su normal desarrollo, lo que limita que se realice un proceso de diagnóstico oportuno en aras de evitar la estructuración de un trastorno de la conducta.

Cierre: se invitó a los participantes a expresar sus criterios teniendo en cuenta: lo positivo, negativo y lo interesante de la estrategia pedagógica propuesta.

Declararon como positivo que ha contribuido a elevar su preparación en el contenido técnico-profesional para la dirección del proceso de diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, mediante la planificación, organización, regulación y control de los órganos técnicos y de dirección que guían la labor de O y S como escenario de su desarrollo e insertada al sistema de trabajo del MINED.

- Consideran como negativo la carencia de un documento que explicita el sistema de conocimientos y habilidades, que, como parte del contenido técnico-profesional de los directores de escuelas primarias, le permita desempeñar las funciones concernientes a la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

- Manifestaron como interesante que, durante los talleres desarrollados, se mantuvo el respeto al trabajo, a la experiencia, a la creatividad de todos los directores en los intercambios desarrollados, así como la igualdad plena entre los participantes en el plano de la comunicación profesional, de ideas, de concepciones, de experiencias y el predominio de la estimulación por el esfuerzo realizado y la motivación por el perfeccionamiento de lo logrado.

Sesión de evaluación: se realiza de forma individual a partir de los criterios valorativos que expresaron.

Se les ofreció a los directores una guía de preparación para el taller de socialización de buenas prácticas sobre el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento con el propósito de que se preparen para el taller final. (Anexo 15)

Acción 10: Taller 10. Socialización de buenas prácticas sobre el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Apertura. A partir de los resultados del taller anterior, se procedió a realizar una segunda sesión de trabajo, que planteó como objetivo socializar las mejores prácticas y experiencias durante el proceso de preparación de los directores de escuelas primarias, en relación al proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Desarrollo: se inició la sesión de trabajo explicando los pasos a seguir para el desarrollo del taller de socialización de buenas prácticas sobre el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento; se precisó el objetivo y se constató si todos los participantes se habían preparado. Los directores declararon que se habían preparado siguiendo la guía entregada en el taller anterior y que con el apoyo de las orientaciones ofrecidas lograron profundizar en el estudio, por lo que estaban en condiciones de ofrecer sus valoraciones.

Para recoger las opiniones acerca de la utilidad de lo aprendido y en qué medida han contribuido los contenidos tratados en los talleres a la preparación; se utilizaron para la socialización de las buenas prácticas las mismas temáticas ofrecidas en la guía de preparación: En este sentido se abordaron elementos, tales como:

- Basamento legal que rige el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento. Principales experiencias.

Los criterios dados por los directores en este particular, se orientaron a dar muestras de satisfacción y agrado. Resultó ser una regularidad, que revelaran que no tienen experiencias precedentes de acciones de preparación que los dote del sistema de conocimientos y habilidades para el dominio de los deberes funcionales, normas y procedimientos del cargo que asumen y que deben poseer para regular las misiones encomendadas en sus escuelas; lo que a juicio de la autora es relevante, porque se



pone de manifiesto la pertinencia del contenido a partir de expresiones como las que se sintetizan a continuación:

*“Desde que comencé a implementar la R/M 245/89 el proceso de diagnóstico de las N.E.E. tiene mayor calidad, no solo para las N.E.E. asociadas al comportamiento, sino también para los escolares que evidencian deficiencias intelectuales”.*

*“Desde que en mi escuela se implementa la R/M 245/89, sí se proyecta un verdadero proceso de diagnóstico de las N.E.E. asociadas al comportamiento y no acciones aisladas”.*

*“A partir del conocimiento adquirido de la R/M 238/2014 en mi escuela ya no existen imprecisiones de la información en los censos de los deberes escolares”.*

*“Desde que conocí el Decreto Ley 242/07, en mi escuela se han realizado acciones que forman parte del proceso de diagnóstico; las cuales han constituido soluciones que parecían imposibles, para atender a los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, sus familias e integrantes de la comunidad”.*

- Nexos de relación entre las funciones de la dirección y las etapas del proceso de diagnóstico, a través de la labor de O y S. Ventajas que ofrece.

Los directores expresaron sus opiniones acerca de la distinción que sienten como sujetos de la preparación. Algunos develaron que se sentían privilegiados con la ventaja que se les ha ofrecido de prepararse para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento. Reconocieron que han desarrollado habilidades para su planificación, organización, regulación y control con un carácter sistémico y sistemático desde los órganos técnicos y de dirección; de manera que permite que se cumplan los principios que los sustentan y la materialización del Modelo de la Escuela Primaria Cubana. Estas reflexiones se derivan de las expresiones siguientes:

*“He desarrollado habilidades para planificar, organizar y controlar la regulación del resultado del censo de los deberes escolares e informar al grupo de trabajo preventivo municipal datos precisos”.*

*“Controlo la selección y aplicación de las técnicas e instrumentos científicos a emplear y la valoración de los niveles de ayuda y tipos de transferencia que demandan estos escolares durante el desarrollo del proceso de diagnóstico”.*

- *“He adquirido habilidades en la planificación, organización, control de la elaboración y/o rediseño de las acciones de las estrategias de atención educativa que guían la labor de O y S de los escolares”.*
- *“Ya planifico, organizo y controlo la regulación del proceso de diagnóstico de las N.E.E. asociadas al comportamiento en correspondencia con las semanas del sistema de trabajo establecidas por el MINED y las etapas de la labor de O y S”.*
- *“He desarrollado habilidades para establecer las relaciones con el grupo de trabajo preventivo institucional, que influyen en la situación social de desarrollo de los escolares”.*
- El proceso de caracterización de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento. Importancia para el establecimiento de la estrategia de atención educativa.

Los directores expusieron con acierto sus apreciaciones en torno a este aspecto, expresaron comprensión y entendimiento con relación a la propuesta del algoritmo a seguir durante el proceso de caracterización; destacando que se precisan los elementos a considerar en relación al contexto escolar, familiar y comunitario y que se contemplan para dar respuestas a las N.E.E asociadas al comportamiento. Estos criterios se reflejan en expresiones tales como:

*“Los elementos que contempla cada contexto están bien claros”*

*“Están esbozados los elementos de cada uno de los contextos de manera que permiten precisar la ZDA y la ZDP, así como la situación social de desarrollo de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, lo cual permite elaborar estrategias de atención educativas oportunas”*

*“Los elementos que conforman la caracterización psicopedagógica, permiten poder elaborar las estrategias de atención educativa que guíen el proceso pedagógico y el trabajo con la familia y la comunidad”.*

- Integración del trabajo de la escuela con el grupo de trabajo preventivo institucional en el accionar con la familia y la comunidad. Su valor en el sistema de influencias educativas.

En relación a este aspecto, los directores, se proyectaron a favor de la conveniencia de la integración del trabajo de la escuela con el grupo de trabajo preventivo institucional en el accionar con la familia y la comunidad. Manifestaron su beneplácito con la oportunidad de contar con el apoyo que brindan durante el proceso de diagnóstico, en

aras de poder ofrecer una atención integral a los escolares con N.E.E. asociadas al comportamiento. En este sentido expusieron ejemplos, tales como:

- *“A través del grupo de trabajo preventivo institucional los escolares en sus horarios libres participan en actividades recreativas que ofrecen los centros socioculturales de la comunidad y ya sostienen mejores relaciones interpersonales”.*
- *“El representante asignado por el grupo de trabajo preventivo institucional apoya en la realización de tareas docentes a los escolares con N.E.E. asociadas al comportamiento, lo que ha permitido que muestren interés por el estudio”*
- Propuestas de soluciones innovadoras en relación al trabajo integrado de la escuela, la familia y la comunidad. Principales vivencias y experiencias.

En este aspecto los directores expresaron múltiples soluciones dadas en sus escuelas gracias a las habilidades adquiridas para solucionar los problemas que se presentan en la práctica educativa con los escolares; algunos de ellos son:

*“El representante del MININT localizó al papá de un escolar y le dio a conocer el Decreto Ley 64, además, le hizo un acta de advertencia que lo obliga a cumplir sus responsabilidades afectivas y económicas; también, se coordinó con el grupo de trabajo preventivo municipal y la valoración realizada permitió la asignación del círculo infantil para una hermanita menor y el representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social gestionó un puesto de trabajo para la mamá”.*

*“Los análisis que se realizan en el Consejo de dirección y grupo de trabajo preventivo institucional, ahora permiten que se elaboren acciones que tributan a los diferentes órganos técnicos y de dirección”*

*“A través del grupo de trabajo preventivo institucional en mi escuela; se realizó la coordinación con un psiquiatra para que brindara tratamiento a un papá alcohólico y la trabajadora social de la FMC se encargó de asignar una persona responsable de ayudar en la realización de tareas docentes al escolar”.*

*“El representante del MININT de la comunidad donde está mi escuela; tomó medidas serias con un grupo de adolescentes desvinculados del Sistema Nacional de Educación y laboralmente, que estaban practicando juegos ilícitos e incluían en ellos a escolares que estaban evidenciando N.E.E. asociadas al comportamiento, los que a partir de ese momento sostienen adecuadas relaciones interpersonales y muestran intereses escolares”.*

Cierre: se felicitó a todos los directores por la asistencia, disciplina y participación activa; se agradeció la cooperación e interés mostrado y se destacó la preparación realizada por todos previamente, como muestra de la motivación y el interés que manifestaron. Finalmente se reconoció las opiniones y criterios aportados; asimismo se instó a continuar haciendo aportaciones una vez que se continúe instrumentando en la práctica educativa lo aprendido.

#### Constatación final

La constatación final del pre-experimento se verificó después de aplicada la estrategia pedagógica; para lo cual se aplicaron y procesaron instrumentos empleados en el pre-test, tales como: observaciones a la preparación en el contenido técnico-profesional de directores de escuelas primarias (Anexo 8), entrevista a los directores de escuelas primarias (Anexo 9) y la prueba pedagógica final (Anexo 16); utilizando el mismo grupo para el control de la variable, además de mantener, como sugirieron los expertos, el control de las variables ajenas.

#### - Análisis de la observación por dimensiones:

Este instrumento permitió valorar las dimensiones procedimental y de actuación pedagógica de los directores, a través, de los indicadores que se evalúan. El procesamiento final de los datos y su representación gráfica se muestra en el anexo 11. A la dimensión procedimental, se le concedió un nivel muy alto, pues se sitúa en el intervalo 36-40, pues al sumar los ítems que representan los indicadores de la escala ordinal, alcanzan un valor de 40 puntos.

Al evaluarse el indicador sustenta el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento sobre la base de los presupuestos teóricos y legales que permiten materializar el cumplimiento de lo que plantea el fin del Modelo de la Escuela Primaria y los deberes escolares; cinco directores que conforman el 62.5 % de la muestra, alcanzan un valor de cinco puntos, correspondiente al nivel muy alto, al observarse una práctica pedagógica adecuada.

A los restantes tres directores, lo que representa el 37,5 %, se le asignó una puntuación de cuatro puntos, correspondiente al nivel alto; por demostrar imprecisiones en el enunciado indicador.

Al evaluar el indicador cumple desde los órganos técnicos y de dirección las funciones de dirección, integrando el trabajo de la escuela con el grupo de trabajo preventivo institucional en el accionar con la familia y la comunidad; se constató que se emplaza al

nivel muy alto, pues todos los directores, es decir el 100 % de la muestra alcanzaron cinco puntos. Se observó que en las funciones directivas, desde el Consejo de dirección se precisa las fechas de cumplimiento y responsables del quehacer de la escuela, con la familia y la comunidad en integración con el grupo de trabajo preventivo institucional.

En la evaluación del indicador controla en las acciones proyectadas el cumplimiento de los principios del diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, seis y dos de los directores, lo que representa el 75 % y 25 % de la muestra; se les situó en un nivel muy alto y alto, por obtener valores de cinco y cuatro puntos respectivamente; los primeros al observarse una práctica pedagógica adecuada y los segundos por demostrar imprecisiones al planificar, organizar y contralar la regulación desde el Consejo de dirección del censo de los deberes escolares, de las estrategias de atención educativa de estos escolares, los seguimientos que se les realizan, de las reuniones de los grupos de trabajo preventivo institucional y los planes individuales de sus maestros; de manera que se materialicen los principios del diagnóstico.

- Análisis de la entrevista por dimensiones.

Este instrumento permitió constatar las tres dimensiones, a través, de los indicadores que se evalúan. Se tuvo en cuenta que las preguntas de la uno a la tres tributan a la dimensión cognitiva, de la cuatro a la seis a la procedimental y las restantes, responden a la actuación pedagógica. El procesamiento final de los datos y su representación gráfica se muestra en el anexo 12.

A las tres dimensiones, se le confirió un nivel muy alto, por situarse en el intervalo 37-45, al sumarse los ítems que representan los indicadores alcanzaron un valor de cinco puntos.

A la dimensión cognitiva, se le concedió un nivel muy alto, pues se sitúa en el intervalo 36-40, pues al sumar los ítems que representan los indicadores de la escala ordinal, alcanzan un valor de 38 puntos.

Al evaluarse el indicador dominio de los documentos legales que rigen y regulan su preparación como director de escuela primaria, se constató que cinco directores, es decir, el 62.5 % de la muestra; se ubicaron en un nivel muy alto y el restante 37.5 %, lo que representa a tres directores se emplazaron al nivel alto, con un valor de cinco y cuatro puntos respectivamente; pues los primeros ofrecieron respuestas adecuadas,

con una explicación precisa y relación suficiente; las respuestas de los directores que obtuvieron el nivel alto son correctas, pero muestran insuficiente interrelación al aludir de manera sintetizada la esencia de los documentos legales: R/M 245/89, Decreto Ley 196/99, Decreto Ley 242/07, Modelo de la Escuela Primaria Cubana, R/M 200/2014 y R/M 111/2017.

Al evaluar el indicador conocimiento de los presupuestos teóricos que sustentan el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, el 50 % de los directores, lo que representa a cuatro, se situaron en el nivel muy alto y los restantes cuatro al nivel alto, con valores de cinco y cuatro puntos respectivamente; las respuestas de los primeros son adecuadas y su relación es suficiente al enunciar los principios del diagnóstico de las N.E.E., para la determinación de la ZDA y ZDP, los niveles de ayuda, los tipos de transferencia y los métodos e instrumentos científicos que se utilizan, los que obtuvieron el nivel alto muestran insuficiente interrelación en sus respuestas.

Iguals cifras se mantienen en el indicador dominio de los órganos técnicos y de dirección, los directores que alcanzaron el máximo valor, explicaron con precisión y relacionaron de manera adecuada al decir: el Consejo de dirección, censo de los deberes escolares y reuniones de los grupos de trabajo preventivo institucional. A los restantes cuatro directores, es decir, el 50 % de la muestra, se confirió un valor de cuatro puntos por ofrecer respuestas correctas, pero muestran insuficiente interrelación en sus respuestas.

A la dimensión procedimental, se le concedió un nivel muy alto, ya que se sitúa en el intervalo 36-40, pues al sumar los ítems que representan los indicadores de la escala ordinal, alcanzan un valor de 40 puntos.

Al evaluar el indicador cómo sustenta el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento sobre la base de los presupuestos teóricos y legales que permiten materializar el cumplimiento de lo que plantea el fin del Modelo de la Escuela Primaria y los deberes escolares, se constató que cinco directores cinco y tres directores, lo que representa el 62.5 y 37.5 % de la muestra se emplazaron a un nivel muy alto y alto, correspondiente a cinco y cuatro puntos.

Los primeros ejemplificaron con respuestas adecuadas, con una explicación precisa y una relación suficiente, de manera que demuestra una práctica pedagógica apropiada; los segundos ofrecieron respuestas correctas, pero muestran insuficiente interrelación

al referir que durante el proceso de diagnóstico de los estos escolares que se debe contemplar los sustentos teóricos (Principios del diagnóstico de las N.E.E., situación social de desarrollo, determinación de la ZDA y ZDP, niveles de ayuda, tipos de transferencia, métodos e instrumentos científicos que se utilizan y asumir los presupuestos legales (R/M 245/89, Decreto Ley 196/99, Decreto Ley 242/07, Modelo de la Escuela Primaria Cubana, R/M 200/2014 y R/M 111/2017).

También expusieron que se debe comprobar se materialicen en la práctica “El Modelo de la escuela Primaria Cubana” al valorar que este propone que una de las herramientas con las que cuenta el personal docente es el diagnóstico escolar y concibe la formación de hábitos y normas de comportamiento afines con los parámetros de los deberes escolares enunciados en el capítulo 1.

Al evaluar el indicador cumple desde los órganos técnicos y de dirección las funciones de dirección, integrando el trabajo de la escuela con el grupo de trabajo preventivo institucional en el accionar con la familia y la comunidad; los ocho directores para un 100 % de la muestra escalaron al valor máximo. Argumentaron cómo desde las funciones directivas del Consejo de dirección se precisan la fecha de cumplimiento y responsables de las acciones a realizar en la escuela, con la familia y la comunidad en integración con el grupo de trabajo preventivo institucional.

Al evaluar el indicador cómo controla en las acciones proyectadas el cumplimiento de los principios del diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento; seis y dos directores, que representan el 75 y 25 % de la muestra, se desplazaron aun nivel superior, pues fueron evaluados de cinco y cuatro puntos, correspondiente a los niveles muy alto y alto comparativamente, pues los primeros ofrecieron respuestas son adecuadas, con una explicación precisa y su relación es suficiente, de manera que demuestra una práctica pedagógica apropiada.

Los segundos emitieron respuestas correctas, pero muestran insuficiente interrelación en los elementos al explicar que desde el Consejo de dirección, se planifican, organizan y contralan la regulación del censo de los deberes escolares, de las estrategias de atención educativa de escolares acogidos al proceso de diagnóstico por evidenciar N.E.E. asociadas al comportamiento, los seguimientos que se les realizan, las reuniones de los grupos de trabajo preventivo institucional y los planes individuales de los maestros de escolares acogidos al proceso de diagnóstico; de manera que se materialicen los principios del diagnóstico.

A la dimensión actuación pedagógica, se le confirió un nivel muy alto, al situarse en el intervalo 36-40, pues alcanzó un valor de 39 puntos.

Al evaluar el indicador relaciona las funciones de la dirección y el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento; a través, de los órganos técnicos y de dirección, sustentado en los presupuestos teóricos y legales que rigen la actividad; ascendió.

- Análisis de la prueba pedagógica final por dimensiones:

Para la evaluación y análisis de su incidencia, se hicieron corresponder las preguntas con los tres indicadores de la dimensión cognitiva; en la escala ordinal, alcanzaron una puntuación de 38 puntos, que la ubica en el intervalo 37-45, correspondiente al nivel muy alto. El procesamiento final de los datos y su representación gráfica se muestran en el anexo 13.

Al evaluar el indicador dominio de los documentos legales que rigen y regulan su preparación como director de escuela primaria mediante la pregunta uno, se constató que cinco directores, es decir, el 62.5 % de la muestra; se ubicaron en un nivel muy alto y el restante 37.5 %, lo que representa a tres directores, se emplazaron al nivel alto, con un valor de cinco y cuatro puntos respectivamente. Los primeros completaron de forma adecuada las cuatro propuestas, ellas son: a) R/M 238/2014, b) Atención a la diversidad con énfasis en los niños con N.E.E. c) El proceso de orientación y seguimiento como escenario donde se desarrolla el diagnóstico y d) R/M 200/2014; los que alcanzaron el nivel alto de manera coincidente se equivocaron en el inciso b.

Al evaluar el indicador conoce los presupuestos teóricos que sustentan el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, mediante la pregunta dos, el 50 % de los directores, es decir, cuatro; se situaron en el nivel muy alto y los restantes cuatro al nivel alto, con valores de cinco y cuatro puntos respectivamente.

Las respuestas de los primeros son adecuadas al determinar como falsas las afirmaciones: el fin del Modelo de la Escuela Primaria y los parámetros de los deberes escolares no guardan relación con los elementos que integran el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, manifiestan las alteraciones con carácter persistente en todos los contextos los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento y la situación social de desarrollo de los escolares que evidencian N.E.E. excluye el proceso docente educativo.



Determinaron como verdadero las funciones de la dirección integran con un carácter sistémico y sistemático desde los órganos técnicos y de dirección el trabajo de la escuela con el grupo de trabajo preventivo institucional en el accionar con la familia y la comunidad. Los que obtuvieron el nivel alto se equivocaron en la última afirmación.

- Iguales cifras se mantienen en el indicador dominio de los órganos técnicos y de dirección que se evalúa mediante la pregunta tres. Los directores que alcanzaron el máximo valor, explicaron con precisión y relacionaron de manera adecuada las propuestas al decir: el Consejo de dirección, censo de los deberes escolares y reuniones de los grupos de trabajo preventivo institucional. A los restantes cuatro directores, es decir, el 50 % de la muestra, se confirió un valor de cuatro puntos por ofrecer respuestas correctas, pero muestran insuficiente interrelación.

En el análisis del indicador tres, mediante la pregunta de igual número, se mantienen iguales cifras que en la pregunta anterior; los primeros por enlazar correctamente las cuatro propuestas, ellas son: control de censo de los deberes escolares con se compara la información actual con la de meses anteriores. Planificación del Consejo de dirección con se proyecta el trabajo técnico-metodológico y la actividad científica pedagógica derivada del plan metodológico anual relacionada con el diagnóstico a estos escolares. Organización del grupo de trabajo de trabajo preventivo con se designa un responsable de apoyar la realización de tareas docentes y regulación de las estrategias de atención educativa con análisis del producto de la actividad.

Los que obtuvieron cuatro puntos, estuvo dado porque enlazaron correctamente tres propuestas; se equivocaron en la segunda.

- La variable se evaluó en un nivel muy alto de la escala ordinal, por obtener un valor de cinco puntos, equivalente al sub- intervalo 14-15; pues al analizar los instrumentos aplicados a los ocho directores, lo que representa el 100 % de la muestra y procesar los resultados obtenidos mediante la triangulación de la información, a través, de la suma de los componentes de los tríos ordenados que conforman las dimensiones, se constató que las tres se situaron en igual nivel de la mencionada escala. Las derivaciones de este procesamiento se muestran en el anexo 17 y se patentizaron como sigue:

Expresaron dominio de los documentos legales que rigen y regulan su preparación como director de escuela primaria.

- Conocen los presupuestos teóricos que sustentan el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.
- Manifestaron dominio de los órganos técnicos y de dirección.
- Sustentan el diagnóstico de estos escolares sobre la base de los presupuestos teóricos y legales que permiten materializar el cumplimiento de lo que plantea el fin del Modelo de la Escuela Primaria y los deberes escolares.
- Cumplen desde los órganos técnicos y de dirección las funciones de dirección, integrando el trabajo de la escuela con el grupo de trabajo preventivo institucional en el accionar con la familia y la comunidad.
- Controlan en las acciones proyectadas el cumplimiento de los principios del diagnóstico de estos escolares.
- Relacionan las funciones de la dirección y el proceso de diagnóstico de de estos escolares; a través, de los órganos técnicos y de dirección, sustentado en los presupuestos teóricos y legales que rigen la actividad.
- Se implican en la puesta en práctica de propuestas y soluciones innovadoras que garantizan los requerimientos del trabajo que se regula durante el proceso pedagógico, con la familia y la comunidad, en integración con el grupo de trabajo preventivo institucional.
- Se comprometen con los cambios en la política social del país y del sector.

#### Conclusiones del Capítulo

La valoración ofrecida por los expertos acerca de la estrategia pedagógica favoreció su perfeccionamiento.

El experimento pedagógico realizado permitió probar la utilidad práctica de la estrategia pedagógica dado los cambios significativos en el grupo de trabajo entre la constatación inicial y final, en cuanto a la apropiación de conocimientos, procedimientos y la actuación pedagógica para integrar la labor de la escuela, la familia y la comunidad, a favor de la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento del municipio Sancti Spíritus.

## CONCLUSIONES

1. La preparación de los directores de escuelas primarias en el contenido técnico-profesional se sustenta en documentos normativos del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros y del Ministerio de Educación de la República de Cuba, lo que instó a esbozar los nexos de relación entre las funciones de la dirección y las etapas del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, a través de la labor de O y S.
2. El diagnóstico de los directores en el contenido técnico- profesional, para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento permitió constatar el compromiso con los cambios en la política social del país y del sector; asimismo las insuficiencias en la preparación, entre las que se destacan: la apropiación de conocimientos de los documentos legales y teóricos que rigen y regulan su preparación como director de escuela primaria, lo que afecta los procedimientos para cumplir lo normado y la actuación pedagógica para su dirección.
3. La estrategia pedagógica propuesta se distingue por emplear los talleres como forma fundamental para la preparación de los directores de las escuelas primarias y delinear los nexos de relación entre las funciones de la dirección y las etapas del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, a través de la labor de O y S. Asimismo integra el grupo de trabajo preventivo institucional en el quehacer de la escuela con la familia y la comunidad.
4. Los expertos valoraron de positiva la calidad y pertinencia de la estrategia pedagógica. Sus criterios contribuyeron a perfeccionar su contenido y los rasgos que la tipifican para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento a la luz de las exigencias del Modelo de la escuela primaria.
5. La evaluación de la estrategia pedagógica mediante un pre-experimento pedagógico contribuyó a la preparación de los directores de escuelas primarias, los que lograron un nivel alto en el sistema de conocimiento para la dirección del proceso de diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, lo que se manifiesta en el proceder y la actuación pedagógica al cumplir los presupuestos legales que lo rigen y la teoría científica que lo sustenta.

## RECOMENDACIONES

- Continuar profundizando en el estudio del tema, mediante otros resultados científicos, por la pertinencia política y social que tiene la preparación en el contenido técnico-profesional de los directores de escuelas primarias para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, a través de la labor de orientación y seguimiento.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Acosta, B. y Cruz, N. (2004). Escuela y familia: complementarios educacionales. En *Profesionalidad y práctica pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
2. Addine, F., (1998). *Didáctica y optimización del proceso de enseñanza aprendizaje*. La Habana: Material impreso. IPLAC.
3. Addine, F., González A. M. y Recarey, S. C. (2002). Principios para la dirección del proceso pedagógico. En *Compendio de pedagogía de Alberto García Gutiérrez y otros*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
4. Afanasiev, V. G., (1978). *Dirección Científica de la Sociedad*. Moscú. Editorial: Progreso.
5. Ainscow, M. (1995). *Necesidades educativas especiales*. Madrid: Editorial Morata.
6. Akudovich, A. (2004). *Fundamentos del proceso de diagnóstico de la zona de desarrollo próximo de los alumnos con retraso mental leve en el contexto del diagnóstico escolar*. Tesis en opción al grado científico de Doctora en Ciencias Pedagógicas. Pinar del Río. Universidad "Hermanos Saíz Montes de Oca".
7. Akudovich, A. y Rico, P. (2012). Implicación práctica del concepto de Zona de Desarrollo Próximo en el diagnóstico. En *Manual de orientación para el trabajo de los equipos provinciales y municipales del CDO*. La Habana: Material digital.
8. Akudovich, A. y Zurita, C. (enero, 2011). El proceso de diagnóstico para la atención educativa. Bases metodológicas para la práctica. *Evento Pedagogía 2011*. Curso 27. MINED, Ciudad de La Habana
9. Alfonso, M. (2007). *Estrategia pedagógica dirigida a la preparación de la familia de escolares de la educación primaria, con alteraciones de conducta*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctora en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela". Villa Clara.
10. Alonso, R. (2005). *Glosario Mínimo de Dirección Científica Educativa*. La Habana: Dirección de Cuadros del MINED.

11. Alonso, S. (1997). Dirección estratégica, administración por objetivos y sistema de trabajo en el Ministerio de Educación *Diplomado en dirección científica educacional y supervisión educativa*. IPLAC. La Habana: Material digital.
12. Alonso, S. (2002). *El Sistema de Trabajo del Ministerio de Educación*. Tesis presentada en opción del grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana.
13. Alonso, S. (2003). *Seminario Nacional a dirigentes, metodólogos e inspectores de las direcciones provinciales y municipales de educación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
14. Alonso, S. y otros (1999). Hacia la educación del siglo XXI sobre dirección científica educacional. *VII Taller Internacional del Instituto pedagógico latinoamericano y caribeño, curso pre-reunión*.
15. Alonso, S. H. (2005). *Dirección estratégica, administración por objetivos y sistema de trabajo en el ministerio de educación*. Diplomado en dirección científica educacional y supervisión educativa. Instituto pedagógico latinoamericano y caribeño.
16. Álvarez de Zayas, C. (1989). *Fundamentos teóricos de la dirección del Proceso Docente Educativo en la Educación Superior Cubana*. La Habana: Editorial ENPES.
17. Álvarez de Zayas, C. M. (1992). El concepto de sistema. En *La pedagogía como ciencia epistemológica de la educación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
18. Álvarez de Zayas, C. M. (1997). *Hacia un currículo integral y contextualizado*. La Habana: Editorial Academia.
19. Álvarez, C. (2006). ¿Cómo determinar la zona de desarrollo próximo? En *El trabajo en los Centros de diagnóstico y Orientación* de Paulina Mesa Villavicencio y otros. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
20. Álvarez, C., Akudovich, S., Arias, G., Fabá, L. y Torres, M. (2005). Evaluación, diagnóstico y prevención. En G. García (Coordinador). *Material Básico de la Maestría en Ciencias de la Educación. Mención en Educación Especial*.

*Módulo 2. Cuarta parte.* (pp: 12 - 19). Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

21. Alvero, F. (1989). *Diccionario Manual de la Lengua Española*. Tomo II. Madrid: Editorial Morata.
22. Alvero, F. (1989). *Diccionario Español de Sinónimos y Antónimos*. Madrid: Editorial Morata.
23. Ander, E. (1991). *Introducción a la planificación*. Consultado en: | <https://www.casadellibro.com/libro-introduccion-a-la-planificacion/.../204711>
24. Añorga, J. y otros (1995). *Glosario de Términos de Educación Avanzada*. CENESEDA-ISPEJV. La Habana. Cuba.
25. Áreas, G. (1999). Educación, desarrollo, evaluación y diagnóstico desde el enfoque histórico cultural. En *El trabajo de los Centros de Diagnóstico y Orientación* de Paulina Mesa Villavicencio y otros. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
26. Áreas, G. (2001). Surgimiento, desarrollo histórico y conceptualización. En *El trabajo de los Centros de Diagnóstico y Orientación* de Paulina Mesa Villavicencio y otros. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
27. Áreas, G. (2002). Educación, desarrollo, evaluación y diagnóstico desde el enfoque histórico cultural. En *El trabajo de los Centros de Diagnóstico y Orientación* de Paulina Mesa Villavicencio y otros. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
28. Áreas, G. (2003). Evaluación educativa y diagnóstico psicológico. En *Psicología Especial. Tomo 1*. Ciudad de La Habana: Editorial Félix Varela.
29. Arencibia, V. (2005). *La investigación educativa como sustento de las transformaciones educativas*. En soporte electrónico.
30. Asociación Americana de Inteligencia y Discapacidades del Desarrollo (AAIDD). (2017). Washington, DC: *Asociación Americana de Inteligencia y Discapacidades del Desarrollo*. Recuperado de <https://www.aaid.org>.
31. Asociación Americana de Psiquiatría. (2013). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM 5*. Arlington VA: Asociación Americana de Psiquiatría.

32. Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). *Actualización de la codificación del DSM-5. Suplemento del Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales, quinta edición*. Arlington VA: Asociación Americana de Psiquiatría.
33. Assmán, G. (1977). *Fundamentos de sociología marxista leninista*. Alemania: Editorial Dietz.
34. Avendaño, C. y Díaz, J. (2014). El proceso de integración educativa desde la perspectiva de cinco jóvenes universitarios con discapacidad visual de Concepción. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 40(2), 27-44. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052014000300003>
35. Báxter, E. M. (2002). La escuela y el problema de la formación del hombre. En *Compendio de Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
36. Bell, R. (Compilación). (1996). *Sublime profesión de amor*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
37. Bell, R. (Compilación). (1997). *Educación Especial: Razones, visión actual y desafíos*. La habana: Editorial Pueblo y Educación.
38. Bell, R. (Compilación). (1998). *Marco de referencia, bases y conceptos vigotskianos para una pedagogía de la diversidad*. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". La Habana (manuscrito).
39. Bell, R. (Compilación). (2001). *Pedagogía y diversidad*. La Habana: Casa Editora Abril.
40. Bell R. (Compilación). (2002). *Convocados por la diversidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
41. Bencomo, R. (2002). *Sistema de actividades para perfeccionar la preparación y superación de los miembros de la reserva especial pedagógica en las direcciones municipales de educación*. Tesis presentada en opción del grado académico de máster en investigación educativa. La Habana.
42. Betancourt Torres, J. y otros. (1992). *Selección de temas de Psicología Especial*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.



43. Betancourt Torres, J. y otros. (2003). *La comunicación educativa en la atención a niños con necesidades educativas especiales*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
44. Betancourt Torres, J. y otros. (2003). *Dificultades en el aprendizaje y trastornos emocionales y de la conducta*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
45. Betancourt J. y otros. (2006). *Fundamentos psicológicos y pedagógicos de la educación especial*. En Periolibro. Módulo II. Cuarta parte. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
46. Betancourt, J. (1992). *Selección de Temas de Psicología Especial*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
47. Betancourt, J. (2014). Prevención y atención de los trastornos afectivos conductuales. Un modelo de desarrollo personal. En *Actualidad de la atención educativa a los niños y adolescentes con necesidades educativas especiales*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
48. Betancourt, P. (2004). *El enfoque del trabajo preventivo como elemento facilitador para elevar la calidad del proceso de aprendizaje*. En V Seminario Nacional para Educadores. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
49. Borges, S. (2006). El diagnóstico del alumno. En *El trabajo en los Centros de Diagnóstico y Orientación* de Paulina Mesa Villavicencio y otros. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
50. Borges, S. y Orosco, M. (2013). La atención educativa a los niños, adolescentes y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales, desde nuevos conceptos, contextos y prácticas enriquecedoras. En *Sobre el perfeccionamiento de la Educación Especial*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
51. Brito, H y otros (1993). *Psicología General para los Institutos Superiores Pedagógicos*. La Habana. Editorial: Pueblo y Educación.
52. Brito Fernández, H. (1984). *Hábitos, habilidades y capacidades*. Revista Científico Metodológica del ISP "Enrique José Varona". Año VI. No.13 Jul-Dic.
53. Brito Fernández, H. (1988.). *Capacidades, Habilidades y Hábitos, una alternativa teórica, metodológica y práctica*. Primer coloquio sobre la inteligencia. I.S.P.

Enrique José Varona. Empresa Impresoras Gráficas. MINED. No. 20.

54. Brito, T. (2001). *Escuela de Educación familiar*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
55. Bruner, J., (1988). *Actual minds, possible worlds*. Harvard University Press.
56. Caballero, E. (2002). *Didáctica de la escuela primaria. Selección de lecturas*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
57. Calderón, H. y Calderón, M. (2011). *Resultado no. 3 del Proyecto de investigación. La formación de directivos jóvenes para centros docentes*. (CD-ROM). Universidad de Sancti Spiritus, Cuba.
58. Calderón, M. (2007). *Estrategia pedagógica para la formación de la capacidad de dirección en la Pre reserva Especial Pedagógica*. Tesis presentada en opción al Grado Científicos de Doctor en Ciencias Pedagógicas, UCP "Félix Varela Morales". Villa Clara.
59. Cambridge, M., Bruner y Wood, R. (1977). *The role of tutoring in problem-solving*. Journal of child Psychology and Psychiatry, 17.
60. Campistrous, P. y Rizo, C. (2001). *Sobre las hipótesis y las preguntas científicas en los trabajos de investigación*. En Desafío escolar. No.5 Vol.8.
61. Castro P. y Castillo, S. (2006): *¿Cómo la familia cumple su función educativa?* La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
62. Castro, P. (1997). *El método clínico en la investigación en el campo de la educación. Concepción del diagnóstico. El estudio de casos*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
63. Centro de Estudios de Ciencias Pedagógicas del ISP "Félix Varela". (2004) *Aproximación al estudio de la metodología como resultado científico*. Material en soporte electrónico. Santa Clara.
64. Cejas, E. (2005). *Los fundamentos del diseño curricular por competencias laborales*. Consultado en: <http://www.monografias.com/trabajos25/fundamentos/competencias/fundamentos-competencias.shtml>.

65. Chávez, J. (1984). *Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
66. Cova, F. y otros. (2016). Inventario de Conductas Infantiles en preescolares: Propiedades psicométricas del Inventario de Conductas Infantiles (CBCL/1.5-5) y del Informe del Cuidador/Educador (C-TRF). En *Preescolares Chilenos*, Ter Psicol34 (3) Santiago de Chile, [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S07184808201600030003003&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S07184808201600030003003&lng=es&nrm=iso).<http://dx.doi.org/10.4067/S0718480820160003000003>
67. Colectivo de autores del MINED (2002). *Compendio de métodos y técnicas para el trabajo de los CDO (2012), tomos I y II*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
68. Colectivo de autores del MINED (2002). *La configuración psicológica de los menores con trastornos emocionales y de la conducta*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
69. Colectivo de Autores. (1984). *Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
70. Collazo, B y Puentes, A. (1992). *La orientación en la actividad pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
71. Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de la República de Cuba (1995). *Estrategia Nacional de preparación y superación de los cuadros del Estado y del Gobierno*. Comisión Nacional de Cuadros. La Habana.
72. Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de la República de Cuba (2010). *Lineamientos Generales e Indicaciones, acuerdo 3180*. Comisión Nacional de Cuadros. La Habana.
73. Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de la República de Cuba (2010). *Estrategia Nacional de preparación y superación de los cuadros del Estado y del Gobierno*. Comisión Nacional de Cuadros. La Habana.
74. Consejo de Estado de la República de Cuba (1986). Decreto Ley no. 82 en: *Selección de documentos políticos, jurídicos y de consulta sobre política y trabajo con los cuadros*. La Habana, Cuba.

75. Consejo de Estado de la República de Cuba (1999). *Decreto Ley no. 196*. En: *Gaceta Oficial de La República*. La Habana, Cuba: Editora Política.
76. Consejo de Estado de la República de Cuba (2010). Sistema de trabajo con los cuadros. En *La Estrategia Nacional de Preparación y Superación de Cuadros del Estado y del Gobierno y sus Reservas*. Comisión Nacional de Cuadros. La Habana, Cuba.
77. Consejo de Estado de la República de Cuba. (1982). Decreto Ley no. 64/82. *Sistema para la Atención a Menores con Trastornos de Conducta*.
78. Consejo de Estado de la República de Cuba. (2007): *Decreto Ley no. 242/07. Sistema de prevención y atención social*.
79. Constitución de la República de Cuba. (1992). La Habana: Editora Política.
80. Corrales, D. (1979). *Hacia el perfeccionamiento del trabajo de dirección de la escuela*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
81. Cova, F. y otros. (2016). *Inventario de Conductas Infantiles en preescolares: Propiedades psicométricas del Inventario de Conductas Infantiles (CBCL/1.5-5) y del Informe del Cuidador/Educador (C-TRF)*. En *Preescolares Chilenos*, Ter Psicol vol.34 no.3 Santiago dic. 2016. Recuperado de: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S07184808201600030003&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S07184808201600030003&lng=es&nrm=iso). <http://dx.doi.org/10.4067/S071848082016000300003>.
82. De Armas, N. (2001). *Propuesta de la metodología de la sistematización de resultados de Experiencias Pedagógicas e Investigativas*. —Santa Clara: ISP Félix Varela.(Material mimeografiado).
83. De Armas, N. (2003). *Caracterización y diseño de los resultados científicos como aportes de la investigación educativa*. La Habana: Congreso Internacional Pedagogía 2003.
84. *Diccionario Manual de la Lengua Española* (1950). Madrid: Editorial Morata.
85. Domingo, R. (2015). *Alteraciones del comportamiento*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v31n1/v31n1a02.pdf>.

86. Fabá, C. y Fonseca, V. (2010) *Medición de la preparación de los directivos de la escuela primaria en la evaluación de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Impacto pedagógico. Educación y Sociedad* 1 (8). Ene-Mar 2010. ISSN: 1811-9034. RNPS: 2073
87. Fabá, L. (2005). *La superación profesional de pedagogos y psicopedagogos de los Centros de Diagnóstico y Orientación para la realización del diagnóstico pedagógico de los niños con necesidades educativas especiales del primer ciclo de la educación general primaria*. Tesis presentada en opción al Grado Científicos de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Centro Latinoamericano para la Educación Especial: Ciudad de la Habana.
88. Fernández, Z. (2013). *La preparación en el contenido económico a directores municipales de educación*. Tesis en opción al grado científico de doctora en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Capitán Silverio Blanco Núñez”. Sancti Spíritus.
89. Fontes, O. y Pupo, M. (2005). *Trastornos de conducta: una visión multidisciplinaria*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
90. Gairín, J. (2012). *La organización y atención a la diversidad en centros de atención secundaria de Iberoamérica. Reflexiones y experiencias*. Santiago de Chile: Red AGE. [ [Links](#) ]
91. Galperin, P.Y. (1986). *Sobre los métodos de formación por etapas de las acciones intelectuales*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
92. García, G. y otros. (2002). *Compendio de Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
93. González Fernández, Z. (2007). *La preparación del maestro de la escuela primaria para la realización efectiva del diagnóstico integral del escolar*. Tesis presentada en opción al título de Doctora en Ciencias Pedagógicas. Villa Clara: Instituto Superior Pedagógico “Félix Varela”.
94. González, Z. y Gutiérrez, A. (2007). Al maestro primario: reflexiones sobre los errores más frecuentes en la aplicación del diagnóstico integral de los escolares primarios. *Revista Pedagogía y Sociedad* # 19. Disponible en [www.ispss.rimed.cu](http://www.ispss.rimed.cu). ISP: “Silverio Blanco Núñez”, Sancti Spíritus, Cuba.

95. González, M. y otros (2004). La dinámica del proceso de enseñanza- aprendizaje mediante sus componentes. En: *Didáctica: teoría y práctica* de Addine, F. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
96. González, M. y Reinoso, C. (2002). *El diagnóstico pedagógico integral*. En *Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
97. González, S. (2009). *¿Cómo evaluar el desempeño de los dirigentes en salud?*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, Recuperado de: [www.eumed.net/rev/cccss/05/saga2.htm](http://www.eumed.net/rev/cccss/05/saga2.htm)
98. González, S. y otros. (2002). *Nociones, Psicología, Sociología y Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
99. Gutiérrez, R. (2006). *Preparación asistida y autogestionada*. [www.revista.iplac.rimed.cu/index.php?option=com\\_content&view=article&id...](http://www.revista.iplac.rimed.cu/index.php?option=com_content&view=article&id...) No.3/Septiembre- Diciembre / 2006.
100. Gutiérrez, R. (2007). *La evaluación en la revolución educacional. Problemas, reflexiones y propuestas*. Santa Clara, Cuba: Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela"
101. Hartup. (1993). *Please add this site to your pop-up blocker exception list*. Consultado en: <https://mc.manuscriptcentral.com/jtsp>
102. Herbert, M. (1983). *Platter luncheon address. Problem physicians are hazardous to a community's health*. Fed Bull. Jul, 70, (7). Consultado en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/10262758/>
103. Hernández, L. (2018). *Modelo teórico-metodológico para el diagnóstico del desarrollo de la coordinación dinámica manual en los escolares con retraso mental moderado*. Tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias pedagógicas. Universidad central "Marta Abreu" de las villas, Santa Clara.
104. Herrera, J. I. y Álvarez, A. (2004). *Un acercamiento necesario al diagnóstico pedagógico*. Educación, No. 1, Volumen 10.
105. Horrutinier, S. (2006). *La Universidad Cubana: el modelo de formación*. La Habana: Editorial: Félix Varela.

106. Hurtado, S. (2004). *Criterio de expertos. Su procesamiento a través del método DELPHY*. Recuperado de: <http://www.cecofis.cu/articulo5.htm>
107. Instituto Cubano del Libro. (1974). *Diccionario de la Lengua Española "Larousse"*. La Habana.
108. Issues in the classification of mental retardation differentiating among organic etiologies - burack - 1988 - journal of child psychology and psychiatry - Wiley online library files
109. Ivanova, A. (1970). *La enseñabilidad como el principio de la valoración del desarrollo mental de los niños*. Moscú: Editorial Pedagógica.
110. Karpov, Y. V. (1982). *Criterios y Métodos de Diagnóstico del desarrollo mental*. VestnikMoskovskovs U. Moscú.
111. Labarrere, G. y Valdivia, G. (1988). *Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
112. Leontiev A. N. (1960). *Prólogo a obra de L.S. Vigotsky*. Editorial Academia de Ciencias Tieplov B.M. Pedagógicas, URSS.
113. Leontiev, A. N. (1979). *La actividad en la psicología*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
114. Leontiev, A. N. (1981). *Sobre la formación de capacidades. Antología de la Psicología Evolutiva y Pedagógica*: Editorial Moscú.
115. Leontiev, A. N. (1982). *Actividad, conciencia y personalidad. En el proceso de formación de la Psicología marxista*. Pueblo y Educación, La Habana.
116. Leontiev. A. N. y otros. (1979). *Lecturas de motivaciones y procesos afectivos*. Universidad de la Habana. Facultad de Psicología.
117. Ley Orgánica General de la Educación en España (1997). Madrid: Editorial Morata.
118. Leyva, M. (2004). *Manual teórico y metodológico para el trabajo del psicopedagogo escolar*. En *El trabajo de los Centros de Diagnóstico y Orientación* de Paulina Mesa Villavicencio y otros. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
119. Leyva, M. (2006). *Surgimiento, desarrollo histórico y conceptualización*. En *El trabajo de los Centros de Diagnóstico y Orientación* de Paulina Mesa

Villavicencio y otros. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

120. Leyva, M. (2012). *Un modelo de diagnóstico psicopedagógico integral para escolares con indicadores de retraso mental*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctora en Ciencias Pedagógicas. Centro Latinoamericano para la Educación Especial. Ciudad de La Habana.
121. Leyva, M. y Ricardo, M. (2006). Surgimiento, desarrollo histórico y conceptualización. En *El trabajo de los Centros de Diagnóstico y Orientación* de Paulina Mesa Villavicencio y otros. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
122. López, J. (2003). Un enfoque histórico-cultural del desarrollo infantil y su aplicación en la práctica pedagógica. *Conferencia impartida en el CELEP*. La Habana: Material digital.
123. López, R. (1976). *La dirección de la actividad cognoscitiva*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
124. López, R. (2000). *Educación de alumnos con N.E.E. Fundamentos y actualidad*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
125. López, R. (2000). El diagnóstico como proceso de evaluación-intervención: una nueva concepción. En *Educación de alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Fundamentos y actualidad* de Nieves, M. L. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
126. López, R. (2006). El diagnóstico en la escuela. En *El trabajo de los Centros de Diagnóstico y Orientación* de Paulina Mesa Villavicencio y otros. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
127. López, V., Julio, C., Pérez, M., Molares, M., & Rojas, C. (2014). *Barreras culturales para la inclusión: políticas y prácticas de integración*. En *Revista de Educación*, # 363. Santiago de Chile. Recuperado de: [http://www.revistaeducacion.educacion.es/doi/363\\_180.pdf](http://www.revistaeducacion.educacion.es/doi/363_180.pdf) [Links ]
128. Ludin, P. y Rosenthal, M. (2005). *Diccionario filosófico*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
129. Luria, A. (1975). Importancia del diagnóstico acertado. En *Superación para*



*profesores de Psicología*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

130. Luria, A. (1982 a). *El cerebro en acción*. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
131. Luria, A. R. (1982 b). *Las funciones corticales superiores del hombre*. Ciudad de La Habana: Editorial Científico - Técnica.
132. Martí, J. (1965). *Obras Completas*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.  
Martínez M., C. y Pedraza M., B (2012). *El proceso de preparación y superación de los cuadros y su dirección*. Recuperado de: [www.eumed.net/rev/tlatemoani/04/mmpm.htm](http://www.eumed.net/rev/tlatemoani/04/mmpm.htm).
133. Martínez, C. (2005). *Para que la familia funcione bien*. Colección guía para la familia. La Habana: Editorial Científico Técnica.
134. Martínez, M. y Pedraza, M. (2012). El proceso de preparación y superación de los cuadros y su dirección. Recuperado de: [www.eumed.net/rev/tlatemoani/04/mmpm.htm](http://www.eumed.net/rev/tlatemoani/04/mmpm.htm)
135. Martínez, M., C. (2009). *Concepción Teórico- Metodológica sobre el Perfeccionamiento de la Dirección del Proceso de Preparación y Superación de los Cuadros Educativos y sus Reservas en Condiciones de Universalización*. Tesis para optar por el título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Santa Clara, Cuba: UCP "Félix Varela Morales".
136. Matalí, J. (Coord.) (2016). *Adolescentes con trastornos de comportamiento. ¿Cómo podemos detectarlos? ¿Qué se debe hacer?* Barcelona: Hospital Sant Joan de Déu (ed). Disponible en la web: <http://www.hsjdbcn.org/> p.159  
CDU: 314.4-053.2; 614.1D. L.: B 1956-2016 Impresión: GRAMAGRAF  
[scchhttp://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal\\_social/index/assoc/faros000/4.dir/faros0004.pdf](http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social/index/assoc/faros000/4.dir/faros0004.pdf).
137. Mclever R., *La acción social entre la comunidad y el estado*. Consultado en [revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/download/](http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/download/)  
(1944)[https://www.myheritage.es/names/robert\\_mciver](https://www.myheritage.es/names/robert_mciver)
138. Mesa, P. y coautores. (2006). *El trabajo de los Centros de Diagnóstico y Orientación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

139. MINED, (1989). Resolución Ministerial 245/89. *Metodología de la labor de orientación y seguimiento*. La Habana: Gaceta Oficial de Cuba.
140. MINED, (2000). *Reglamento Ramal para el Trabajo con los Cuadros del MINED*.
141. MINED a (2000). *Contenidos Básicos de la labor del Director de la Escuela Primaria*. Impresión ligera.
142. MINED, (2003). *Estrategia Nacional de Superación de los cuadros y reservas del MINED*. (Formato digital). La Habana: Dirección de Cuadros del MINED.
143. MINED, (2009): “*Precisiones sobre las tareas conjuntas con organismos y organizaciones para el trabajo preventivo*”. La Habana: Gaceta Oficial de Cuba.
144. MINED, (2010). *Estrategia de preparación y superación de los cuadros del MINED*. (Formato digital). La Habana: Dirección de Cuadros del MINED.
145. MINED, (2012 a). *Compendio de métodos y técnicas para el trabajo de los especialistas de los centros de diagnóstico y orientación*. Tomos I y II. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
146. MINED, (2012). *Manual de orientación para el trabajo de los equipos provinciales y municipales del Centro de Diagnóstico y Orientación*. (Formato digital).
147. MINED, (2013). *Hacia una mayor comprensión en la labor de los centros de diagnóstico y orientación*. En: Sobre el perfeccionamiento de la Educación Especial. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
148. MINED, (2014) *Resolución Ministerial no. 238/14*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
149. MINED, (2014). *Resolución Ministerial no. 188/2014*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
150. MINED, (2014). *Resolución Ministerial no. 200/2014*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
151. MINED, (2017). *Resolución Ministerial no. 211/2017*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

152. Molina, Y. (2015). *Necesidades educativas especiales, elementos para una propuesta de inclusión educativa a través de la investigación acción participativa: El caso de la Escuela México*. *Estudios pedagógicos* [online], vol.41, n. especial [citado 2017-04-05]. Recuperado de: <[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S07180705201500&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S07180705201500&lng=es&nrm=iso)>.ISSN07180705. <http://dx.doi.org/10.4067/S07180705201500300010>.[http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052011000200015&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052011000200015&script=sci_arttext).
153. Morales, P. (2003). *Estrategia de Preparación y Superación en los contenidos básicos para la labor del director de primaria y secundaria básica de la provincia de Camagüey*. Tesis presentada en opción al Título de Máster en Investigación Educativa. Camagüey, Cuba.
154. Morenza, L. (2005). *Psicología General*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. Morenza, L. y Terré, O. (1998) Vigotsky y la Escuela Histórico-Cultural. En *Educación, No. 53, enero – abril*. La Habana.
155. Nieves, M. L. (2000). El diagnóstico como proceso de evaluación intervención: una nueva concepción. En López, R. (Compilador). *Educación de los alumnos con necesidades educativas especiales. Fundamentos y actualidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
156. Ojeda, M. (2002). *Diagnóstico y diversidad. Selección de lecturas*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
157. Omarov, A. M. (1977) *Elementos básicos de la dirección científica de la sociedad*. Editora ORBE. La Habana.
158. Organización Mundial de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud «CIF»*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO).
159. Ortega, L. (2014). Labor preventivo- educativa de la escuela para niños, adolescentes y jóvenes con Trastornos de la Conducta. En *Actualidad de la atención educativa a los niños y adolescentes con necesidades educativas especiales*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

160. Paín, A. (1993). *Cómo Evaluar las acciones de capacitación*. Barcelona: España: Editorial Granice.
161. PCC (2011). *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución. VI Congreso del Partido Comunista de Cuba*. La Habana. Material digital.
162. PCC (2013). *Primera conferencia del PCC sobre la política de cuadros*. La Habana. Material digital.
163. PCC (2016). *Actualización de los lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021, aprobados en el 7mo. Congreso del Partido en abril de 2016 y por la Asamblea Nacional del Poder Popular Nacional en julio de 2016*. La Habana. Disponible en <http://www.monografias.com/VI Congreso PCC>.
164. Pérez, J. y Villalba, M. (2012). *Diccionario de sinónimos y antónimos*. Barcelona: Editorial Océano.
165. Pérez, L. M. (2004). *La personalidad: su diagnóstico y su desarrollo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
166. Petrovski, A. (1981). *Psicología General*. Moscú: Editorial Progreso.
167. Pino, E. M. (1997). *Algunos antecedentes y enfoques actuales de la dirección científica y su aplicación en la escuela contemporánea*. ISP "José Martí". Camagüey, Cuba.
168. Pérez, R. (1996). *Dirección estratégica. Experiencia en la empresa cubana*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
169. Ramírez, I. (1999). *La actividad científica investigativa como elemento formador en los estudiantes de los ISP*. Trabajos Científico Metodológicos. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
170. Ramírez, I. (2008). *El estudio de casos como método científico de investigación en la escuela*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
171. Real Academia de la Lengua Española. (1950). *Diccionario Manual de la Lengua Española*. Madrid: Editorial España.

172. Recarey, S. (2004). *La preparación del profesor general integral de secundaria básica en formación inicial para el desempeño de la función orientadora*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”. Facultad Ciencias de la Educación. La Habana.
173. Reinoso, E. (2013). “*La formación inicial de los maestros de Educación Primaria para la prevención de las alteraciones en el comportamiento de los escolares*”. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Capitán Silverio Blanco Núñez”. Facultad de Educación Infantil. Departamento Educación Especial. Sancti Spíritus.
174. Remedios, J. M. y otros (2013). Proyecto: *Acercamiento teórico – metodológico a algunos problemas epistemológicos de la pedagogía cubana*. ISP “Capitán Silverio Blanco Núñez”.
175. Resolución conjunta MINED-MINSAP (2001). *Artículo 50*. La Habana: Gaceta Oficial de Cuba.
176. Resolución Ministerial no. 22 (2004). *Sobre las relaciones laborales de las personas con discapacidad*. La Habana: Gaceta Oficial de Cuba.
177. Rico, P. (2003). *Aprendizaje en la zona de desarrollo próximo en las condiciones de la escuela primaria cubana*. Evento Internacional de Pedagogía. ICCP. Curso 56. La Habana.
178. Rico, P. (2003). *La zona de desarrollo próximo. Procedimientos y tareas de aprendizaje*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
179. Rico, P. (2000). *Hacia el perfeccionamiento de la escuela primaria*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
180. Rico, P. y otros (2003). *Modelo de Escuela Primaria*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
181. Rico, P. y otros (2008). *Exigencias del modelo de escuela primaria para la dirección por el maestro de los procesos de educación, enseñanza y aprendizaje*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

182. Rivero, M. (2010). La caracterización psicopedagógica del escolar. La Habana: *Reunión Nacional de Trabajo Preventivo*.
183. Rodríguez G., M. (2004). Diagnóstico psicológico para educadores. En: *Psicología Educativa* de González, S. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
184. Rodríguez, A. (2000). *Compendio sobre teoría y técnicas de dirección en la actividad militar*. (Preparado en la academia de las FAR).
185. Rodríguez, F. (1999). *Retos y perspectivas de la capacitación gerencial para el siglo XXI*. En Temáticas gerenciales cubanas 1999. Centro Coordinador de Estudios de Dirección. Ministerio de Educación Superior de Cuba. La Habana, Cuba.
186. Rodríguez, L. G. (2013). *Modelo teórico metodológico para la estimulación del talento en la formación del profesional de la Cultura Física*. (Tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias pedagógicas). Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas: Villa Clara.
187. Rodríguez, M. A. (2002). *Aproximaciones al campo semántico de la palabra estrategia*. Villa Clara. Centro de Ciencias e Investigaciones Pedagógicas, Universidad Pedagógica "Félix Varela". (Material en soporte digital.)
188. Rodríguez, M. A. (2003). *Aproximaciones al estudio de las estrategias como resultado científico*. Villa Clara. Centro de Ciencias e Investigaciones Pedagógicas, Universidad Pedagógica "Félix Varela". (Material en soporte digital).
189. Rodríguez, M. A. y otros (2011). *Tipologías de estrategia*. Villa Clara. Centro de Ciencias e Investigaciones Pedagógicas (CECIP), Universidad Pedagógica "Félix Varela". (Material en soporte digital).
190. Rodríguez, M. A. y Alvarina, P. A. (2003). *La estrategia como resultado científico de la investigación educativa*. Artículo Científico. (Soporte digital).
191. Rosental, M. y Ludin, P. (1973). *Diccionario filosófico*. La Habana: Editora Política
192. Rubinstein S. (1967). *Principios de psicología general*. La Habana: Editorial Revolucionaria.

193. Rubinstein S. (1979). *El desarrollo de la Psicología. Principios y Métodos*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
194. Rueda, M. (2001). La función docente en la universidad y su evaluación. *Didac*. 38, México. Órgano del Centro de Desarrollo Educativo en la Universidad Iberoamericana.
195. Ruiz, J. M (1994). *La formación del directivo visto desde la Universidad*. En Revista Innovación Educativa No. 3, Madrid, España.
196. Saíenz de Robles, (1998), *Diccionario de ensayo español de sinónimos y antónimos*. Madrid. Edición Aguilar, S. A.
197. Santamaría, D. (2007). *La superación del maestro primario rural para la atención integral de los escolares con necesidades educativas especiales*. Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona", La Habana.
198. Sierra, R. (2000). (Compil.). *Grupo y comunicación*. La Habana. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona." Departamento de Dirección Educativa. (soporte magnético).
199. Sierra, R. (2002). Modelación y estrategia: algunas consideraciones desde una perspectiva pedagógica. En: G. García, *Compendio de Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
200. Sierra, R. (2004). *Modelo teórico para el diseño de una estrategia pedagógica en la educación primaria y secundaria básica*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana: ISP "Enrique José Varona".
201. Silva, M. (2004). *La evaluación del desempeño investigativo de los aspirantes al doctorado: una experiencia cubana. Ejemplo del doctorado en Ciencias Pedagógicas*. La Habana. En formato electrónico.
202. Silvestre, M. (2000). *Diagnóstico integral*. Seminario Nacional para Educadores. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
203. Silvestre, M. (2003). *Aprendizaje y Diagnóstico*. Material Digital.

204. Silvestre, M. y Zilberstein, J. (2000). *Enseñanza y aprendizaje desarrollador*. Ediciones CEIDE, México.
205. Stufflebeam, D. L. (2003). Improving personal evaluation through professional standards. *Journal of personal Evaluation in Education*. 4(3).
206. Svetlana A. y otros (2011) *El proceso de diagnóstico para la atención educativa. Bases metodológicas para la práctica*. Sello Editor: Educación Cubana. Ministerio de Educación.
207. Talízina, I. (1998). *Psicología de la enseñanza*. Moscú. Editorial Progreso.
208. Teixidó, J. (2000). Qué impulsa a los docentes a la dirección. Un estudio en torno a las motivaciones de acceso al cargo. VI V Jornadas Andaluzas de Organización de Instituciones Educativas. Granada.
209. Teixidó, J. (2007). *Competencias para el ejercicio de la dirección escolar*. Universidad de Barcelona: Revista Educación. Barcelona.
210. Tenorio, S. (2011). Formación inicial docente y necesidades educativas especiales. *Estudios Pedagógicos*, 2014 vol. XXXVII, n. 2. Recuperado de: [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052011000200015&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052011000200015&script=sci_arttext) [ Links ]
211. Toledo, O. M., (2017). Evento provincial PSICOUNISS: *Preparación a directores en el contenido técnico profesional para diagnosticar necesidades educativas especiales asociadas al comportamiento*. UNISS “José Martí Pérez”. CD.
212. Toledo, O. M., (2017). XVII Taller Provincial Científico de Educación Patriótico Militar e Internacionalista: *La Educación Patriótica como una vía para el diagnóstico de las necesidades educativas especiales asociadas al comportamiento de los escolares*. UNISS “José Martí Pérez”. CD.
213. Toledo, O. M., Calderón, M. M. y Santamaría, D. L. (noviembre–febrero, 2017). Preparar a directores en el contenido técnico profesional para diagnosticar necesidades educativas especiales asociadas al comportamiento. *Pedagogía y Sociedad*, 20 (50). Recuperado de <http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/541>.



214. Torres F. (2007). *La evaluación educativa en Cuba, qué se ha logrado y qué falta por lograr*. (CD-ROM). CALILED 2007. Santiago de Cuba: Instituto Superior Pedagógico.
215. Torres. M. (2002). *Evaluación y diagnóstico psicopedagógico, delimitación conceptual*. En Periolibro. Módulo II. Cuarta parte. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
216. Torres. M. (2012). *Evaluación y diagnóstico psicopedagógico, delimitación conceptual*. En *Manual de orientación para el trabajo de los equipos provinciales y municipales del CDO*. La Habana: Material digital.
217. Torroba, N (1990). *El director agente esencial de innovación*. La Habana. En formato electrónico. p.85
218. Universidad de Málaga. (2007). *Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado*. [Versión electrónica]. Recuperado de: <http://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/.../Anexo3.pdf>.
219. Universidad de Virginia, *Trastornos del comportamiento (Conduct Disorder)*, 2008. Disponible en [www.healthsystem.virginia.edu](http://www.healthsystem.virginia.edu).
220. Valiente, P. (2002). *Concepción sistémica de la superación de los directores de Secundaria Básica*. Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas, ISP "José de la Luz y Caballero". Holguín, Cuba.
221. Valiente, P. (2003). *Un modelo teórico metodológico para la dirección de la superación post graduada de los docentes y directivos educacionales*. Universidad de Ciencias Pedagógicas "José de la Luz y Caballero". Material en soporte magnético. Pedagogía.
222. Valiente, P. y Álvarez, M. (2004). Metodología para Evaluar el Impacto de la Superación de Directivos Educacionales. *Revista Digital UMBRAL 200* – No. 15 – Mayo 2004 [www.reduc.cl](http://www.reduc.cl).
223. Valiente, P. y Álvarez, R. (2000). *En busca de una definición de calidad. La calidad de la educación*. La Habana: Instituto Politécnico Latinoamericano y

Caribeño. (Material docente del Diplomado en Supervisión y Administración).

224. Valiente, P. y Álvarez, R. (2000). *La Evaluación de los Centros Educativos*. La Habana: Instituto Politécnico Latinoamericano y Caribeño. Material docente del Diplomado en Supervisión y Administración.
225. Valiente, P. y Álvarez, R. (2000). *Problemas Contemporáneos de la Gestión Educativa. El papel de la Evaluación*. La Habana: Instituto Politécnico Latinoamericano y Caribeño. Material docente del Diplomado en Supervisión y Administración.
226. Valiente, P. y Álvarez, R. (2000). *Una Cultura de la Evaluación. La Evaluación de Sistemas Educativos, Políticas y Programas*. La Habana: Instituto Politécnico Latinoamericano y Caribeño. Material docente del Diplomado en Supervisión y Administración.
227. Valiente, P. y Guerra, S. (2008). *Evaluación de Sistemas, Programas y Centros Educativos Instituto Politécnico Latinoamericano y Caribeño*. La Habana. Material docente del Diplomado en Supervisión y Administración
228. Valle, A. (2000). *La dirección en educación. Apuntes*. La Habana: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. (Formato digital).
229. Valle, A. (2007). *Algunos modelos de la investigación pedagógica*. La Habana, Cuba, (Formato digital).
230. Vargas, Z, (2003). La gestión de la calidad en la formación profesional. En: *CINTERFOR / OIT*. Recuperado de [http:// www.cinterfor.org](http://www.cinterfor.org)
231. Verdugo, M.A (1994) *El papel de la psicología de la rehabilitación en la integración de personas con discapacidad y en el logro de calidad de vida*. Madrid: Editorial Siglo XXI.
232. Verdugo, M.A. (1995) *Personas con discapacidad*. Madrid: Editorial Siglo XXI.
233. Vigotsky, L (1935). *Obras Completas*, Tomo V. Moscú. Primera reimpresión (1981), La Habana: Editorial Pedagógica.
234. Vigotsky, L. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. (Manuscrito). Barcelona.

235. Vigotsky, L. (1981). *Pensamiento y lenguaje*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. [www3.usal.es/~inico/investigacion/jornadas/jornada2/comun/3.ht](http://www3.usal.es/~inico/investigacion/jornadas/jornada2/comun/3.ht).
236. Vigotsky, L. S. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquico superiores*. La Habana: Científico-Técnica.
237. Vlasova, T. (1981). *Niños con retardo en el desarrollo psíquico*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
238. Warnock, H.M. (1978). Necesidades educativas especiales. *Informe del Comité de Investigación sobre la Educación de Niños y Jóvenes Deficientes*. En *Revista de educación*, número extraordinario.
239. Woody, R (1977). "The role of tutoring in problem-solving". *Journal of child Psychology and Psychiatry*, p.17
240. Yubero, S. y Larragaña (2010). *El valor de la lectura en relación con el comportamiento lector. Un estudio sobre los hábitos lectores y el estilo de vida en niños*. Disponible en: <http://www.revista.uclm.es/index.php/ocnos/article/view/188> OCNOS *Revista de Estudios sobre Lectura*.
241. Zaporózhets, A. V. (1960). *Desarrollo de los movimientos volitivos*. Moscú: Editorial Progreso.
242. Zavala, S. (2012). *Guía para la redacción en el estilo APA*. (6ta ed.). Cupey, Puerto Rico. Universidad Metropolitana. (Soporte digital).
243. Zilberstein, J. (2000). ¿Cómo hacer que el trabajo cotidiano del docente le permita diagnosticar el aprendizaje de sus alumnos? *Desafío escolar: Revista Iberoamericana de Pedagogía, Volumen* (enero-marzo).
244. Zurita, C. (2011). El diagnóstico psicopedagógico y la prevención educativa. En *Selección de lecturas sobre la Educación Especial en Cuba*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

## ANEXOS

### Anexo 1

#### Guía para el análisis de documentos

Objetivo: analizar los aportes de los sustentos legales y fundamentos teóricos que amparan el proceso de preparación de los directores de escuelas primarias en el contenido técnico-profesional para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Documento 1: documentos teóricos que sustentan el proceso de preparación en el contenido técnico-profesional de los directores de escuelas primarias para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Objetivo: determinar los fundamentos teóricos que sustentan el proceso de preparación en el contenido técnico-profesional de los directores de escuelas primarias para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Aspectos a analizar:

- Existencia de bibliografía clásica que aportan los fundamentos teóricos de la preparación en el contenido técnico-profesional de los directores de las escuelas primarias para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.
- Carencias bibliográficas relacionadas con el tema de investigación.

Documento 2: Estrategia Nacional de preparación y superación de los cuadros del Estado y del Gobierno.

Objetivo: determinar los fundamentos teóricos que sustentan el proceso de preparación en el contenido técnico-profesional de los directores de escuelas primarias para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

- Contenidos generales de preparación que establece.
- Aspectos que contempla el contenido técnico-profesional. de los directores de las escuelas primarias para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.
- Carencias bibliográficas relacionadas con el tema de investigación.

Documento 3: R/M 245/89.

Objetivo: analizar el sustento legal que instituye las etapas fundamentales de la metodología para el desarrollo del diagnóstico.

Aspectos a analizar:

- Etapas del proceso de diagnóstico de las N.E.E., a través, de la labor de O y S.
- ¿Qué plantea con relación al diagnóstico de las N.E.E., entre las que se encuentran las asociadas al comportamiento?

Documento 4: El “Modelo de la Escuela Primaria Cubana”.

Objetivo: analizar si el “Modelo de la Escuela Primaria Cubana” induce al proceso de preparación en el contenido técnico-profesional de los directores de las escuelas primarias para cumplir con las funciones de planificación, organización y control del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento que se sustente en los principios establecidos para esta actividad con un carácter sistémico, sistemático y de proceso.

Aspectos a analizar:

- ¿Concibe el principio básico del diagnóstico del escolar?
- Precisiones que establece vinculadas al diagnóstico de las N.E.E. asociadas al comportamiento.
- Materialización del modelo en el cumplimiento de las funciones de dirección.
- Carencias bibliográficas relacionadas con el tema de investigación.

Documento 5: R/M 200/2014, que actualiza el Reglamento del Trabajo Metodológico del Ministerio de Educación.

Objetivo: analizar los presupuestos legales que rigen el trabajo metodológico que se realiza en la Educación Primaria con relación a la preparación de los directores y se utiliza como una vía para cumplir con las funciones de planificación, organización, regulación y control del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Aspectos a analizar:

- Precisión del encargo del director de la institución educativa como el responsable de la preparación de los integrantes del grupo de trabajo preventivo institucional.
- Establecimiento de los contenidos que comprende orientados a la preparación de los directores, (...) teniendo en cuenta la formación integral que debe recibir el educando que incluye la atención a la diversidad, con énfasis en los escolares con N.E.E.

- Jerarquización del tipo de N.E.E que eviten imprecisiones que puedan originar que se declaren escolares como incumplidores del deber 4 (comportamiento) que están acogidos a la labor de O y S por impresionar deficiencias intelectuales como diagnóstico primario.

Carencias bibliográficas relacionadas con el tema de investigación.

Documento 6: R/M 188/2014.

Objetivo: analizar el sustento legal que instituye las direcciones del trabajo de los CDO.

Aspecto a analizar:

- Elementos que instituye las direcciones del trabajo de los CDO.
- Proyección de trabajo a los especialistas de los CDO, con relación a la función del diagnóstico de las N.E.E. asociadas al comportamiento.
- Carencias bibliográficas relacionadas con el tema de investigación.

Documento 7: "Manual de orientación para el trabajo de los equipos provinciales y municipales del Centro de Diagnóstico y Orientación". (2012)

Objetivo: Analizar los referentes que ofrece al proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. y la labor de O y S en la escuela, como el escenario donde se desarrolla.

Aspectos a analizar:

- Sistema de conocimientos y habilidades que como parte del contenido técnico-profesional deben dominar los directores de escuelas primarias para dirigir este proceso.
- Referentes acerca del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian NEE y la labor de O y S en la escuela, como el escenario donde se desarrolla.
- Carencias bibliográficas relacionadas con el tema de investigación.

Documento 8: "Compendio de métodos y técnicas para el trabajo de los CDO".

Objetivo: Analizar los referentes que ofrece al proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. y la labor de O y S en la escuela, como el escenario donde se desarrolla.

Aspectos a analizar:

- Sistema de conocimientos y habilidades que como parte del contenido técnico-profesional deben dominar los directores de escuelas primarias para dirigir este proceso.

- Referentes acerca del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. y la labor de O y S en la escuela, como el escenario donde se desarrolla.
- Carencias bibliográficas relacionadas con el tema de investigación.

Documento 9: Decreto Ley 242/07.

Objetivo: analizar el sustento legal que establece el Sistema de Prevención y Atención Social para la atención a las personas con N.E.E.

Aspectos a analizar:

- Disposiciones que contiene para la atención a escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, sus familias e integrantes de las comunidades.

Carencias bibliográficas relacionadas con el tema de investigación.

Documento 10: "Precisiones sobre las tareas conjuntas con organismos y organizaciones para el trabajo preventivo".

Objetivo: analizar el sustento legal que establece las precisiones sobre las tareas conjuntas con organismos y organizaciones para el trabajo preventivo.

Aspecto a analizar:

- Relaciones de trabajo de los órganos, organismos y organizaciones para el trabajo preventivo.
- Integrantes permanentes y por convenio.

Documento 11: R/M 238/2014.

Objetivo: analizar el sustento legal que comprende el componente educativo de la evaluación escolar y contempla los parámetros de los deberes escolares que se tienen en cuenta para realizar la valoración a cumplir en la Educación Primaria.

Aspecto a analizar:

- Parámetros de los deberes escolares que comprende el componente educativo de la evaluación escolar.
- Jerarquización del tipo de N.E.E.

Documento 12: R/M 111/2017.

Objetivo: analizar el sustento legal que establece el procedimiento general para el diseño, regulación y control del trabajo preventivo en la Educación Primaria.

Aspectos a analizar:

- Acciones a desarrollar por parte de los directores de escuelas primarias.
- Precisiones sobre el funcionamiento del grupo de Trabajo Preventivo Institucional.

- Funciones del consejo de dirección que conciernen a la planificación, organización, regulación y control de las N.E.E. asociadas al comportamiento en correspondencia con las etapas del proceso de diagnóstico de las N.E.E. asociadas al comportamiento, a través de la labor de O y S, como escenario donde se desarrolla el diagnóstico de las N.E.E. asociadas al comportamiento, en correspondencia con el sistema de trabajo del MINED.
- Carencias bibliográficas relacionadas con el tema de investigación.



## Anexo 2

Guía para el análisis del producto de la actividad.

Objetivo: constatar la preparación de los directores, a través, de los conocimientos que rigen y regulan su actividad directiva de modo que manifiesten en su proceder habilidades técnicas como planificar, organizar, regular y controlar con un carácter sistémico y sistemático desde los órganos técnicos y de dirección el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, manifestado en su actuación pedagógica.

Documento 1: actas de reuniones del Consejo de dirección.

Objetivo: comprobar la preparación de los directores en el desempeño de sus funciones al cumplir con los presupuestos teóricos y legales en la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Aspectos a analizar en los documentos:

Planificación, organización, regulación y control de acciones que acatan los sustentos teóricos y legales en la dirección del proceso de diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento que permiten materializar el cumplimiento de lo que plantea el fin del Modelo de la Escuela Primaria y los deberes escolares.

Implicación en la puesta en práctica de propuestas y soluciones innovadoras que garantizan los requerimientos del trabajo que se regula durante el proceso pedagógico, con la familia y la comunidad, para lo cual integra al grupo de trabajo preventivo institucional.

- Controla en las acciones proyectadas el cumplimiento de los principios del diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.
- Compromiso con los cambios en la política social del país y del sector.

Documento 2: censo de los escolares incumplidores de sus deberes.

Objetivo: comprobar la preparación de los directores para relacionar la planificación, organización y control de la información del censo de los deberes de escolares incumplidores de sus deberes, con énfasis en el 4 (afín con comportamiento) como uno de los elementos que integra el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Aspectos a analizar en los documentos:

- Comprobar sí para la planificación tienen dominio de los parámetros que contemplan los deberes escolares, así como claridad teórica relacionada con las N.E.E. asociadas al comportamiento y de los elementos que conforman el contexto escolar, familiar y comunitario de la caracterización de los escolares y los posibles factores de riesgos que pueden incidir su incumplimiento.
- Comprobar sí para la organización precisa la fecha de cumplimiento en correspondencia con el organigrama de trabajo de la escuela y los responsables del registro, procesamiento y despacho de la información que se genera durante las asambleas pioneriles donde se valoran los deberes escolares y la incidencia de las familias e integrantes de las comunidades en el incumplimiento de estos.
- Comprobar sí durante la regulación se analiza la incidencia de las familias en el apoyo al cumplimiento de los deberes y los factores de riesgos comunitarios para valorar de forma colectiva esta información en el colectivo de ciclo y posteriormente llevarla al consejo de dirección y grupo de trabajo preventivo institucional.
- Comprobar sí para el control se compara la información actual con la de meses anteriores y se incorporan o mantienen en la labor de O y S a aquellos escolares incumplidores de sus deberes, así como el control de los riesgos familiares y comunitarios que conducen a tomar acuerdos que tributan al proceso docente educativo, estrategias de atención educativas y al grupo de trabajo preventivo institucional.

Documento 3: estrategias de atención educativa de escolares acogidos al procesos de diagnóstico por evidenciar N.E.E. asociadas al comportamiento.

Objetivo: valorar en qué medida los directores preparan a sus subordinados en la planificación, organización y control de la proyección de acciones específicas para el tratamiento a las manifestaciones del comportamiento que evidencian.

Aspectos a analizar en los documentos:

- % de escolares que tienen las tienen diseñadas.
- Acciones que potencien la ZDP con relación a la actitud ante el estudio y relaciones interpersonales que partan de las potencialidades y motivaciones.
- Valorar los aspectos prepondera en las acciones.
- Acciones orientadas a la valoración de especialistas de salud (Psicología, Psiquiatría infantil, Neurología...) para aquellos escolares que impresionan deficiencias emocionales.

- Acciones que partan de las potencialidades y motivaciones.
- Inclusión de todos los especialistas de la escuela y miembros del grupo de trabajo preventivo en el accionar con las familias e integrantes de las comunidades escolares.

Documento 4: seguimientos que se realizan por parte de los directores de las escuelas primarias a los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Objetivo: valorar la efectividad de la planificación, organización y control de los seguimientos como parte del contenido técnico-profesional del director relacionado con diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Aspectos a analizar en los documentos:

- Planificación, organización y control que demuestre la materialización de los principios del diagnóstico.
- Autorización de los representantes legales para acoger a los escolares al proceso de O y S por vía directa.
- Sistemática de los seguimientos.
- Control y evaluación del cumplimiento de las acciones proyectadas en la estrategia de atención educativa.
- Referencia a las manifestaciones del comportamiento de los escolares.
- Recomendaciones encaminadas a satisfacer las N.E.E. de los escolares referentes al comportamiento.
- Medida en que las recomendaciones satisfacen las necesidades de los docentes para desarrollar su trabajo.
- Atención a las potencialidades y motivaciones de los escolares.
- Recogida de elementos que puedan contribuir a la precisión del diagnóstico de los escolares para potenciar la ZDP con relación a las actitudes ante el estudio y relaciones interpersonales.

Documento 5: actas de reuniones de los grupos de trabajo preventivo institucional.

Objetivo: comprobar si la preparación del director permite orientar con precisión a los integrantes de los grupos de trabajo preventivo institucional, con relación al diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Aspectos a analizar en los documentos:

- Análisis casuísticos sobre el diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento para la proyección de los estudios de casos.

- Implicación de los miembros de la comisión psicopedagógica en la proyección de acciones con las familias e integrantes de las comunidades de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento que incidan en su evolución favorable.
- Propuesta de acciones que incluya a los integrantes del grupo municipal de trabajo preventivo (especialistas de salud, oficiales del MININT, funcionarios de fiscalía, ministerio del trabajo, FMC, CDR y otros organismos)

Documento 6: planes individuales de los maestros de escolares acogidos a la labor de orientación y seguimiento por vía directa.

Objetivo: constatar la preparación del director, mediante la funcionalidad de las acciones proyectadas en los planes individuales de los docentes, orientados a la precisión del diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Aspectos a analizar en los documentos:

- Funcionalidad en la planificación y control del trabajo de las acciones proyectadas orientadas al diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.
- Trabajo investigativo enrumado al diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

### Anexo 3

Cuestionario de autoevaluación a los directores de las escuelas primarias.

Objetivo: constatar el estado real de la preparación en el contenido técnico-profesional que posee la muestra seleccionada para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Compañero (a): La Resolución Ministerial (RM) 111/2017, orienta a aplicar el procedimiento general para el diseño, regulación y control del trabajo preventivo en todos los niveles educativos del Sistema Nacional de Educación; en este documento se plantea textualmente: “La preparación de todos los implicados en el trabajo de prevención en ocasiones muestra carencias tanto en el saber, cómo en el saber hacer en temas que resultan imprescindibles en la actualidad para desarrollar la labor educativa, entre ellos: las N.E.E.” (p. 66), que incluye las asociadas al comportamiento. Según su experiencia como director de escuela primaria, de las siguientes propuestas, autoevalúe el nivel en que usted considera que se encuentra sobre el tema referido que va creciendo desde el 1 hasta el 5 con el grado de conocimiento que usted posee sobre su preparación en el contenido técnico-profesional para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento. Esperamos su acostumbrada sinceridad en las respuestas. Gracias.

1- Dominio que posee de los documentos legales que se enuncian a continuación:

\_\_\_ Modelo de la Escuela Primaria Cubana \_\_\_ R/M: 245/89

\_\_\_ Decreto Ley: 242/07 \_\_\_ R/M: 200/2014 \_\_\_ R/M: 188/2014

\_\_\_ R/M: 238/2014 \_\_\_ R/M: 111/2017

2- Conocimientos de los presupuestos teóricos que sustentan el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

\_\_\_ Objetivos generales que plantea el fin del Modelo de la Escuela Primaria Cubana.

\_\_\_ Metodología de la labor de O y S como escenario donde se desarrolla el diagnóstico de las N.E.E.

\_\_\_ Principios del diagnóstico de las N.E.E., entre los que se encuentran los asociados al comportamiento.

\_\_\_ Situación social de desarrollo. \_\_\_ Determinación de la ZDA y ZDP.

\_\_\_ Niveles de ayuda. \_\_\_ Tipos de transferencia.

\_\_\_ Dominio de los métodos e instrumentos científicos que se utilizan durante el mencionado proceso.

\_\_\_ Parámetros que contemplan los deberes escolares.

\_\_\_ Discernimientos sobre las manifestaciones negativas del comportamiento.

3- Habilidades técnicas como planificar, organizar, regular y controlar con un carácter sistémico y sistemático desde los órganos técnicos y de dirección, el proceso de diagnóstico de estos escolares; que permiten materializar el cumplimiento de lo que plantea el fin del Modelo de la Escuela Primaria, los deberes escolares y los principios que sustentan este proceso, integrando el trabajo de la escuela con el grupo de trabajo preventivo institucional en el accionar con la familia y la comunidad.

\_\_\_ Consejos de dirección.

\_\_\_ Censo de los escolares incumplidores de sus deberes.

\_\_\_ Proyección de acciones de las estrategias de atención educativas.

\_\_\_ Grupos de trabajo preventivo institucional.

\_\_\_ Planes individuales de los maestros.

4- \_\_\_ Compromiso con los cambios en la política social del país y del sector.

Escala de autoevaluación:

MA (5): cuando se autoevalúan 5 todos elementos que se enuncian.

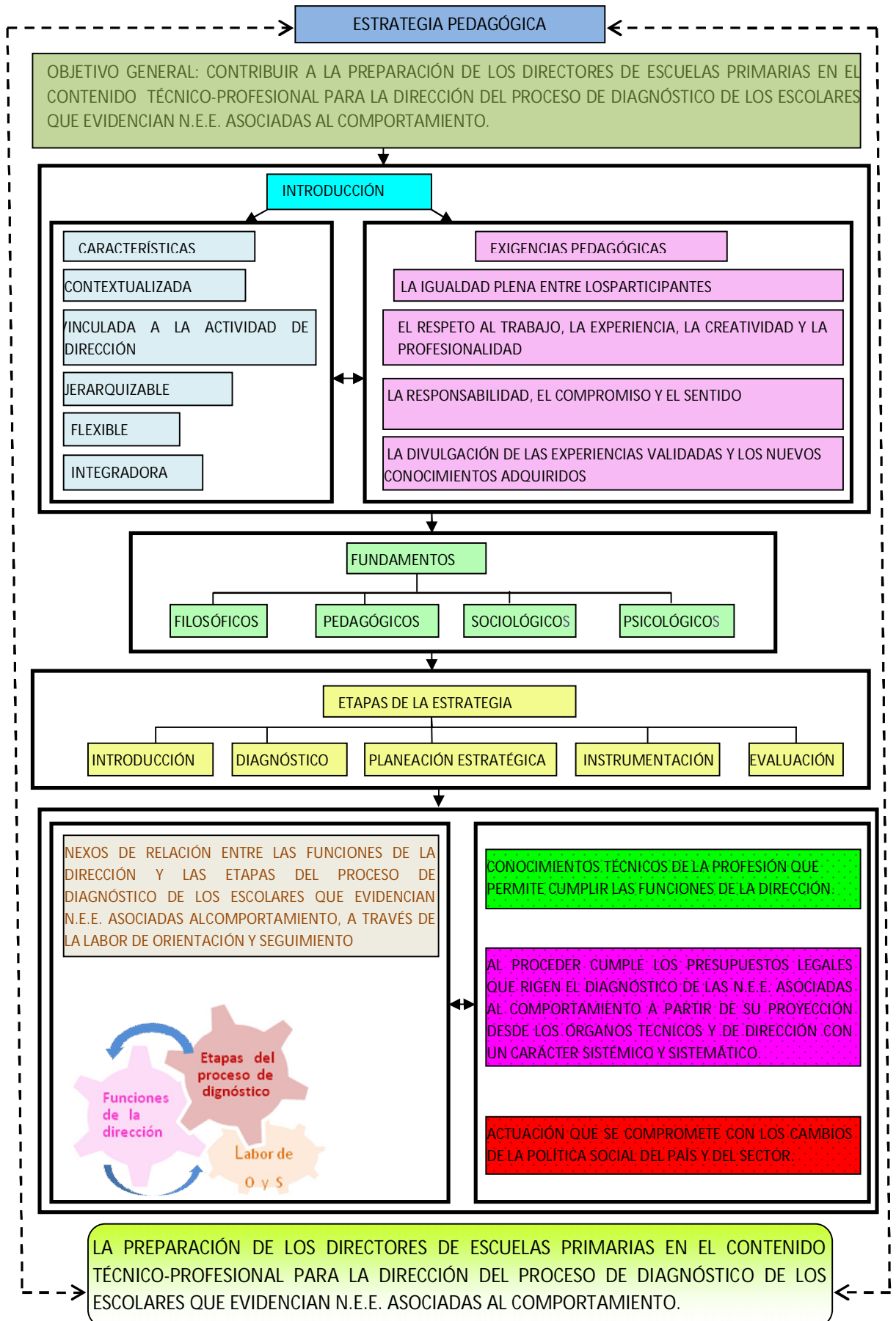
Alto (4): cuando se autoevalúan de 5 dos de los elementos que se enuncian y en los restantes entre uno entre cuatro ó tres o de cuatro en todos.

M (3): cuando se autoevalúan de cuatro o cinco en dos de los elementos que se enuncian y en los restantes entre tres; dos y uno o de tres en todos.

B (2): cuando se autoevalúan de cinco o cuatro en uno de los elementos que se enuncian y en los restantes entre tres; dos o uno; o de dos en todos.

MB (1): cuando se autoevalúan de cinco, cuatro o tres, hasta dos de los elementos que se enuncian y en los restantes entre dos y uno; o de uno en todos.

## Anexo 4



## Anexo 5

Encuesta para determinar el coeficiente de competencia de los expertos

Objetivo: valorar la estrategia de preparación en el contenido técnico-profesional de los directores de las escuelas primarias para la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Compañero(a). En la universidad “José Martí Pérez” se desarrolla la tesis doctoral “La preparación para la dirección del proceso de diagnóstico de escolares que evidencian necesidades educativas especiales”; propone una estrategia pedagógica, que orienta la preparación en el contenido técnico-profesional de los directores de las escuelas primarias para el desarrollo de este proceso. Por favor, llene los siguientes datos:

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_.

Años de experiencia en:

El MINED: \_\_\_\_ Director de escuela primaria: \_\_\_\_.

Años de experiencia como investigador en la elaboración e implementación de estrategias pedagógicas: \_\_\_\_\_.

Necesitamos antes de realizar la consulta correspondiente, conocer su coeficiente de competencia en este tema, a los efectos de reforzar la validez de los resultados. Por esta razón, le rogamos que responda las siguientes preguntas de la forma más objetiva que le sea posible.

Marque con una (X), en la tabla siguiente, el valor que se corresponda con el grado de conocimiento que usted posee sobre el tema. (Considere que la escala que le presentamos es ascendente, es decir, el conocimiento sobre el tema referido va creciendo desde el 0 hasta el 10).

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Realice una autoevaluación del grado de influencia que cada una de las fuentes que le presentamos a continuación en sus conocimientos y criterios sobre el tema. Para ello, marque con una (X), según corresponda, en A (alto), M (medio) o B (bajo).



Fuentes de argumentación:	Grado de influencia de cada una de las fuentes		
	A	M	B
Experiencia como investigadores en la elaboración e implementación de estrategias pedagógicas.	0,16	0,128	0,08
Experiencia en la dirección del proceso de diagnóstico de escolares con N.E.E.	0,07	0,24	0,15
Dominio de los principios establecidos para el diagnóstico de escolares con N.E.E. asociadas al comportamiento.	0,07	0,056	0,035
Conocimiento de los documentos legales que rigen el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E.	0,2	0,16	0,10
Experiencia como director de escuela primaria.	0,2	0,16	0,10
Dominio de las funciones de planificación, organización, regulación y control con carácter sistémico y sistemático de los órganos técnicos y de dirección.	0,3	0,056	0,035
	1	0,8	0,5

## Anexo 6

### Cálculo del coeficiente de competencia de expertos

Número de expertos	Ka	Kc	K	Competencia del experto
1.	0,91	0,8	0,86	ALTA
2.	0,93	0,7	0,81	ALTA
3.	0,89	0,9	0,90	ALTA
4.	0,89	0,9	0,90	ALTA
5.	0,89	0,7	0,79	MEDIA
6.	0,51	0,5	0,51	MEDIA
7.	0,56	0,4	0,48	BAJA
8.	0,55	0,4	0,47	BAJA
9.	0,85	0,7	0,78	MEDIA
10.	1,00	1,0	1,00	ALTA
11.	0,93	0,8	0,86	ALTA
12.	0,91	0,8	0,85	ALTA
13.	0,96	1,0	0,98	ALTA
14.	0,95	0,7	0,82	ALTA
15.	0,94	0,8	0,87	ALTA
16.	0,96	0,8	0,88	ALTA
17.	0,95	0,8	0,87	ALTA
18.	0,90	0,9	0,90	ALTA
19.	1,00	1,0	1,00	ALTA
20.	0,99	0,9	0,94	ALTA
21.	0,96	0,8	0,88	ALTA
22.	0,81	0,4	0,60	MEDIA
23.	0,93	1,0	0,96	ALTA
24.	0,93	0,8	0,86	ALTA
25.	0,87	0,8	0,83	ALTA
26.	0,99	0,8	0,89	ALTA
27.	0,93	0,7	0,81	ALTA
28.	1,00	0,9	0,95	ALTA
29.	1,00	0,9	0,95	ALTA
30.	1,00	0,9	0,95	ALTA
31.	0,95	0,8	0,87	ALTA
32.	1,00	0,8	0,90	ALTA
33.	1,00	1,0	1,00	ALTA
34.	0,95	0,9	0,93	ALTA
35.	0,95	0,9	0,93	ALTA

## Anexo 7

### Cuestionario a expertos

Objetivo: constatar el criterio sobre los indicadores establecidos en la investigación que se presenta, así como de las acciones de la estrategia pedagógica diseñada. Compañero(a) experto(a), con el presente cuestionario se pretende que usted evalúe la pertinencia de la investigación que se desarrolla en la universidad “José Martí Pérez” de la provincia de Sancti Spíritus, titulada “La preparación para la dirección del proceso de diagnóstico de escolares que evidencian necesidades educativas especiales”. Marque con una (x) según el criterio de calidad de las dimensiones e indicadores establecidos y las acciones diseñadas en la estrategia pedagógica, atendiendo a la siguiente escala:

Muy adecuado: (MA) Bastante adecuado: (BA) Adecuado: (A)

Poco adecuado: (PA) Inadecuado (I).

Emita sus juicios al respecto.

Tabla 1. Indicadores a evaluar.

Aspectos a evaluar	MA	BA	A	PA	I	Criterios Sugerencias
Indicador 1.1: dominio de los documentos legales que rigen y regulan su preparación como director de escuela primaria.	X					
Indicador 1.2: conocimiento de los presupuestos teóricos que sustentan el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.	X					
Indicador 1.3: dominio de los órganos técnicos y de dirección.	X	x				
Aspectos a evaluar	MA	BA	A	PA	I	Criterios Sugerencias
Indicador 1.1: sustenta el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento sobre la base de los presupuestos teóricos y legales que permiten		X				

materializar el cumplimiento del fin del Modelo de la Escuela Primaria y los deberes escolares.						
Indicador 2.2: cumple desde los órganos técnicos y de dirección las funciones de dirección, integrando el trabajo de la escuela con el grupo de trabajo preventivo institucional en el accionar con la familia y la comunidad.	X					
Indicador 2.3: controla en las acciones proyectadas el cumplimiento de los principios del diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.		X				
Aspectos a evaluar	MA	A	A	PA	I	Criterios o Sugerencias
Indicador 3.1: relaciona las funciones de la dirección y el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento; a través, de los órganos técnicos y de dirección, sustentado en los presupuestos teóricos y legales que rigen la actividad.			X			
Indicador 3.2: se implica en la puesta en práctica de propuestas y soluciones innovadoras que garantizan los requerimientos del trabajo que se regula durante el proceso pedagógico, con la familia y la comunidad, en integración con el grupo de trabajo preventivo institucional.	X					
Indicador 3.3 Se compromete con los cambios en la política social del país y del sector.		X				
Total	5	3	1			
Porcentaje %	55.	33.	11.			
	55	33	11			

Tabla 2. Acciones de la estrategia pedagógica

Aspectos a evaluar	MA	BA	A	PA	I	Criterios o Sugerencias
Acción 1: Taller 1. Basamento legal que rige el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento. Los nexos de relación entre las funciones de la dirección y las etapas del proceso de diagnóstico, a través de la labor de O y S.		x				
Acción 2: Taller 2. Los fundamentos científicos del diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento. Manifestaciones más frecuentes.	x					
Acción 3: Taller 3. La preparación del director para el proceso de caracterización de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.	x					
Acción 4: Taller 4. La preparación del director para la elaboración de la estrategia de atención educativa a los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento durante el proceso pedagógico.		x				
Acción 5: Taller 5. La preparación del director para el trabajo con la familia y la comunidad, como parte de la atención educativa a los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.		x				
Acción 6: taller. El estudio de casos. Técnicas e instrumentos a emplear.		x				
Acción 7: Taller 7. Estudio de caso demostrativo.	x					
Acción 8: Taller 8. Evaluación y rediseño de las estrategias de atención educativas.			x			
Acción 9: Taller 9. Reflexiones derivadas del seguimiento al proceso de preparación de los			x			

directores de escuelas primarias.						
Acción 10: Taller 10. Socialización de buenas prácticas sobre el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.	x					
Total y %	4 40 %	4 40 %	2 20 %			



comportamiento.																			
3.1- Relaciona las funciones de la dirección y el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento; a través, de los órganos técnicos y de dirección, sustentado en los presupuestos teóricos y legales que rigen la actividad.																			
3.2- Se implica en la puesta en práctica de propuestas y soluciones innovadoras que garantizan los requerimientos del trabajo que se regula durante el proceso pedagógico, con la familia y la comunidad, en integración con el grupo de trabajo preventivo institucional.																			
3.3- Se compromete con los cambios en la política social del país y del sector.																			

Para la evaluación de cada una de las dimensiones de la variable dependiente se tuvo en cuenta que los indicadores del 2.1 al 2.3 tributan a la dimensión procedimental y los del 3.1 al 3.3 a la dimensión actuación pedagógica.

Escala para medir los indicadores:

Muy Alto (MA): cuando se observa una práctica pedagógica adecuada del indicador que se evalúa.

Alto (A): cuando demuestra imprecisiones en el indicador que se evalúa.

Medio (M): cuando se observan insuficiencias en el indicador que se evalúa.

Bajo (B): cuando se observan errores en el indicador que se evalúa.

Muy bajo (MB): Cuando no realiza la actividad.





la comunidad?																			
6- ¿Cómo controla en las acciones proyectadas el cumplimiento de los principios del diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento?																			
7- ¿Qué alternativas utiliza para relacionar las funciones de la dirección y el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento; a través, de los órganos técnicos y de dirección, sustentado en los presupuestos teóricos y legales que rigen la actividad?																			
8- ¿Se implica en la puesta en práctica de propuestas y soluciones innovadoras que garantizan los requerimientos del trabajo que se regula durante el proceso pedagógico, con la familia y la comunidad, en integración con el grupo de trabajo preventivo institucional?																			
9- ¿Se compromete con los cambios en la política social del país y del sector?																			

Para la evaluación y análisis de su incidencia en cada una de las dimensiones de la variable dependiente se tuvo en cuenta que las preguntas de la 1 a la 3 tributan con sus indicadores a la dimensión cognitiva, las preguntas 4; 5 y 6 contribuyen a evaluar la dimensión procedimental y las preguntan 7; 8 y 9 responden con su valor a la dimensión actuación pedagógica.

Posibles respuestas:

Pregunta 1:

- R/M: 245/89: establece la metodología de la labor de O y S como escenario donde se desarrolla el proceso de diagnóstico de las N.E.E., enmarcado en cuatro etapas que instituyen el trabajo a realizar y abarcan un curso escolar, ellas son:

Etapa I: Proceso de identificación y caracterización. (Cierre del anterior curso/primer quincena de septiembre)

Etapa II: Elaboración de la estrategia de atención educativa. (septiembre / octubre)

Etapa III: Implementación, evaluación y rediseño de la estrategia de atención educativa.  
(noviembre / marzo)

Etapa IV: Conclusiones o toma de decisiones. (abril hasta el fin del curso escolar)

- Decreto Ley: 196/99: establece los lineamientos Generales e Indicaciones del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros en el sobre la preparación de los cuadros y sus reservas, define las clasificaciones de los cuadros y plantea los requisitos que sus integrantes deben poseer.

- Decreto Ley: 242/07: establece el Sistema de Prevención y Atención Social, además, que las disposiciones en él contenidas se adecuan a las características con particularidades muy especiales; como es el caso de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, sus familias e integrantes de la comunidad.

- Modelo de la Escuela Primaria Cubana: establece el fin de contribuir a la formación integral de la personalidad del escolar, este fin, contempla objetivos generales que concibe la formación de hábitos y normas de comportamiento en esta educación.

- R/M: 200/2014: actualiza el Reglamento del Trabajo Metodológico del MINED y establece el encargo del director de la institución educativa como responsable de la labor a realizar con los escolares que evidencian N.E.E. R/M: 238/2014: norma los parámetros que contemplan los deberes escolares, ellos son: (1- Asistencia y puntualidad. 2- Resultados académicos y realización de las tareas escolares. 3- Cuidado de la base material de estudio, de la base material de vida y de la instalación escolar. 4- Comportamiento. 5- Uso correcto del uniforme escolar y 6- Participación en las actividades políticas, culturales, laborales, deportivas, vocacionales y recreativas dentro y fuera de la institución.

R/M: 111/2017: orienta a aplicar el procedimiento general para el diseño, regulación y control del trabajo preventivo en todos los niveles educativos del Sistema Nacional de Educación.

Pregunta 2:

Principios del diagnóstico de las N.E.E., situación social de desarrollo, determinación de la ZDA y ZDP, niveles de ayuda, tipos de transferencia, métodos e instrumentos científicos que se utilizan.

Pregunta 3:

Consejo de dirección, censo de los deberes escolares y reuniones de los grupos de trabajo preventivo institucional.

#### Pregunta 4:

Durante el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento; se debe contemplar los sustentos teóricos (Principios del diagnóstico de las N.E.E., situación social de desarrollo, determinación de la ZDA y ZDP, niveles de ayuda, tipos de transferencia, métodos e instrumentos científicos que se utilizan y asumir los presupuestos legales (R/M 245/89, Decreto Ley 196/99, Decreto Ley 242/07, Modelo de la Escuela Primaria Cubana, R/M 200/2014 y R/M 111/2017) y comprobar se materialicen en la práctica “El Modelo de la escuela Primaria Cubana” al valorar que este propone que una de las herramientas con las que cuenta el personal docente es el diagnóstico escolar, además, concibe la formación de hábitos y normas de comportamiento afines con los parámetros de los deberes escolares (1.Asistencia y puntualidad. 2. Resultados académicos y realización de las tareas escolares. 3. Participación en las actividades políticas, culturales, laborales, deportivas, vocacionales y recreativas dentro y fuera de la institución. 4. Comportamiento. 5. Uso correcto del uniforme escolar y 6. Cuidado de la base material de estudio, de la base material de vida y de la instalación escolar.

#### Pregunta 5:

Se integra el trabajo de la escuela con el grupo de trabajo preventivo institucional en el accionar con la familia y la comunidad al planificar, organizar, regular y controlar desde el Consejo de dirección el censo de los deberes escolares, las estrategias de atención educativa de escolares acogidos al proceso de diagnóstico por evidenciar N.E.E. asociadas al comportamiento, los seguimientos que se realizan, las reuniones de los grupos de trabajo preventivo institucional y los planes individuales de los maestros de escolares acogidos al proceso de diagnóstico estableciendo las siguientes acciones:

Para la escuela: precisar la fecha de cumplimiento y responsables de la selección de técnicas e instrumentos a aplicar por parte de los especialistas que aporten o corroboren datos de interés para el diagnóstico de los escolares y guíen en su quehacer a los integrantes del grupo de trabajo preventivo institucional como por ejemplo: designar a los responsables que apoyen la realización de tareas docentes a los escolares en aquellas familias que poseen bajo nivel cultural, controlen la asistencia, puntualidad y los horarios de vida, y coordinar la atención especializada o diferenciada que requieran las familias como son la valoración por el área de salud, atención por la trabajadora social de la FMC, etc.

Para la familia: precisar la fecha de cumplimiento y responsables de realizar la visitas al hogar y entrevistas orientadas a constatar y actualizar la información referida con la dinámica familiar que incide en la actividad de estudio y relaciones interpersonales, escuelas de educación familiar, escuelas de padres.

Para la comunidad: precisar la fecha de cumplimiento y responsables de realizar la labor social orientada a constatar y actualizar la información referida con la dinámica familiar que incide en la actividad de estudio y relaciones interpersonales, así como las barreras del contexto comunitario que pueden influir en el escolar y la interacción de la familia con las mismas, también, conocer las potencialidades que pueden incidir en la actividad de estudio y relaciones interpersonales tales como: centros socioculturales como lugares históricos, culturales, deportivos, de recreación infantil, etc.

Pregunta 6:

Desde el Consejo de dirección, se planifican, organizan y contraloran la regulación del censo de los deberes escolares, de las estrategias de atención educativa de escolares acogidos al proceso de diagnóstico por evidenciar N.E.E. asociadas al comportamiento, los seguimientos que se les realizan, las reuniones de los grupos de trabajo preventivo institucional y los planes individuales de los maestros de escolares acogidos al proceso de diagnóstico; de manera que se materialicen los principios del diagnóstico (carácter objetivo y científico; carácter dinámico, continuo y sistemático; enfoque individual y multilateral; carácter multi e interdisciplinario, colaborativo y participativo; carácter preventivo, retroalimentador y transformador; diagnóstico sistémico, interdisciplinario y multilateral, diagnóstico holístico y dinámico o molar)

Pregunta 7:

Al planificar, organizar, regular y controlar desde el Consejo de dirección el censo de los deberes escolares, las estrategias de atención educativa de escolares acogidos al proceso de diagnóstico por evidenciar N.E.E. asociadas al comportamiento, los seguimientos que se realizan, las reuniones de los grupos de trabajo preventivo institucional y los planes individuales de los maestros de escolares acogidos a la labor de O y S; se comprueba su correspondencia con las etapas del proceso de diagnóstico y que responda a los presupuestos teóricos y legales que rigen la actividad, a través, de las diferentes vías de control como son: visitas a tratamientos psicopedagógicos, logopédicos, a clases, y corroborar la correspondencia de las acciones de las estrategias de atención educativas que contengan ajustes curriculares no significativos

y patentizar su cumplimiento o no mediante el análisis del producto de la actividad como son la revisión de libretas, cuadernos, comprobación de conocimientos, estudio del Expediente Acumulativo del Escolar y el de preescolar, observación en los diferentes procesos, etc. Otras vías son las visitas al hogar o comunidad, entrevistas y/o despachos a maestros, familiares y/o representantes del grupo de trabajo preventivo institucional, etc.

Pregunta 8:

Se implica en la puesta en práctica de propuestas y soluciones innovadoras que garantizan los requerimientos del trabajo que se regula durante el proceso pedagógico, con la familia y la comunidad, en integración con el grupo de trabajo preventivo institucional; al demostrar habilidades para planificar, organizar y controlar acciones que los incluya a todos los implicados en el quehacer diario durante el proceso de diagnóstico; lo que demanda que conozcan el nivel de logros alcanzados por el escolar, lo cual se debe proyectar desde el plan anual el trabajo científico- metodológico que dote a los docentes de conocimientos relacionadas con las operaciones del pensamiento (análisis, síntesis, abstracción, generalización) y de las habilidades intelectuales (observar, comparar, modelar, etc.), y considerar los resultados de las acciones e incorporarlas en los contenidos de preparación de los docentes.

También, debe manifestar habilidades en el establecimiento de los métodos y medios del trabajo educativo y preventivo al establecer las relaciones con el grupo de trabajo preventivo institucional, comunicar las decisiones acordadas y las responsabilidades e implicarlos en la organización, regulación y proyección de acciones que influyan en la situación social de desarrollo de los escolares, con la participación activa de las familias e integrantes de las comunidades.

Además, debe proponer la valoración de los casos que requieren ser atendidos por el grupo de trabajo preventivo municipal, en aras de establecer coordinaciones con las instituciones, organismos y organizaciones, como por ejemplo: de salud, para satisfacer la atención médica especializada de los escolares que la requieran, trabajadora social de la Federación de las Mujeres Cubanas, etc.

Pregunta 9:

Se compromete con los cambios en la política social del país y del sector cuando demuestra conocimientos y habilidades en el cumplimiento de sus funciones y regula

las misiones encomendadas en la escuela que dirige, de manera que atiende las normas y procedimientos establecidos por la dirección del país y del MINED.

Posibles respuestas:

Si: \_\_\_\_\_

No: \_\_\_\_\_

La escala ordinal se manifiesta en:

Muy alto: las respuestas son adecuadas, con una explicación precisa y su relación es suficiente, de manera que demuestra una práctica pedagógica apropiada.

Alto: las respuestas son correctas, pero muestra insuficiente interrelación.

Medio: da respuestas superficiales y se observan insuficiencias.

Bajo: ofrece respuestas que indican imprecisiones.

Muy bajo: ofrece respuestas incorrectas, sin mostrar interrelación y demuestra insuficiencias significativas.

## Anexo 10

### Prueba pedagógica inicial

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_ Escuela: \_\_\_\_\_

Objetivo: comprobar los conocimientos de los directores de escuelas primarias en el contenido técnico-profesional para dirigir el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

1- Complete las afirmaciones que se ofrecen relacionadas con los documentos legales que rigen y regulan su preparación como director de escuela primaria.

a) La R/M 245/89 establece que \_\_\_\_\_ tal y como viene implementándose resulta hoy el escenario, el método, la vía, donde se desarrolla el diagnóstico.

b) El fin del \_\_\_\_\_ plantea que el diagnóstico constituye uno de sus principios básicos y que mediante procedimientos específicos (diagnóstico), se puede conocer el avance que va teniendo el escolar en cuanto al desarrollo de normas de conducta y a la formación de cualidades y valores e ideales de la Revolución Socialista, entre otros aspectos de la personalidad...

c) El encargo del director de la institución educativa como responsable de la labor a realizar con los escolares que evidencian N.E.E. lo establece la R/M \_\_\_\_\_.

d) El Decreto Ley 242/07, establece \_\_\_\_\_.

e) Las "Precisiones sobre las tareas conjuntas con organismos y organizaciones para el trabajo preventivo", precisa las relaciones de trabajo, declara como integrantes permanentes por el Decreto Ley 64/82 a representantes de \_\_\_\_\_.

f) La R/M 238/2014 comprende el componente educativo de la evaluación escolar y contempla \_\_\_\_\_.

g) La R/M \_\_\_\_\_ establece el procedimiento general para el diseño, regulación y control del trabajo preventivo en todos los niveles educativos del Sistema Nacional de Educación.

2- Determine si son verdaderas o falsas (V o F) las siguientes afirmaciones al considerar cómo aplica en su práctica de dirección los presupuestos teóricos del diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

a) \_\_\_ La atención a los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, considera las condiciones en que viven, las características de dicha



convivencia, las peculiaridades de los contextos donde interactúan, las cualidades personales que poseen y las situaciones de conflictos frecuentes en que se ven involucrados.

b) \_\_\_ Durante la labor de O y S se jerarquizan criterios de selección entre los que se encuentra el de escolares que no cumplen con los deberes escolares, así como la forma en que se instrumentan las acciones para concebir la formación de hábitos y normas de comportamiento que plantea el fin del Modelo de la Escuela Primaria Cubana.

c) \_\_\_ La escuela integra al grupo de trabajo preventivo institucional en el accionar con la familia y la comunidad.

d) \_\_\_ Las N.E.E. asociadas al comportamiento de los escolares se muestran de forma estable en la escuela, hogar y comunidad.

e) \_\_\_ El diagnóstico de las N.E.E. asociadas al comportamiento tiene su base en el análisis clínico.

3- Ejemplifique cómo desde el Consejo de dirección planifica, organiza y controla la regulación del censo de los deberes escolares, de las estrategias de atención educativas de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, sus seguimientos, del trabajo del grupo de trabajo preventivo institucional y de los planes individuales de los maestros de estos escolares.

Para la evaluación y análisis de su incidencia en la dimensión cognitiva, se tuvo en cuenta que la pregunta uno tributa con su valor al indicador 1.1, la pregunta dos al indicador 1.2 y la pregunta tres contribuye a evaluar el indicador 1.3.

Indicaciones para evaluar la prueba pedagógica:

Muy alto: MA Alto: A Bajo: B Medio: M Muy bajo: MB

Respuesta a la pregunta 1

MA: cuando completa de forma adecuada las siete propuestas, ellas son:

- a) Regula la Metodología de las cuatro etapas que conforman la labor de O y S.
- b) “Modelo de la Escuela Primaria”
- c) Como responsable de la labor a realizar con los escolares que evidencian N.E.E.
- d) El Sistema de Prevención y Atención Social.
- e) UJC, OPJM, FMC, CDR, ANAP y CTC.
- f) Los parámetros de los deberes escolares.
- g) R/M 111/2017.

A: cuando completa de forma adecuada cinco propuestas.

M: cuando completa de forma adecuada tres propuestas.

B: cuando completa de forma adecuada una propuesta.

MB: cuando no completa ninguna de las propuestas.

Respuesta a la preguntas 2

MA: cuando completa de forma adecuada las cinco propuestas, ellas son:

V b) V c) V d): F e) F

A: cuando completa de forma adecuada cuatro propuestas.

M: cuando completa de forma adecuada tres propuestas.

B: cuando completa de forma adecuada dos propuestas.

MB: cuando completa de forma adecuada una propuesta.

Respuesta a la preguntas 3

MA: se comprueba una práctica pedagógica adecuada que demuestra el carácter sistémico y sistemático de los órganos técnicos y de dirección.

A: se comprueba una práctica pedagógica que demuestra imprecisiones en el carácter sistémico y sistemático de los órganos técnicos y de dirección.

M: se comprueba una práctica pedagógica que demuestra insuficiencias en el carácter sistémico y sistemático de los órganos técnicos y de dirección.

B: se comprueba una práctica pedagógica que demuestra insuficiencias significativas en el carácter sistémico y sistemático de los órganos técnicos y de dirección.

MB: cuando no realiza la actividad.

Anexo 11

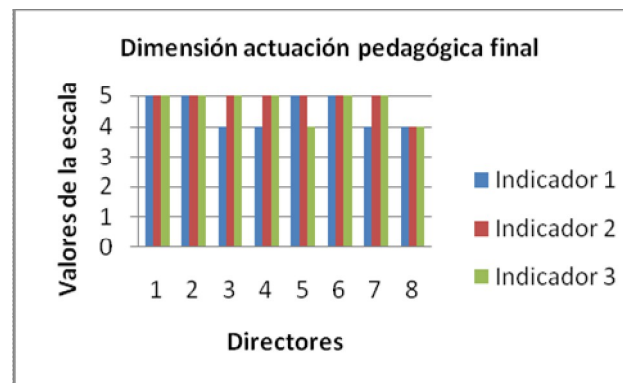
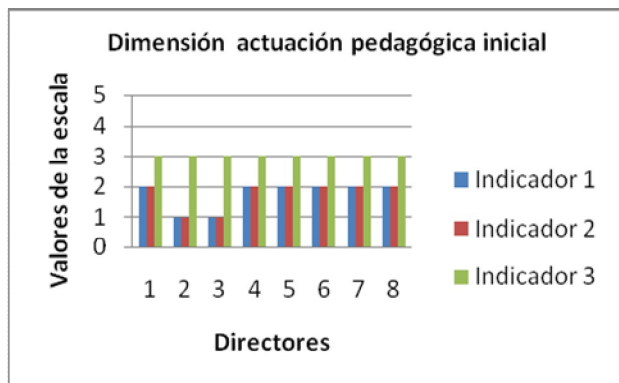
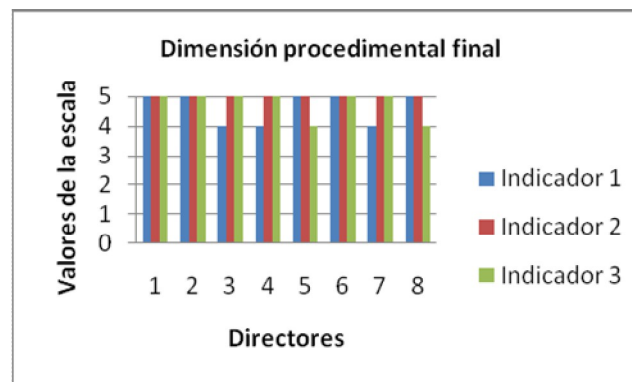
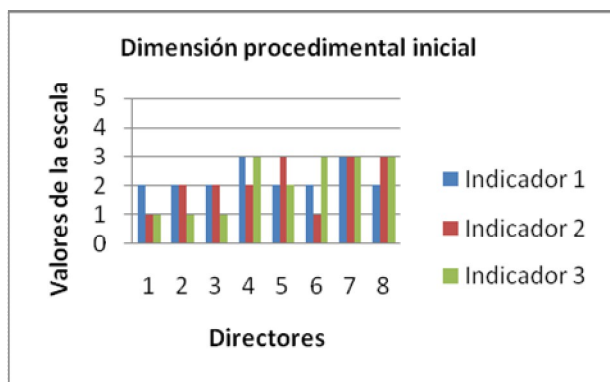
Procesamiento estadístico y representación gráfica de las dimensiones por indicadores de las observaciones:

Leyenda:

Estados: Inicial: I Final: F

Valores: Muy alto: (MA) Alto: (A) Medio: (M) Bajo: (B) Muy bajo: (MB)

Directores	Dimensión procedimental								Dimensión actuación pedagógica							
	Ind. 1		Ind. 2		Ind. 3		Evaluación de los indicadores		Ind. 1		Ind. 2		Ind. 3		Evaluación de los indicadores	
	I	F	I	F	I	F	I	F	I	F	I	F	I	F	I	F
1	2	5	1	5	1	5	4: 1= MB	15: 5= MA	2	5	2	5	3	5	5: 1= MB	15: 5= MA
2	2	5	2	5	1	5	5: 1= MB	15: 5= MA	1	5	1	5	3	5	4: 1= MB	15: 5= MA
3	2	4	2	5	1	5	5: 1= MB	14: 5= MA	1	4	1	5	3	5	4: 1= MB	14: 5= MA
4	3	4	2	5	3	5	8: 2= B	14: 5= MA	2	4	2	5	3	5	7: 2= B	14: 5= MA
5	2	5	3	5	2	4	7: 2= B	14: 5= MA	2	5	2	5	3	4	7: 2= B	14: 5= MA
6	2	5	1	5	3	5	6: 2= B	15: 5= MA	2	5	2	5	3	5	7: 2= B	15: 5= MA
7	3	4	3	5	3	5	9: 3= M	14: 5= MA	2	4	2	5	3	5	7: 2= B	14: 5= MA
8	2	5	3	5	3	4	8: 2= B	14: 5= MA	2	4	2	4	3	4	7: 2= B	12: 4= A
	Evaluación de la dimensión:						14: 1= MB	40: 5= MA	Evaluación de la dimensión				17: 2= B	39: 5= MA		



Anexo 12

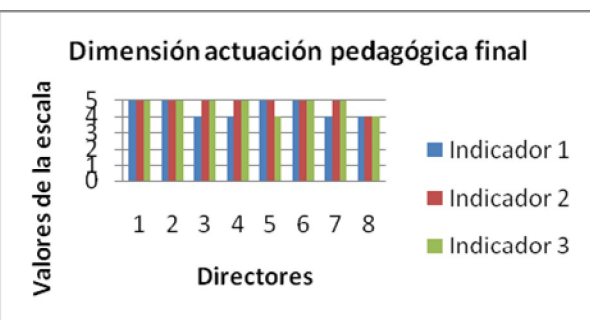
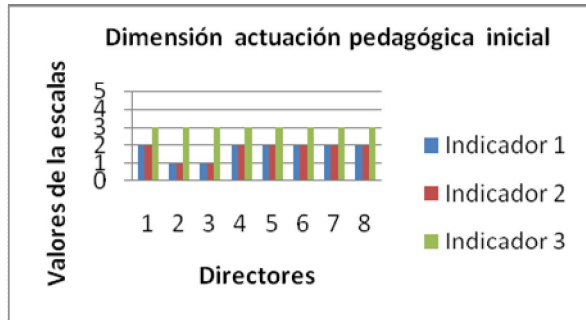
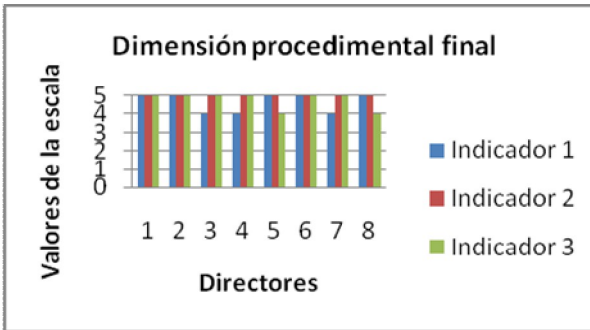
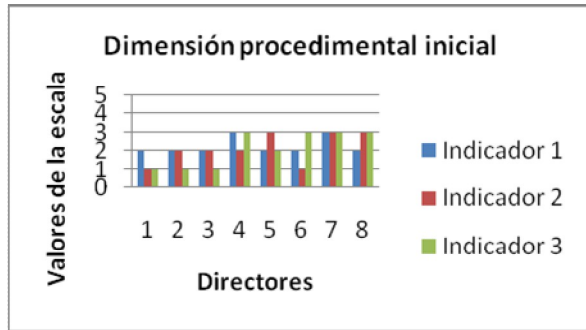
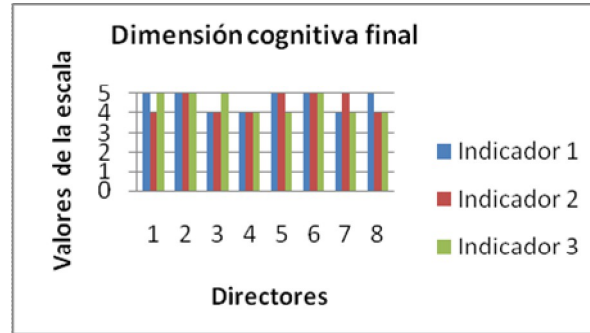
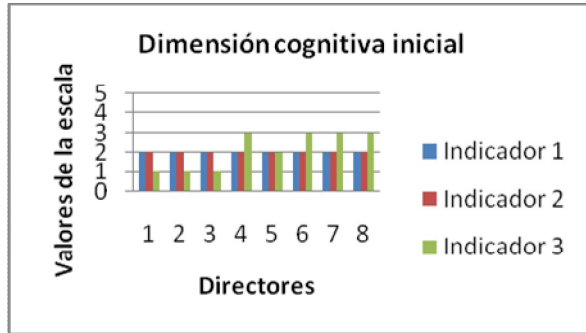
Procesamiento estadístico y representación gráfica de las dimensiones por indicadores en los estados inicial y final de las entrevistas:

Leyenda:

Estados: Inicial: I Final: F

Valores: Muy alto: (MA) Alto: (A) Medio: (M) Bajo: (B) Muy bajo: (MB)

Directores	Dimensión cognitiva								Dimensión procedimental								Dimensión actuación pedagógica							
	Ind. 1		Ind. 2		Ind. 3		Evaluación de los indicadores		Ind. 1		Ind. 2		Ind. 3		Evaluación de los indicadores		Ind. 1		Ind. 2		Ind. 3		Evaluación de los indicadores	
	I	F	I	F	I	F	I	F	I	F	I	F	I	F	I	F	I	F	I	F	I	F	I	F
1	2	5	2	4	1	5	5: 1= MB	14: 5= MA	2	5	1	5	1	5	4: 1= MB	15: 5= MA	2	5	2	5	3	5	5: 1= MB	15: 5= MA
2	2	5	2	5	1	5	5: 1= MB	15: 5= MA	2	5	2	5	1	5	5: 1= MB	15: 5= MA	1	5	1	5	3	5	4: 1= MB	15: 5= MA
3	2	4	2	4	1	5	5: 1= MB	13: 4= A	2	4	2	5	1	5	5: 1= MB	14: 5= MA	1	4	1	5	3	5	4: 1= MB	14: 5= MA
4	2	4	2	4	3	4	7: 2= MB	12: 4= A	3	4	2	5	3	5	8: 2= B	14: 5= MA	2	4	2	5	3	5	7: 2= B	14: 5= MA
5	2	5	2	5	2	4	6: 2= MB	14: 5= MA	2	5	3	5	2	4	7: 2= B	14: 5= MA	2	5	2	5	3	4	7: 2= B	14: 5= MA
6	2	5	2	5	3	5	7: 2= MB	15: 5= MA	2	5	1	5	3	5	6: 2= B	15: 5= MA	2	5	2	5	3	5	7: 2= B	15: 5= MA
7	2	4	2	5	3	4	7:2=MB	13: 4= A	3	4	3	5	3	5	9: 3= M	14: 5= MA	2	4	2	5	3	5	7: 2= B	14: 5= MA
8	2	5	2	4	3	4	7: 2= MB	13: 4= A	2	5	3	5	3	4	8: 2= B	14: 5= MA	2	4	2	4	3	4	7: 2= B	12: 4= A
	Evaluación de la dimension:						3: 1= MB	41: 5= MA	Evaluación de la dimension:						14: 1= MB	40: 5= MA	Evaluación de la dimension:						17: 2= B	39: 5= MA



### Anexo 13

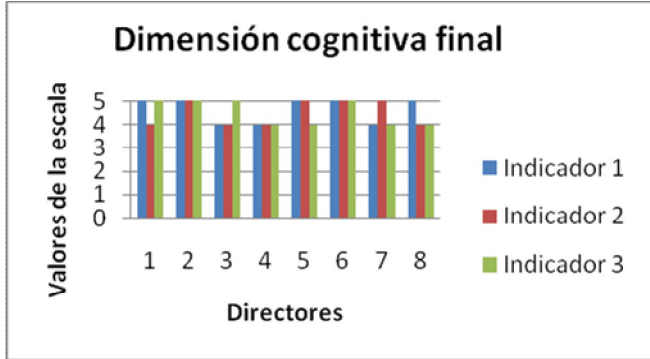
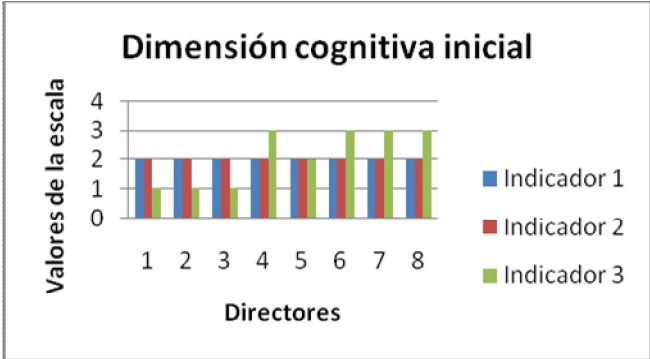
Procesamiento estadístico y representación gráfica de las dimensiones por indicadores en los estados inicial y final de las pruebas pedagógicas:

Leyenda:

Estados: Inicial: I Final: F

Valores: Muy alto: (MA) Alto: (A) Medio: (M) Bajo: (B) Muy bajo: (MB)

Directores	Dimensión cognitiva							
	Ind. 3		Ind. 2		Ind. 3		Evaluación de los indicadores	
	I	F	I	F	I	F	I	F
1	2	5	2	4	1	5	5: 1= MB	14: 5= MA
2	2	5	2	5	1	5	5: 1= MB	15: 5= MA
3	2	4	2	4	1	5	5: 1= MB	13: 4= A
4	2	4	2	4	3	4	7: 2= MB	12: 4= A
5	2	5	2	5	2	4	6: 2= MB	14: 5= MA
6	2	5	2	5	3	5	7: 2= MB	15: 5= MA
7	2	4	2	5	3	4	7: 2= MB	13: 4= A
8	2	5	2	4	3	4	7: 2= MB	13: 4= A
Evaluación de la dimensión:							13: 1= MB	41: 5= MA



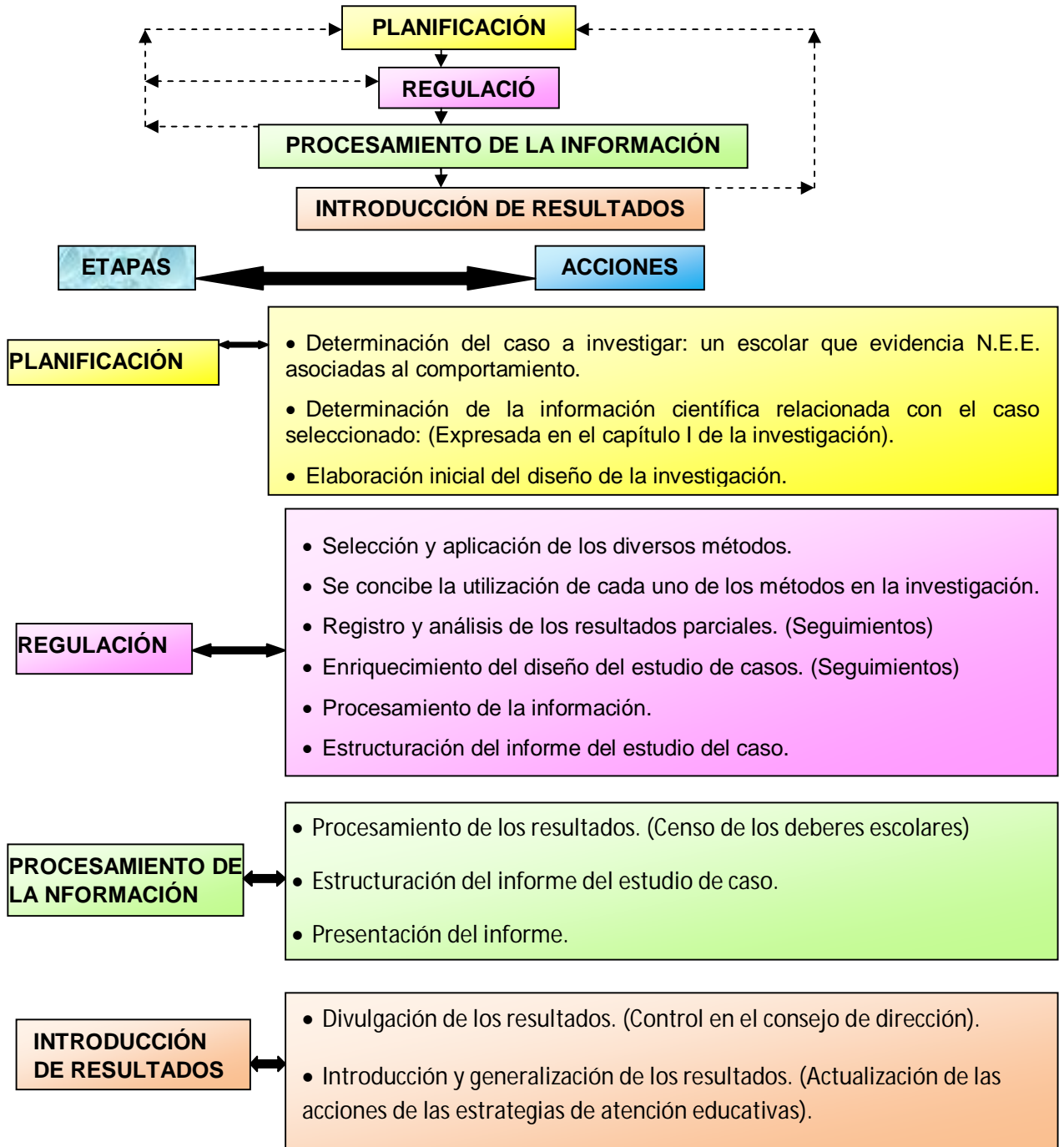


## Anexo 14

Estudio de caso demostrativo

Objetivo: demostrar cómo dirigir desde los órganos técnicos y de dirección un estudio de casos durante el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Esquema general para el desarrollo del estudio de caso y su concreción en la escuela:  
(Ramírez, I. 2008, p. 13 – 23)



Pasos metodológicos para la regulación del estudio de caso (Ramírez I. 2008, p. 63- 67)

- 1- Datos generales.
- 2- Antecedentes del desarrollo evolutivo a partir de la historia de vida.
- 3- Presentación sobre los criterios sobre el diagnóstico de las N. E.E. asociadas al comportamiento de los distintos contextos de actuación y la relación entre ellos.
- 4- Análisis y debate de los criterios.
- 5- Intercambio y debate.
- 6- Conciliación del análisis integral.

Informe del estudio de caso demostrativo

1- Datos generales: (Se omiten en este particular para garantizar la confidencialidad del caso estudiado).

Nombre: Fecha del estudio:

Fecha de nacimiento: Edad:

Procedencia: Grado:

2- Antecedentes del desarrollo evolutivo a partir de la historia de vida:

Como antecedentes prenatales de interés se destaca que durante el tercer mes de gestación, la mamá presentó una amenaza de aborto con indicación médica de reposo absoluto, además, padece de epilepsia; presentando crisis frecuentes durante el embarazo a partir del quinto mes, con necesidad de hospitalización y prescripción facultativa medicamentosa. Nace en un parto distócico pretérmino (octavo mes de gestación), por lo que recibe los servicios neonatológicos durante dos meses y fue atendida por el grupo de Neurodesarrollo infantil del hospital pediátrico provincial hasta los tres años de edad, aunque los logros del desarrollo psicomotor y del lenguaje los adquiere en los períodos normales. Ha existido una adecuada satisfacción de las necesidades básicas biológicas y del desarrollo, con limitaciones en la afectiva, por padre ausente desde los cuatro años (recluso). Existen antecedentes familiares de interés (dos primos por vía materna y un tío por vía paterna estudiaron en la Educación Especial en escuela para niños con Trastorno de la Conducta).

2- Presentación de los criterios sobre el diagnóstico de los distintos contextos de actuación y la relación entre ellos:

Escolar con adecuada salud que vive en una familia extendida con una dinámica disfuncional caracterizada por un horarios de vida desordenados y apoyo parcial a la actividad de estudio, originado por el bajo nivel cultural de la familia. Su casa posee adecuadas condiciones constructivas e higiénicas, con tenencia de equipos electrodomésticos; está enclavada en una comunidad que cuenta con elementos socioculturales que pudieran favorecer al desarrollo integral de la escolar, pero no se utilizan por parte de la familia.

Asistió al programa “Educa a tú hijo” donde presentó limitaciones en la adaptación por mostrarse dependiente de la mamá. Realizó el grado preescolar en la escuela actual manteniendo dificultades en la adaptación, pues lloró con frecuencia hasta el segundo período, lo que influyó en la adquisición de los logros y habilidades del grado por lo que obtuvo un diagnóstico de perfil medio, que fue tomado como propuesta inicial de la estrategia de atención educativa; que no se ha rediseñando oportunamente, en correspondencia con la evolución adquirida. Ha recibido una atención pedagógica sistemática, limitada con su diagnóstico real, pues mantiene una evaluación de regular en las asignaturas priorizadas en los grado cursados.

La infante sostiene estados emocionales variables; por lo general es afectuosa, respetuosa y obediente, se inserta al grupo de coetáneos y juega acatando las reglas, pero otras veces se aísla y se torna apática, llegando a ofender y proferir palabras obscenas, amenazas y maltratos físicos. Responde con llantos prolongados e hiperhidrosis palmar ante los llamados de atención.

#### 4- Análisis y debate de los criterios de los especialistas:

Su vocabulario activo y pasivo se encuentra en correspondencia con la edad cronológica, caracterizado por distorsión de /rr/ en sílabas directas e inversas en posición inicial, media y final; con adecuado ritmo y fluidez. El empleo de las estructuras gramaticales, visión, audición y aparato articulatorio son normales. Como potencialidad se destaca que le gusta la televisión y dibujar, se motiva por paseos a centros de recreación infantil lo cual no hace con frecuencia.

En su zona de desarrollo actual se precisa que lee textos de forma semioracional con algunas pausas innecesarias en ocasiones; sobre estos responde preguntas del I y II nivel de desempeño cognitivo y escribe textos sencillos con una letra con limitaciones en

rasgos, enlaces y uniformidad y cambios de /b/ por /d/. Conoce los números hasta 1000, escribe su antecesor y sucesor, los ordena de forma ascendente y descendente y calcula adiciones y sustracciones con y sin sobrepaso, multiplicaciones y divisiones de números de tres y cuatro lugares con números de dos lugares, el resultado de los productos los obtiene mediante la adición, aunque la memoria a largo, mediano y corto plazo está conservada. Evidencia amplitud en su zona de desarrollo próximo, pues aunque en ocasiones demanda del primer nivel de ayuda para aplicar reglas ortográficas estudiadas (M antes de /p/ o /b/, /b/ en sílabas bl- br, h al inicio de palabras que comienzan con hie- hue, y para que evite cambios de números para calcular; estas ayudas las asimila de forma verbal y en acciones, pues su razonamiento está conservado y realiza el análisis y la síntesis. En casos más complejos requiere del segundo nivel de ayuda para que realice generalizaciones y abstracciones, originado por la distractibilidad de su atención, donde se desliza a elementos no esenciales, pero responde preguntas del tercer nivel de desempeño cognitivo, soluciona ejercicios con textos matemáticos y problemas sencillos. El ritmo de trabajo es promedio.

5- Intercambio y debate: Se realiza una valoración conjunta entre los participantes, a partir de los seguimientos realizados e instrumentos aplicados.

6- Conciliación del análisis integral: Se arriba a la conclusión de estar en presencia de una escolar que evidencia N.E.E asociadas al comportamiento, con un pronóstico reservado. Se sugiere continuar en labor de orientación y seguimiento por vía directa y el rediseño de la estrategia de atención educativa.

## Anexo 15

Guía de preparación para el taller de socialización de buenas prácticas sobre el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Objetivo: socializar las mejores prácticas y experiencias acerca de la dirección del proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Colegas: como es del conocimiento de todos en el municipio Sancti Spíritus se ha venido desarrollando la investigación titulada “La preparación para la dirección del proceso de diagnóstico de escolares que evidencian necesidades educativas especiales”. Como resultado de este proceso investigativo se ha diseñado una estrategia pedagógica, de la que ustedes han sido la muestra.

Resulta necesario recoger las opiniones acerca de la utilidad de lo aprendido acerca de en qué medida ha contribuido a la preparación. En este sentido se pretende desarrollar un taller de socialización de buenas prácticas, para el que deberán autoprepararse, tomando en consideración las temáticas que a continuación se relacionan:

- Basamento legal que rige el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento. Principales experiencias.
- Nexos de relación entre las funciones de la dirección y las etapas del proceso de diagnóstico, a través de la labor de O y S. Ventajas que ofrece.
- El proceso de caracterización de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento. Importancia para el establecimiento de la estrategia de atención educativa.
- Integración del trabajo de la escuela con el grupo de trabajo preventivo institucional en el accionar con la familia y la comunidad. Su valor en el sistema de influencias educativas.
- Propuestas de soluciones innovadoras en relación al trabajo integrado de la escuela, la familia y la comunidad. Principales vivencias y experiencias.

Orientaciones para la autopreparación

Para el desarrollo de la autopreparación deben consultar las hojas de trabajo otorgadas en los talleres desarrollados y materiales elaborados de forma conjunta. Además, se pueden establecer consultas frontales, intercambios de conocimientos y la utilización de las redes informáticas para intercambiar criterios, opiniones y puntos de vista.

## Anexo 16

### Prueba pedagógica final

Objetivo: comprobar la preparación en el contenido técnico-profesional de los directores de escuelas primarias para dirigir el proceso de diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

1- Complete las afirmaciones relacionadas con los documentos normativos que rigen y regulan el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento de manera que le permita cumplir con las funciones de planificación, organización, regulación y control con carácter sistémico y sistemático desde los órganos técnicos y de dirección para esta actividad.

a) Planifica, organiza, regula y controla la información del censo de los deberes escolares, a partir de lo que establece la\_\_\_\_\_.

b) La R/M 200/2014 establece como contenido fundamental la\_\_\_\_\_, en consonancia con lo que plantea el Modelo de la Escuela Primaria Cubana.

c) Toma decisiones compartidas sobre la base de las valoraciones realizadas durante\_\_\_\_\_, según establece la R/M 245/89.

d) El censo de los deberes escolares se regula a partir de los parámetros que comprenden los deberes escolares establecidos en la\_\_\_\_\_.

2- Determine si son verdaderas o falsas (V o F) las siguientes afirmaciones al considerar cómo aplica en su práctica de dirección los presupuestos teóricos del diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

a) \_\_\_El fin del Modelo de la Escuela Primaria y los parámetros de los deberes escolares no guardan relación con los elementos que integran el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

b) \_\_\_Manifiestan las alteraciones con carácter persistente en todos los contextos los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

c) \_\_\_Las funciones de la dirección integran con un carácter sistémico y sistemático desde los órganos técnicos y de dirección el trabajo de la escuela con el grupo de trabajo preventivo institucional en el accionar con la familia y la comunidad.

d) \_\_\_\_ La situación social de desarrollo de los escolares que evidencian N.E.E. excluye el proceso docente educativo.

3- Establezca los nexos de relación entre las funciones de la dirección mediados por los órganos técnicos y de dirección (columna A) y las acciones que se realizan durante el proceso de diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento (columna B), para ello, enlace según corresponde:

A	B
Control de censo de los deberes escolares.	Análisis del producto de la actividad.
Planificación del Consejo de dirección.	Se designa un responsable de apoyar la realización de tareas docentes.
Organización del grupo de trabajo de trabajo preventivo.	Se compara la información actual con la de meses anteriores.
Regulación de las estrategias de atención educativa.	Se proyecta el trabajo técnico-metodológico y la actividad científica pedagógica derivada del plan metodológico anual relacionada con el diagnóstico a estos escolares.

Para la evaluación y análisis de la incidencia en cada uno de los indicadores de la dimensión cognitiva, se tuvo en cuenta que la pregunta 1 tributa al indicador 1.1, la pregunta 2 al indicador 1.2 y la pregunta 3 tributa con su valor 1.3 .

Indicaciones para evaluar la prueba pedagógica:

Muy alto: MA Alto: A Medio: M Bajo: B Muy bajo: MB

Pregunta 1

MA: cuando completa de forma adecuada las cuatro propuestas, ellas son:

a) R/M 238/2014.

b) Atención a la diversidad con énfasis en los niños con N.E.E.

c) El proceso de orientación y seguimiento como escenario donde se desarrolla el diagnóstico.

d) R/M 200/2014.

A: cuando completa de forma adecuada tres propuestas.

M: cuando completa de forma adecuada dos propuestas.

B: cuando completa de forma adecuada una propuesta.

MB: cuando no completa ninguna de las propuestas.

Pregunta 2

Respuestas correctas

a) F b) F c) V d) F

MA: Determina correctamente las cuatro propuestas.

A: Determina correctamente tres propuestas.

M: Determina correctamente dos propuestas.

B: Determina correctamente una propuesta.

MB: No determina las propuestas.

Pregunta 3

Respuestas correctas

Control de censo de los deberes escolares: se compara la información actual con la de meses anteriores.

Planificación del Consejo de dirección: se proyecta el trabajo técnico- metodológico y la actividad científica pedagógica derivada del plan metodológico anual relacionada con el diagnóstico a estos escolares.

Organización del grupo de trabajo de trabajo preventivo: se designa un responsable de apoyar la realización de tareas docentes.

Regulación de las estrategias de atención educativa: análisis del producto de la actividad.

MA: Enlaza correctamente las cuatro propuestas.

A: Enlaza correctamente tres propuestas.

M: Enlaza correctamente dos propuestas.

B: Enlaza correctamente una propuesta.

MB: No enlaza las propuestas.



## Anexo 17

Gráficas de la evaluación de la variable por la suma de los componentes de los tríos ordenados que conforman las dimensiones antes y después del pre-experimento pedagógico:

